

**METROGAS S.A.**

**ESTADOS CONTABLES  
AL 30 DE JUNIO DE 2008 Y 2007**

**METROGAS S.A.**

**ESTADOS CONTABLES  
AL 30 DE JUNIO DE 2008 Y 2007**

ÍNDICE

Informe de Revisión Limitada  
Balances generales consolidados  
Estados de resultados consolidados  
Estados de flujo de efectivo consolidados  
Notas a los estados contables consolidados  
Anexos A, D, E, F, G y H  
Balances generales  
Estados de resultados  
Estados de evolución del patrimonio neto  
Estados de flujo de efectivo  
Notas a los estados contables  
Anexos A, C, D, E, F, G y H  
Reseña informativa  
Informe de la Comisión Fiscalizadora

## **INFORME DE REVISIÓN LIMITADA**

A los señores Accionistas, Presidente y Directores de  
MetroGAS S.A.  
Domicilio Legal: Gregorio Araoz de Lamadrid 1360  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
CUIT N° 30-65786367-6

1. Hemos efectuado una revisión limitada de los balances generales de MetroGAS S.A. al 30 de junio de 2008 y 2007, de los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por los períodos de seis meses terminados en esas fechas y de las notas 1. a 15. y anexos A, C, D, E, F, G y H que los complementan. Además, hemos efectuado una revisión limitada de los balances generales consolidados al 30 de junio de 2008 y 2007 y de los correspondientes estados de resultados y de flujo de efectivo consolidados por los períodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2008 y 2007 de MetroGAS S.A. con su sociedad controlada, los que se presentan como información complementaria. La preparación y emisión de los mencionados estados contables es responsabilidad de la Sociedad.
2. Nuestras revisiones se limitaron a la aplicación de los procedimientos establecidos en la Resolución Técnica N° 7 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas para revisiones limitadas de estados contables de períodos intermedios que consisten, principalmente, en la aplicación de procedimientos analíticos sobre las cifras incluidas en los estados contables y en la realización de indagaciones a personal de la Sociedad responsable de la preparación de la información incluida en los estados contables y su posterior análisis. El alcance de estas revisiones es sustancialmente inferior al de un examen de auditoría, cuyo objetivo es expresar una opinión sobre los estados contables bajo examen. Consecuentemente, no expresamos opinión sobre la situación patrimonial, los resultados de las operaciones, las variaciones en el patrimonio neto y el flujo de efectivo de la Sociedad, ni sobre sus estados contables consolidados.
3. Los cambios en las condiciones económicas del país y las modificaciones introducidas por el Gobierno Nacional a la Licencia con la que opera la Sociedad mencionadas en Nota 2., principalmente por la suspensión del régimen original de actualización de tarifas, afectan la ecuación económica y financiera de la Sociedad. La dirección de la Sociedad se encuentra en un proceso de renegociación con el Estado Nacional de ciertos términos de la Licencia a fin de contrarrestar el impacto negativo generado por las circunstancias mencionadas. A la fecha de emisión de estos estados contables no es posible predecir el resultado del proceso de renegociación ni determinar sus implicancias finales sobre la operatoria y los resultados de la Sociedad. Asimismo, la Sociedad ha elaborado sus proyecciones a los efectos de determinar el valor recuperable de sus activos no corrientes, en base a como estima será el resultado final del proceso de renegociación mencionado. No estamos en condiciones de prever si las premisas utilizadas por la gerencia para elaborar las mencionadas proyecciones se concretarán en el futuro y, en consecuencia, si los valores recuperables de los activos no corrientes superarán a sus respectivos valores contables netos.
4. En base a la labor realizada, y a nuestros exámenes de los estados contables de la Sociedad y de sus estados contables consolidados por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006, sobre los cuales emitimos nuestro informe el 6 de marzo de 2008, conteniendo salvedades por las circunstancias indicadas en el párrafo 3. de este informe, manifestamos que:
  - a) los estados contables de MetroGAS S.A. al 30 de junio de 2008 y 2007 y sus estados consolidados mencionados en el párrafo 1., preparados de acuerdo con normas contables vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, consideran todos los hechos y circunstancias

significativos que son de nuestro conocimiento y que, en relación con los mismos, no tenemos otras observaciones que formular que la indicada en el párrafo 3.;

- b) la información comparativa incluida en el balance general básico y consolidado y en las notas y anexos complementarios en los estados contables adjuntos, se deriva de los estados contables de MetroGAS S.A. al 31 de diciembre de 2007.

5. En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- a) los estados contables de MetroGAS S.A. y sus estados contables consolidados se encuentran asentados en el libro "Inventarios y Balances" y cumplen, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Comerciales y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores;
- b) los estados de MetroGAS S.A. surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales que mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base a las cuales fueron autorizados por la Comisión Nacional de Valores;
- c) hemos leído la reseña informativa, sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos otras observaciones que formular que la mencionada en el párrafo 3.;
- d) al 30 de junio de 2008 la deuda de MetroGAS S.A. devengada a favor del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones que surge de los registros contables ascendía a \$2.766.628, no existiendo a dicha fecha deuda exigible.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de agosto de 2008.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Carlos N. Martínez  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tomo 155 - Folio 146

**METROGAS S.A.**

Domicilio legal: Gregorio Aráoz de Lamadrid 1360 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

**ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2008 Y 2007**

Ejercicio económico N° 17 iniciado el 1° de enero de 2008

Actividad principal de la Sociedad: Prestación del servicio público de distribución de gas natural

Inscripción en el Registro Público de Comercio:

Del estatuto: 1° de diciembre de 1992

De la última modificación: 29 de julio de 2005

Fecha de vencimiento del contrato social: 1° de diciembre de 2091

Sociedad controlante: Gas Argentino S.A.

Domicilio legal: Gregorio Aráoz de Lamadrid 1360 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal: Inversora

Porcentaje de votos poseídos por la sociedad controlante: 70%

**Composición y evolución del Capital Social al 30 de junio de 2008**

Composición del Capital Social

<b>Clases de acciones</b>	<b>Suscripto, inscripto e integrado</b>
	Miles de \$
En circulación:	
Acciones ordinarias escriturales de valor nominal \$ 1 y de 1 voto cada una:	
Clase "A"	290.277
Clase "B"	221.977
Clase "C"	56.917
<b>Capital Social al 30 de junio de 2008</b>	<b>569.171</b>

Véase nuestro informe de fecha  
7 de agosto de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

**METROGAS S.A.****ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2008 Y 2007**

## Evolución del Capital Social

	<b>Suscripto, inscripto e Integrado</b>
	<u>Miles de \$</u>
Capital Social según acta constitutiva del 24 de noviembre de 1992 inscripta en el Registro Público de Comercio el 1º de diciembre de 1992 bajo el N° 11.670 del Libro 112, Tomo A de Sociedades Anónimas.	12
Aumento del Capital Social dispuesto por la Asamblea del 28 de diciembre de 1992 e inscripto en el Registro Público de Comercio el 19 de abril de 1993 bajo el N° 3.030, Libro 112, Tomo A de Sociedades Anónimas.	388.212
Aumento del Capital Social dispuesto por la Asamblea del 29 de junio de 1994 e inscripto en el Registro Público de Comercio el 20 de septiembre de 1994 bajo el N° 9.566, Libro 115, Tomo A de Sociedades Anónimas.	124.306
Capitalización del Ajuste del Capital Social dispuesto por la Asamblea del 12 de marzo de 1997, inscripto en el Registro Público de Comercio el 17 de junio de 1997 bajo el N° 6.244, Libro 121, Tomo A de Sociedades Anónimas.	<u>56.641</u>
<b>Capital Social al 30 de junio de 2008</b>	<b><u><u>569.171</u></u></b>

Véase nuestro informe de fecha  
7 de agosto de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

**METROGAS S.A.**

**BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS  
AL 30 DE JUNIO DE 2008, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007  
Y AL 30 DE JUNIO DE 2007**

	30 de junio de, 2008	31 de diciembre de, 2007	30 de junio de, 2007
	Miles de \$		
<b>ACTIVO</b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Caja y bancos (Nota 3 a))	31.303	28.997	51.460
Inversiones (Nota 3 b))	32.547	319	20.379
Créditos por ventas (Nota 3 c))	190.309	148.924	168.009
Otros créditos (Nota 3 d))	8.066	18.169	33.396
Bienes de cambio (Nota 3 e))	3.297	3.230	3.047
Total del activo corriente	<u>265.522</u>	<u>199.639</u>	<u>276.291</u>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Otros créditos (Nota 3 f))	175.181	154.069	147.603
Bienes de uso (Anexo A)	1.647.654	1.653.273	1.657.707
Total del activo no corriente	<u>1.822.835</u>	<u>1.807.342</u>	<u>1.805.310</u>
Total del activo	<u><u>2.088.357</u></u>	<u><u>2.006.981</u></u>	<u><u>2.081.601</u></u>
<b>PASIVO</b>			
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Deudas			
Cuentas por pagar (Nota 3 g))	155.341	134.737	185.018
Deudas financieras (Nota 3 h))	6.410	5.809	16.833
Remuneraciones y cargas sociales	13.761	13.493	11.025
Deudas fiscales (Nota 3 i))	45.686	35.288	43.388
Otras deudas	6.729	7.431	4.221
Total deudas	<u>227.927</u>	<u>196.758</u>	<u>260.485</u>
Previsión para contingencias (Anexo E)	59.606	50.385	45.930
Total del pasivo corriente	<u>287.533</u>	<u>247.143</u>	<u>306.415</u>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
Cuentas por pagar (Nota 5)	7.921	8.289	16.171
Deudas financieras (Nota 3 j))	716.073	730.998	717.770
Deudas fiscales	25.252	30.255	36.426
Total del pasivo no corriente	<u>749.246</u>	<u>769.542</u>	<u>770.367</u>
Total del pasivo	<u>1.036.779</u>	<u>1.016.685</u>	<u>1.076.782</u>
<b>PARTICIPACIÓN MINORITARIA EN LA SOCIEDAD CONTROLADA</b>			
	603	804	879
<b>PATRIMONIO NETO</b>	<u>1.050.975</u>	<u>989.492</u>	<u>1.003.940</u>
Total	<u><u>2.088.357</u></u>	<u><u>2.006.981</u></u>	<u><u>2.081.601</u></u>

Las notas 1 a 5 y los anexos A, D, E, F, G y H que se acompañan forman parte integrante de estos estados consolidados.

Véase nuestro informe de fecha  
7 de agosto de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dra. María Gabriela Grigioni  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

Juan Carlos Fronza  
Presidente

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17  
Dr. Carlos N. Martínez  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tomo 155 - Folio 146

**METROGAS S.A.**

**ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS  
POR LOS PERÍODOS DE SEIS MESES FINALIZADOS  
EL 30 DE JUNIO DE 2008 Y 2007**

	30 de junio de,	
	2008	2007
	Miles de \$, excepto la información por acción	
Ventas (Nota 3 k))	434.553	466.680
Costos de operación (Anexo F)	(282.656)	(319.964)
Ganancia bruta	151.897	146.716
Gastos de administración (Anexo H)	(42.561)	(37.104)
Gastos de comercialización (Anexo H)	(40.679)	(36.449)
Ganancia operativa	68.657	73.163
Resultados financieros y por tenencia generados por activos		
Resultados por tenencia	82	203
Resultado por el descuento a valor actual de otros créditos de largo plazo	2.672	-
Intereses operaciones comerciales	3.711	2.731
Intereses operaciones financieras	2.440	1.118
Diferencias de cambio	(1.187)	(925)
Resultados financieros y por tenencia generados por pasivos		
Resultados por tenencia	-	23
Intereses operaciones comerciales	-	(76)
Intereses operaciones financieras	(28.869)	(29.231)
Resultado por el descuento a valor actual de la deuda financiera a largo plazo	(7.720)	(7.184)
Diferencias de cambio operaciones comerciales	481	(112)
Diferencias de cambio operaciones financieras	23.434	(9.777)
Diversos	(4.441)	(2.901)
Otros ingresos netos	1.325	3.202
Participación minoritaria en sociedad controlada	(587)	(421)
Ganancia antes del impuesto a las ganancias	59.998	29.813
Impuesto a las ganancias (Nota 2.5.i))	1.485	422
<b>Ganancia neta del período</b>	<b>61.483</b>	<b>30.235</b>
Ganancia básica por acción (Nota 2.6.)	<b>0,11</b>	<b>0,05</b>
Ganancia diluida por acción (Nota 2.6.)	<b>0,11</b>	<b>0,05</b>

Las notas 1 a 5 y los anexos A, D, E, F, G y H que se acompañan forman parte integrante de estos estados consolidados.

Véase nuestro informe de fecha  
7 de agosto de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dra. María Gabriela Grigioni  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

Juan Carlos Fronza  
Presidente

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17  
Dr. Carlos N. Martínez  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tomo 155 - Folio 146



**METROGAS S.A.**

**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADOS  
POR LOS PERÍODOS DE SEIS MESES FINALIZADOS  
EL 30 DE JUNIO DE 2008 Y 2007**

	30 de junio de,	
	2008	2007
	Miles de \$	
Efectivo originado en las actividades operativas		
Ganancia neta del período	61.483	30.235
Intereses sobre deudas financieras devengados en el período	28.869	29.231
Impuesto a las ganancias devengado en el período	(1.485)	(422)
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas		
Participación de terceros en resultados de la sociedad controlada	587	421
Depreciación de bienes de uso	34.423	36.616
Valor residual de bajas de bienes de uso	374	417
Previsión para deudores incobrables	567	582
Previsión por obsolescencia de materiales	41	(478)
Previsión por baja de bienes de uso	2.075	3.446
Previsión para contingencias	9.571	3.061
Materiales consumidos	1.147	237
Resultados por tenencia generados por pasivos	-	(23)
Diferencias de cambio operaciones financieras	(23.434)	9.777
Resultado por el descuento a valor actual de la deuda financiera a largo plazo	7.720	7.184
Resultado por el descuento a valor actual de otros créditos de largo plazo	(2.672)	-
Variaciones en activos y pasivos		
Créditos por ventas	(41.952)	(37.320)
Otros créditos	16.175	(23.616)
Bienes de cambio	(1.223)	116
Cuentas por pagar	18.494	20.873
Remuneraciones y cargas sociales	268	(512)
Deudas fiscales	3.514	17.805
Otras deudas	(16.466)	(933)
Intereses y gastos a pagar	-	58
Previsión para contingencias	(350)	(27.853)
Impuesto a la ganancia mínima presunta pagado en el período	(4.429)	(3.319)
Flujos de efectivo netos originados a actividades operativas	<u>93.297</u>	<u>65.583</u>
Flujos de efectivo aplicados a actividades de inversión		
Aumentos de bienes de uso	(31.285)	(23.785)
Flujos de efectivo aplicados a actividades de inversión	<u>(31.285)</u>	<u>(23.785)</u>
Flujos de efectivo aplicados a actividades de financiación		
Préstamos	416	-
Pago de préstamos	(193)	(12.300)
Intereses pagados en el período	(27.701)	(30.292)
Flujos de efectivo aplicados a actividades de financiación	<u>(27.478)</u>	<u>(42.592)</u>
Aumento (Disminución) de efectivo del período	34.534	(794)
Efectivo al inicio del ejercicio	29.316	72.633
Efectivo al cierre del período	<u>63.850</u>	<u>71.839</u>

Las notas 1 a 5 y los anexos A, D, E, F, G y H que se acompañan forman parte integrante de estos estados consolidados.

Véase nuestro informe de fecha

7 de agosto de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dra. María Gabriela Grigioni  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

Juan Carlos Fronza  
Presidente

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

Dr. Carlos N. Martínez

Contador Público (UBA)

C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tomo 155 - Folio 146

**METROGAS S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS  
AL 30 DE JUNIO DE 2008 Y 2007****NOTA 1 - BASES DE CONSOLIDACIÓN**

Con motivo de la constitución de MetroENERGÍA S.A. (“MetroENERGÍA”) el 20 de abril de 2005, inscripta en la Inspección General de Justicia el día 16 de mayo de 2005, sociedad de la cual MetroGAS S.A. (la “Sociedad” o “MetroGAS”) es titular del 95% del capital accionario, la Sociedad ha consolidado línea por línea sus balances generales al 30 de junio de 2008 y 2007 y los estados de resultados y de flujo de efectivo por los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio 2008 y 2007 con los estados contables de su sociedad controlada, siguiendo el procedimiento establecido en la Resolución Técnica N° 21 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”), aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (“CPCECABA”).

Los estados contables consolidados incluyen los activos y pasivos y resultados de la siguiente sociedad controlada:

Sociedad emisora	Participación porcentual sobre	
	Capital	Votos
MetroENERGÍA S.A.	95	95

**NOTA 2 - NORMAS CONTABLES**

A continuación se detallan las normas contables más relevantes utilizadas por la Sociedad para la preparación de los presentes estados contables consolidados, las que han sido aplicadas uniformemente respecto del período anterior.

**2.1. Preparación y presentación de los estados contables consolidados**

Los presentes estados contables consolidados, están expresados en pesos argentinos, y fueron confeccionados conforme a las normas contables de exposición y valuación contenidas en las Resoluciones Técnicas emitidas por la FACPCE, aprobadas por el CPCECABA y de acuerdo con las resoluciones emitidas por la Comisión Nacional de Valores (“CNV”).

Los estados contables consolidados correspondientes a los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2008 y 2007 han sido sujetos a revisiones limitadas. La Dirección de la Sociedad estima que los estados contables correspondientes a los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2008 y 2007 incluyen todos los ajustes necesarios para presentar razonablemente los resultados de cada período. Los resultados de los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2008 y 2007, no necesariamente reflejan la proporción de los resultados de la Sociedad por los ejercicios completos.

Véase nuestro informe de fecha  
7 de agosto de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

**METROGAS S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS  
AL 30 DE JUNIO DE 2008 Y 2007****NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)**

## 2.2. Estimaciones contables

La preparación de estados contables consolidados a una fecha determinada requiere que la Dirección de la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha, como así también los ingresos y egresos registrados en el período. La Dirección de la Sociedad realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, por ejemplo, la previsión para deudores incobrables, las depreciaciones, el valor recuperable de los activos, el cargo por impuesto a las ganancias y la previsión para contingencias. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables consolidados.

## 2.3. Consideración de los efectos de la inflación

Los estados contables consolidados han sido preparados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación hasta el 31 de agosto de 1995. A partir de esa fecha y hasta el 31 de diciembre de 2001 se ha discontinuado la reexpresión de los estados contables, debido a la existencia de un período de estabilidad monetaria. Desde el 1° de enero de 2002 y hasta el 1° de marzo de 2003 se reconocieron los efectos de la inflación, debido a la existencia de un período inflacionario. A partir de esa fecha se ha discontinuado la reexpresión de los estados contables consolidados. Este criterio no está de acuerdo con normas contables profesionales vigentes, las cuales establecen que los estados contables deben ser reexpresados hasta el 30 de septiembre de 2003. El efecto del mencionado apartamiento contable no es significativo sobre los estados contables al 30 de junio de 2008 y de 2007.

El índice utilizado a los efectos de la reexpresión de las partidas fue el índice de precios internos al por mayor ("IPM") publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

## 2.4. Información comparativa

Los saldos al 30 de junio y al 31 de diciembre de 2007 y los resultados correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2007 que se exponen en estos estados contables consolidados a efectos comparativos, surgen de los estados contables consolidados a dichas fechas.

De acuerdo con lo establecido en las normas contables profesionales, la Sociedad expone la información incluida en el estado de situación patrimonial consolidado al 30 de junio de 2008 en forma comparativa con el 31 de diciembre y 30 de junio de 2007 por desarrollar actividades estacionales.

Se han reclasificado ciertas cifras de los estados contables consolidados correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2007 a los efectos de su presentación comparativa con los de este período.

## 2.5. Criterios de valuación

## a) Caja y bancos

Se han computado a su valor nominal.

Véase nuestro informe de fecha  
7 de agosto de 2008

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

**METROGAS S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS  
AL 30 DE JUNIO DE 2008 Y 2007****NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)**

## b) Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido valuados a los tipos de cambio vigentes al cierre del período.

## c) Inversiones corrientes

Los Bonos del Estado Nacional "BODEN" han sido valuados a su valor de mercado al cierre del período.

Las cuotapartes en fondos comunes de inversión han sido valuadas a su valor de mercado al cierre del período.

Las colocaciones en caja de ahorro y plazo fijo han sido valuadas a su valor nominal más los intereses devengados al cierre del período.

## d) Créditos por ventas y cuentas por pagar

Los créditos por ventas y las cuentas por pagar han sido valuados a su valor nominal, incorporando, cuando corresponda, los resultados financieros devengados a la fecha de cierre del período. Los valores obtenidos de esta forma no difieren significativamente de los que se hubieran obtenido de aplicarse las normas contables vigentes, que establecen que deben valuarse al precio de contado estimado al momento de la transacción más los intereses y componentes financieros implícitos devengados en base a la tasa interna de retorno determinada en dicha oportunidad.

Los créditos por ventas incluyen servicios devengados que se encuentran sin facturar a la fecha de cierre del período.

La línea denominada PURE corresponde al Programa de Uso Racional de la Energía, el cual comprende el establecimiento de incentivos y cargos adicionales por excedentes de consumo. El saldo por este concepto en el rubro Créditos por ventas corresponde a las bonificaciones y/o cargos adicionales por excedentes de los consumos a facturar, mientras que el monto contenido en Cuentas por pagar corresponde a los cargos adicionales por excedentes de consumos, a ser depositados en el Fondo Fiduciario indicado por el ENARGAS.

La línea denominada Fideicomiso de Transporte expuesta en el rubro Cuentas por pagar corresponde a los montos cobrados, pendientes de depósito.

Adicionalmente a la venta de gas propio, MetroENERGÍA, comercializa gas natural por cuenta y orden de productores y/o de terceros, percibiendo una comisión que se incluye en la línea Ventas de los estados de resultados consolidados. Los créditos por ventas y las cuentas por pagar generados por esta operatoria han sido valuados siguiendo el criterio general mencionado anteriormente.

Véase nuestro informe de fecha  
7 de agosto de 2008

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

**METROGAS S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS  
AL 30 DE JUNIO DE 2008 Y 2007****NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)**

Los créditos por ventas están expresados netos de la previsión para deudores incobrables, la cual se basa en las estimaciones de cobro realizadas por la Sociedad.

**e) Deudas financieras**

Las deudas financieras resultantes de la reestructuración de pasivos financieros correspondientes a las Obligaciones Negociables Serie 1 y 2 han sido valuadas sobre la base de las sumas a pagar descontadas utilizando la tasa de mercado que refleja al momento inicial de la transacción las evaluaciones sobre el valor tiempo del dinero y los riesgos específicos de la deuda.

Las deudas financieras, que no entraron en el proceso de reestructuración de pasivos financieros, correspondientes a las Obligaciones Negociables Serie A y B han sido valuadas a su valor nominal más los resultados financieros devengados al cierre del período. Los valores obtenidos de esta forma no difieren significativamente de los que se hubieran obtenido de aplicarse las normas contables vigentes, que establecen que deben valuarse de acuerdo con la suma de dinero recibida, neta de los costos de la transacción, más los resultados financieros devengados en base a la tasa interna de retorno estimada en dicha oportunidad.

**f) Otros créditos y deudas**

Los otros créditos y las otras deudas han sido valuados a su valor nominal más los resultados financieros devengados al cierre del período excepto por los saldos trasladables incluidos en el rubro otros créditos de largo plazo los que han sido valuados sobre la base de la mejor estimación posible de las sumas a cobrar descontadas utilizando la tasa que refleje el valor tiempo del dinero y los riesgos específicos de los créditos; y el crédito por impuesto diferido el cual se encuentra valuado a su valor nominal.

Los valores obtenidos considerando el valor nominal más los resultados financieros devengados al cierre del período no difieren significativamente de los que se hubieran obtenido de aplicarse las normas contables vigentes, que establecen que deben valuarse en base a la mejor estimación posible de la suma a cobrar y a pagar, respectivamente, descontada utilizando una tasa que refleje el valor tiempo del dinero y los riesgos específicos de la transacción estimada en el momento de su incorporación al activo y pasivo, respectivamente.

El valor registrado en el rubro otros créditos no supera a su valor recuperable.

**g) Bienes de cambio**

Los materiales en almacenes han sido valuados a su costo de reposición al cierre del período. Los valores obtenidos de esta forma, netos de la previsión por obsolescencia, no superan a sus respectivos valores recuperables estimados al cierre del período.

Véase nuestro informe de fecha  
7 de agosto de 2008

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

**METROGAS S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS  
AL 30 DE JUNIO DE 2008 Y 2007****NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)**

## h) Bienes de uso

Para los bienes recibidos en el momento de otorgarse la Licencia, se ha tomado como valor de origen de los bienes de uso el valor global de transferencia definido en el Contrato de Transferencia, que surge como contrapartida de los aportes efectuados y el pasivo transferido reexpresado siguiendo los lineamientos indicados en la Nota 2.3. a los estados contables consolidados.

Sobre la base de un trabajo especial efectuado por peritos independientes, se ha realizado una asignación del valor de origen global señalado en el párrafo anterior entre las distintas categorías de bienes que lo integran, asignándole como vida útil los años de servicio restantes que la Sociedad ha estimado en función de cada tipo de bien, estado de conservación y planes de renovación y mantenimiento.

Los bienes incorporados al patrimonio con posterioridad al momento de otorgarse la Licencia han sido valuados a su costo de adquisición reexpresado siguiendo los lineamientos indicados en la Nota 2.3. a los estados contables consolidados, excepto en el caso de las redes de distribución construidas por terceros (diversas asociaciones y cooperativas) que, de acuerdo a lo establecido por el ENARGAS, se encuentran valuadas a los montos equivalentes a determinados metros cúbicos de gas.

Los bienes de uso son depreciados por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. Las depreciaciones de estos bienes han sido computadas sobre la base de los montos de estos activos ajustados por inflación siguiendo los lineamientos de la Nota 2.3..

La Sociedad activa los costos de operación atribuibles a las actividades realizadas de planificación, ejecución y control de las inversiones en bienes de uso, los cuales ascienden a miles de \$ 1.413 y miles de \$ 1.043 por los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2008 y 2007, respectivamente, y miles de \$ 2.276 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.

Las existencias de gas en cañerías se encuentran valuadas a costo de adquisición reexpresado siguiendo los lineamientos indicados en la Nota 2.3. a los estados contables consolidados.

El valor de los bienes de uso no supera, en su conjunto, su valor de utilización económica al cierre del período.

## i) Impuesto a las ganancias

La Sociedad y su sociedad controlada han reconocido el cargo por impuesto a las ganancias en base al método del pasivo por impuesto diferido, reconociendo de esta manera las diferencias temporarias entre las mediciones de los activos y pasivos contables e impositivas.

El activo por impuesto diferido se genera principalmente por: i) los quebrantos impositivos, ii) las diferencias temporarias entre la valuación contable y el valor impositivo de los deudores incobrables, iii) la previsión contable para contingencias y iv) el descuento de los otros créditos no corrientes.

Véase nuestro informe de fecha  
7 de agosto de 2008

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

**METROGAS S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS  
AL 30 DE JUNIO DE 2008 Y 2007****NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)**

El pasivo por impuesto diferido se genera principalmente por: i) las diferencias temporarias entre la valuación contable y el valor impositivo de los bienes de uso, fundamentalmente por los distintos criterios de depreciación y el tratamiento contable dado a los resultados financieros (intereses y diferencias de cambio) activados en dicho rubro y ii) el descuento de la deuda financiera, debido a que impositivamente la misma se valúa a su valor nominal.

A los efectos de determinar los activos y pasivos diferidos se ha aplicado sobre las diferencias temporarias identificadas y los quebrantos impositivos, la tasa impositiva vigente a la fecha de emisión de estos estados contables.

El siguiente cuadro detalla la evolución y composición de los activos y pasivos por impuesto diferido:

Activos diferidos

	Quebrantos estimados	Créditos por ventas	Otras deudas	Otros créditos	Otros	Previsión	Total
Miles de \$							
Saldos al 31 de diciembre de 2007	29.857	13.767	17.301	9.543	180	(29.857)	40.791
Movimientos del período	(26.133)	2.857	3.241	(819)	(220)	26.133	5.059
Saldos al 30 de junio de 2008	3.724	16.624	20.542	8.724	(40)	(3.724)	45.850

Pasivos diferidos

	Bienes de uso	Deudas financieras	Otros	Total
Miles de \$				
Saldos al 31 de diciembre de 2007	(8.711)	(25.689)	276	(34.124)
Movimientos del período	(450)	2.986	3	2.539
Saldos al 30 de junio de 2008	(9.161)	(22.703)	279	(31.585)

El crédito por impuesto diferido proveniente del quebranto impositivo registrado por la Sociedad asciende a miles de \$ 3.724 al cierre del período y miles de \$ 29.857 al inicio del ejercicio. Dicho quebranto impositivo podrá ser compensado con utilidades de ejercicios futuros, expirando en el año 2009.

La realización de los activos impositivos diferidos, incluido el mencionado quebranto, depende de la generación futura de ganancias gravadas durante aquellos ejercicios en los cuales las diferencias temporarias se convierten en deducibles. A fin de determinar la realización de los mencionados activos, la Sociedad toma en consideración las proyecciones de ganancias imponibles futuras sobre la base de su mejor estimación.

Véase nuestro informe de fecha  
7 de agosto de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

**METROGAS S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS  
AL 30 DE JUNIO DE 2008 Y 2007****NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)**

En función de las estimaciones realizadas por la Sociedad, MetroGAS ha registrado una previsión por desvalorización sobre los activos impositivos diferidos cuyo saldo asciende a miles de \$ 3.724 al cierre del período y miles de \$ 29.857 al inicio del ejercicio.

El activo diferido neto al cierre del período derivado de la información incluida en los cuadros anteriores asciende a miles de \$ 14.265 y miles de \$ 6.667 al inicio del ejercicio.

A continuación se detalla la conciliación entre el impuesto a las ganancias acreditado a resultados y el que resultaría de aplicar al resultado contable antes del impuesto a las ganancias, la tasa impositiva correspondiente:

	30 de junio de,	
	2008	2007
	Miles de \$	
Impuesto a las ganancias calculado sobre el resultado antes del impuesto a las ganancias	21.000	10.435
<u>Diferencias permanentes</u>		
Reexpresión en moneda constante	6.753	7.701
Gastos no deducibles e ingresos no computables	(3.105)	248
Previsión por desvalorización activo impositivo diferido	(26.133)	(18.806)
Total impuesto a las ganancias acreditado a resultados	<u>(1.485)</u>	<u>(422)</u>

A continuación se detalla la conciliación entre el impuesto a las ganancias acreditado a resultados y el impuesto determinado a los fines fiscales:

	30 de junio de,	
	2008	2007
	Miles de \$	
Impuesto a las ganancias determinado a los fines fiscales	32.246	23.510
Diferencias transitorias	(7.598)	(5.126)
Previsión por desvalorización activo impositivo diferido	(26.133)	(18.806)
Total impuesto a las ganancias acreditado a resultados	<u>(1.485)</u>	<u>(422)</u>

Véase nuestro informe de fecha  
7 de agosto de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17



**METROGAS S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS  
AL 30 DE JUNIO DE 2008 Y 2007****NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)**

La Sociedad, de acuerdo con lo permitido por las nuevas normas contables, ha optado por no reconocer el pasivo por impuesto diferido generado por el efecto del ajuste por inflación sobre los bienes de uso a los efectos del cálculo del impuesto diferido. De haberse reconocido el pasivo por impuesto diferido por este concepto, el mismo ascendería, a valores nominales, a \$ 284 millones al cierre del período y a \$ 291 millones al inicio del ejercicio. La diferencia de \$ 7 millones hubiera impactado en el resultado del período.

**j) Impuesto a la ganancia mínima presunta**

La Sociedad determina el impuesto a la ganancia mínima presunta aplicando la tasa vigente del 1% sobre los activos computables al cierre del ejercicio. Este impuesto es complementario del impuesto a las ganancias. La obligación fiscal de la Sociedad en cada ejercicio coincidirá con el mayor de ambos impuestos. Sin embargo, si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta del impuesto a las ganancias que pudiera producirse en cualquiera de los diez ejercicios siguientes.

La Sociedad ha reconocido el impuesto a la ganancia mínima presunta devengado en el ejercicio y pagado en ejercicios anteriores como crédito debido a que estima que en ejercicios futuros podrá computarlo como pago a cuenta del impuesto a las ganancias. Dicho crédito, que se expone en el rubro Otros créditos no corrientes, podrá computarse como pago a cuenta expirando entre los años 2012 y 2018.

**k) Indemnizaciones por despidos**

Las indemnizaciones por despidos son cargadas a resultados en el momento en que se incurren.

**l) Saldos con partes relacionadas**

Los saldos con partes relacionadas, generados fundamentalmente por operaciones comerciales y servicios diversos, han sido valuados de acuerdo con las condiciones pactadas entre las partes involucradas.

**m) Previsión para contingencias**

Se ha constituido para cubrir situaciones contingentes de carácter laboral, comercial y otros riesgos diversos que podrían originar obligaciones para la Sociedad. En la estimación de sus montos y probabilidad de concreción se ha considerado la opinión de los asesores legales de la Sociedad.

Asimismo, han sido consideradas las coberturas de seguros contratadas por la Sociedad. A la fecha de emisión de los presentes estados contables consolidados, la Dirección de la Sociedad considera que no existen elementos que permitan determinar que otras contingencias puedan materializarse y generar un impacto negativo en los presentes estados contables consolidados.

Véase nuestro informe de fecha  
7 de agosto de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

**METROGAS S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS  
AL 30 DE JUNIO DE 2008 Y 2007****NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)**

## n) Reconocimiento de ingresos

La Sociedad reconoce los ingresos por ventas sobre la base de las entregas de gas a los clientes, incluyendo los montos estimados de gas entregado pero aún no facturados al cierre de cada período.

Los montos efectivamente entregados han sido determinados de acuerdo con los volúmenes de gas comprado y otros datos.

## o) Cuentas del estado de resultados

Las cuentas de resultado se exponen a valores nominales excepto las depreciaciones de bienes que se encuentran reexpresadas siguiendo los lineamientos indicados en Nota 2.3. a los estados contables consolidados.

## 2.6. Ganancia básica y diluida por acción

La ganancia básica y diluida por acción es calculada sobre la base del promedio ponderado de acciones al 30 de junio de 2008 y 2007, respectivamente, que ascienden a 569.171.208. Dado que la Sociedad no posee acciones preferidas o deuda convertible en acciones ambos indicadores son iguales.

Véase nuestro informe de fecha  
7 de agosto de 2008

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

**METROGAS S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS  
AL 30 DE JUNIO DE 2008 Y 2007****NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)**

## 2.7. Información por segmentos

La Sociedad opera principalmente en los segmentos de prestación del servicio de distribución de gas y, a través de MetroENERGÍA, de comercialización por cuenta propia, por cuenta y orden de terceros o asociada a terceros, de gas natural y/o su transporte.

A continuación se detalla cierta información contable clasificada según el segmento de negocio relacionado, de acuerdo con los lineamientos de la Resolución Técnica N° 18 de la FACPCE.

	30 de junio de,			
	2008			
	MetroGAS Distribución	MetroENERGIA Comercialización	Eliminaciones	Total
Miles de \$				
Ventas netas	362.924	71.790	(161)	434.553
Resultado operativo	46.470	20.308	1.879	68.657
Resultado por participación en sociedad controlada	11.160	-	(11.160)	-
Ganancia antes del impuesto a las ganancias	53.689	18.056	(11.747)	59.998
Impuesto a las ganancias	7.794	(6.309)	-	1.485
Ganancia neta del período	61.483	11.747	(11.747)	61.483
Total activos	2.052.506	63.375	(27.524)	2.088.357
Total pasivos	1.001.531	51.317	(16.069)	1.036.779
Adquisiciones de bienes de uso	31.285	-	-	31.285
Depreciación de bienes de uso	34.423	-	-	34.423
Inversiones en otras sociedades	11.455	-	(11.455)	-
Otros movimientos significativos del Estado de Flujo de Efectivo no generadores de movimientos de fondos				
Previsión por baja de bienes de uso	2.075	-	-	2.075
Previsión para contingencias	9.571	-	-	9.571
Diferencias de cambio operaciones financieras	(23.434)	-	-	(23.434)
Resultado por el descuento a valor actual de la deuda financiera a largo plazo	7.720	-	-	7.720
Resultado por el descuento a valor actual de otros créditos de largo plazo	(2.672)	-	-	(2.672)

Véase nuestro informe de fecha  
7 de agosto de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

**METROGAS S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS  
AL 30 DE JUNIO DE 2008 Y 2007****NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)**

	30 de junio de,			
	2007			
	MetroGAS	MetroENERGIA	Eliminaciones	Total
	Distribución	Comercialización		
	Miles de \$			
Ventas netas	369.953	97.274	(547)	466.680
Resultado operativo	57.222	14.873	1.068	73.163
Resultado por participación en sociedad controlada	7.993	-	(7.993)	-
Ganancia antes del impuesto a las ganancias	25.283	12.944	(8.414)	29.813
Impuesto a las ganancias	4.952	(4.530)	-	422
Ganancia neta del período	30.235	8.414	(8.414)	30.235
Total activos	2.047.502	52.319	(18.220)	2.081.601
Total pasivos	1.043.562	34.747	(1.527)	1.076.782
Adquisiciones de bienes de uso	23.785	-	-	23.785
Depreciación de bienes de uso	36.616	-	-	36.616
Inversiones en otras sociedades	16.693	-	(16.693)	-
Otros movimientos significativos del Estado de Flujo de Efectivo no generadores de movimientos de fondos				
Previsión por baja de bienes de uso	3.446	-	-	3.446
Previsión para contingencias	3.061	-	-	3.061
Diferencias de cambio operaciones financieras	9.777	-	-	9.777
Resultado por el descuento a valor actual de la deuda financiera a largo plazo	7.184	-	-	7.184

Las operaciones de venta de MetroGAS a MetroENERGIA se efectuaron sobre la base de las tarifas aplicables por MetroGAS para sus operaciones comerciales con terceros, de acuerdo a la normativa vigente.

A su vez, existe un acuerdo de Prestación de Servicios Profesionales por parte de MetroGAS a MetroENERGIA vinculado a los aspectos administrativos, contables, impositivos, financieros, legales y todos aquellos que hacen al giro y operatoria ordinaria de MetroENERGIA, cuyo valor ha sido fijado de acuerdo a pautas razonables de mercado para este tipo de servicios.

Véase nuestro informe de fecha  
7 de agosto de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

## METROGAS S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS  
AL 30 DE JUNIO DE 2008 Y 2007**

**NOTA 3 - COMPOSICIÓN DE RUBROS DEL BALANCE GENERAL Y ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS**

El detalle de los saldos significativos incluidos en el balance general y los estados de resultados consolidados es el siguiente:

	30 de junio de, 2008	31 de diciembre de, 2007	30 de junio de, 2007
	Miles de \$		
Activo			
Activo corriente			
a) Caja y bancos			
Caja	486	517	476
Bancos	27.797	24.622	46.066
Recaudaciones a depositar	3.020	3.858	4.918
	<u>31.303</u>	<u>28.997</u>	<u>51.460</u>
b) Inversiones (Anexo D)			
Colocaciones bancarias en caja de ahorro	23	7	-
Fondos Comunes de Inversión	300	283	270
Títulos públicos	26	29	36
Depósitos a plazo fijo	32.198	-	20.073
	<u>32.547</u>	<u>319</u>	<u>20.379</u>
c) Créditos por ventas			
Comunes	132.200	136.375	109.859
Consumos a facturar	53.467	15.666	64.026
Operaciones por cuenta y orden de terceros	24.364	16.631	17.429
Saldo trasladable impuesto a los débitos y créditos	5.936	7.396	5.852
Previsión saldo trasladable impuesto a los débitos y créditos (Anexo E)	-	(1.435)	(1.435)
Variación Ingresos Brutos Provincia de Buenos Aires	-	1.481	1.481
Previsión Variación Ingresos Brutos (Anexo E)	-	(1.481)	(1.481)
Partes relacionadas (Nota 5)	664	1.144	823
PURE	(5.396)	(6.494)	(3.460)
Previsión para deudores incobrables (Anexo E)	(20.926)	(20.359)	(25.085)
	<u>190.309</u>	<u>148.924</u>	<u>168.009</u>
d) Otros créditos			
Depósitos judiciales	1.105	8.835	21.534
Otros anticipos	3.495	4.739	2.950
Seguros y otros gastos pagados por adelantado	1.635	1.101	1.034
Deudores varios	1.599	758	1.050
Créditos previsionales e impositivos	232	2.736	6.781
Partes relacionadas (Nota 5)	-	-	47
	<u>8.066</u>	<u>18.169</u>	<u>33.396</u>
e) Bienes de cambio			
Materiales en almacenes	4.926	4.850	4.598
Previsión por obsolescencia de materiales (Anexo E)	(1.629)	(1.620)	(1.551)
	<u>3.297</u>	<u>3.230</u>	<u>3.047</u>
Activo no corriente			
f) Otros créditos			
Crédito por impuesto diferido			
Créditos (Pasivos) por impuesto diferido (Nota 2.5 i))	14.265	6.667	(1.770)
Crédito por impuesto a la ganancia mínima presunta (Nota 2.5 j))	69.889	65.122	59.808
	84.154	71.789	58.038
Saldo trasladable tasa de estudio, revisión e inspección en la vía pública de GCABA	38.311	36.595	35.172
Saldo trasladable tasa de ocupación de espacios públicos	61.120	57.112	52.713
Diversos	1.500	1.012	1.680
Descuento a valor actual	(9.904)	(12.439)	-
	<u>175.181</u>	<u>154.069</u>	<u>147.603</u>

Véase nuestro informe de fecha  
7 de agosto de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

## METROGAS S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS  
AL 30 DE JUNIO DE 2008 Y 2007**

**NOTA 3 - COMPOSICIÓN DE RUBROS DEL BALANCE GENERAL Y ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS (Cont.)**

	30 de junio de, 2008	31 de diciembre de, 2007	30 de junio de, 2007
	Miles de \$		
Pasivo			
Pasivo corriente			
g) Cuentas por pagar			
Compra de gas y transporte	56.621	46.850	71.616
Otras compras y servicios	33.512	39.861	7.092
Partes relacionadas (Nota 5)	38.787	26.268	35.090
Operaciones por cuenta y orden de terceros	9.160	16.098	11.074
PURE	-	5.660	12.026
Fideicomiso de transporte	17.261	-	48.120
	<u>155.341</u>	<u>134.737</u>	<u>185.018</u>
h) Deudas financieras (Nota 9 a los estados contables individuales)			
Obligaciones negociables valor nominal (Anexo G)	4.030	4.110	12.246
Intereses y gastos a pagar con entidades financieras del exterior (AnexoG)	1.964	1.699	4.587
Adelantos en cuenta corriente con entidades del sistema financiero argentino	416	-	-
	<u>6.410</u>	<u>5.809</u>	<u>16.833</u>
i) Deudas fiscales			
Impuesto al valor agregado	9.534	4.687	10.160
Tasa de ocupación de espacios públicos	6.800	6.457	7.420
Tasa de estudio, revisión e inspección en la vía pública de GCABA	4.870	4.569	5.563
Impuesto al GNC	5.515	4.678	4.508
Impuesto a las ganancias	9.681	8.415	5.468
Impuesto a los ingresos brutos	3.803	2.948	5.010
Otros impuestos	5.483	3.534	5.259
	<u>45.686</u>	<u>35.288</u>	<u>43.388</u>
Pasivo no corriente			
j) Deudas financieras (Nota 9 a los estados contables individuales)			
Obligaciones Negociables valor nominal (Anexo G)	780.938	804.394	796.040
Descuento a valor actual	(64.865)	(73.396)	(78.270)
	<u>716.073</u>	<u>730.998</u>	<u>717.770</u>
Estados de Resultados			
k) Ventas			
Ventas de gas MetroGAS	229.120		235.079
Ventas por cuenta propia MetroENERGÍA	68.389		92.561
Servicio de transporte y distribución MetroGAS	93.165		96.812
Otras ventas MetroGAS	20.219		23.267
Ingresos por subproductos MetroGAS	20.259		14.248
Comisión por ventas MetroENERGÍA	3.401		4.713
	<u>434.553</u>		<u>466.680</u>

Véase nuestro informe de fecha  
7 de agosto de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

**METROGAS S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS  
AL 30 DE JUNIO DE 2008 Y 2007****NOTA 4 - DETALLE DE VENCIMIENTOS DE INVERSIONES, CRÉDITOS Y DEUDAS**

Los plazos de vencimiento de las inversiones, créditos y deudas se detallan a continuación:

	30 de junio de, 2008	31 de diciembre de , 2007	30 de junio de, 2007
	Miles de \$		
<b>4.1. Inversiones</b>			
- A vencer			
menos de 3 meses	32.247	36	20.109
- Sin plazo establecido	300	283	270
<b>Total</b>	<b>32.547</b>	<b>319</b>	<b>20.379</b>
<b>4.2. Créditos</b>			
- De plazo vencido			
menos de 3 meses	42.010	26.126	53.781
de 3 a 6 meses	1.683	10.365	7.081
de 6 a 9 meses	847	3.733	1.153
de 9 a 12 meses	2.914	229	1.667
de 1 a 2 años	4.803	6.908	5.070
más de 2 años	13.769	13.662	20.463
<b>Subtotal</b>	<b>66.026</b>	<b>61.023</b>	<b>89.215</b>
- Sin plazo establecido	1.614	9.931	22.846
- A vencer			
menos de 3 meses	144.190	108.138	103.034
de 3 a 6 meses	3.080	4.511	8.321
de 6 a 9 meses	2.246	2.087	1.415
de 9 a 12 meses	2.145	1.762	1.659
de 1 a 2 años	18.989	17.241	11.792
más de 2 años	156.192	136.828	135.811
<b>Subtotal</b>	<b>326.842</b>	<b>270.567</b>	<b>262.032</b>
Previsión para deudores incobrables	(20.926)	(20.359)	(25.085)
<b>Total</b>	<b>373.556</b>	<b>321.162</b>	<b>349.008</b>

Véase nuestro informe de fecha  
7 de agosto de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

**METROGAS S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS  
AL 30 DE JUNIO DE 2008 Y 2007****NOTA 4 - DETALLE DE VENCIMIENTOS DE INVERSIONES, CRÉDITOS Y  
DEUDAS (Cont.)**

	30 de junio de, 2008	31 de diciembre de , 2007	30 de junio de, 2007
Miles de \$			
4.3. Deudas			
- De plazo vencido			
menos de 3 meses	3.697	9.911	11.151
de 3 a 6 meses	144	2.699	299
de 6 a 9 meses	2.245	23	2
de 9 a 12 meses	1.906	283	28
de 1 a 2 años	-	27	363
más de 2 años	7.801	9.040	18.692
Subtotal	<u>15.793</u>	<u>21.983</u>	<u>30.535</u>
- Sin plazo establecido	<u>5.561</u>	<u>4.325</u>	<u>2.779</u>
- A vencer			
menos de 3 meses	159.483	134.769	203.357
de 3 a 6 meses	30.186	13.980	11.285
de 6 a 9 meses	7.414	11.543	7.021
de 9 a 12 meses	9.490	10.158	5.508
de 1 a 2 años	22.011	21.842	20.498
más de 2 años	727.235	747.700	749.869
Subtotal	<u>955.819</u>	<u>939.992</u>	<u>997.538</u>
Total	<u><u>977.173</u></u>	<u><u>966.300</u></u>	<u><u>1.030.852</u></u>

Las inversiones devengaron intereses según el siguiente detalle: 1) "BODEN" a una tasa del 4,0% anual al 30 de junio de 2008 y 31 de diciembre de 2007 y a un 1,06% anual al 30 de junio de 2007, 2) los depósitos a plazo fijo a una tasa promedio del 17,3% anual al 30 de junio de 2008 y 7,8% anual al 30 de junio de 2007; y 3) los fondos comunes de inversión con un rendimiento promedio del 10,4% anual al 30 de junio de 2008, 9,3% anual al 31 de diciembre de 2007 y 8,5% al 30 de junio de 2007.

De acuerdo con las normas vigentes, en el caso de facturas de servicios impagas a su vencimiento, la Sociedad tiene derecho a cobrar intereses por mora a partir de la fecha de vencimiento y hasta la fecha de pago. Por tratarse de créditos vencidos, y siguiendo criterios de prudencia, la Sociedad reconoce estos ingresos al momento de su efectivo cobro.

Las deudas no devengan intereses, excepto el rubro Deudas financieras (Nota 9 a los estados contables individuales) y el rubro Deudas fiscales por el acogimiento a los Planes de pagos correspondientes a las Tasas de ocupación de espacios públicos y por estudio, revisión e inspección (Nota 15.3 a los estados contables individuales).

Véase nuestro informe de fecha  
7 de agosto de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17



**METROGAS S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS  
AL 30 DE JUNIO DE 2008 Y 2007****NOTA 5 - TRANSACCIONES SIGNIFICATIVAS Y SALDOS CON PARTES  
RELACIONADAS**

Gas Argentino S.A. ("Gas Argentino"), como propietario del 70% del capital accionario de la Sociedad, es el accionista controlante de MetroGAS.

MetroGAS realiza ciertas transacciones con los accionistas de Gas Argentino que al 30 de junio de 2008 son: BG Inversiones Argentinas S.A. ("BG") (54,67%) e YPF Inversora Energética S.A. ("YPF") (45,33%) o con sus afiliadas.

Los estados contables consolidados incluyen las siguientes transacciones con sociedades relacionadas:

- Contratos de suministro, venta de gas y servicios con compañías que están directa e indirectamente relacionadas con YPF
- Honorarios devengados en virtud del Contrato de Asistencia Técnica con BG International Limited
- Honorarios devengados por suministro de personal con BG Argentina S.A.

Véase nuestro informe de fecha  
7 de agosto de 2008

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

**METROGAS S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS  
AL 30 DE JUNIO DE 2008 Y 2007****NOTA 5 - TRANSACCIONES SIGNIFICATIVAS Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS (Cont.)**

Las transacciones significativas realizadas con sociedades relacionadas son las siguientes:

	30 de junio de,									
	2008					2007				
	Miles de \$									
	Comisiones por					Comisiones por				
	Venta de gas y transporte	operaciones realizadas por cuenta y orden de terceros	Compra de gas y transporte	Honorarios operador técnico	Honorarios por servicios profesionales	Venta de gas y transporte	operaciones realizadas por cuenta y orden de terceros	Compra de gas y transporte	Honorarios operador técnico	Honorarios por servicios profesionales
<b>Sociedad controlante</b>										
Gas Argentino S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Sociedades relacionadas:</b>										
BG Argentina S.A.	-	-	-	-	1.204	-	-	-	-	1.049
BG International Limited	-	-	-	5.323	-	-	-	-	5.284	-
YPF S.A.	6	619	26.141	-	-	15	1.040	22.181	-	-
Operadora de Estaciones de Servicios S.A.	510	-	-	-	-	566	-	-	-	-
Astra Evangelista S.A.	16	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Personal clave de dirección:</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	<u>532</u>	<u>619</u>	<u>26.141</u>	<u>5.323</u>	<u>1.204</u>	<u>581</u>	<u>1.040</u>	<u>22.181</u>	<u>5.284</u>	<u>1.049</u>

Véase nuestro informe de fecha  
7 de agosto de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**METROGAS S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS  
AL 30 DE JUNIO DE 2008 Y 2007****NOTA 5 - TRANSACCIONES SIGNIFICATIVAS Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS (Cont.)**

Los saldos al 30 de junio de 2008, 31 de diciembre y 30 de junio de 2007 por transacciones con sociedades relacionadas son los siguientes:

	30 de junio de,				31 de diciembre de,				30 de junio de,			
	2008				2007				2007			
	Miles de \$											
Créditos por ventas	Otros créditos	Cuentas por pagar		Otras deudas	Créditos por ventas	Otros créditos	Cuentas por pagar		Créditos por ventas	Otros créditos	Cuentas por pagar	
Corrientes	Corrientes	Corrientes	No corrientes	Corrientes	Corrientes	Corrientes	Corrientes	No corrientes	Corrientes	Corrientes	Corrientes	No corrientes
<b>Sociedad controlante:</b>												
Gas Argentino S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	48	-	-
<b>Sociedad que ejerce influencia significativa:</b>												
YPF Inversora Energética S.A.	-	-	-	-	358	-	-	-	-	-	-	-
<b>Otras sociedades relacionadas:</b>												
BG Argentina S.A.	-	3	155	-	430	-	3	278	-	3	152	-
BG International Limited	-	5	15.655	7.921	-	-	5	14.964	8.289	5	10.465	16.171
YPF S.A.	640	-	22.977	-	-	1.025	-	11.026	-	823	-	24.473
Operadora de Estaciones de Servicios S.A.	24	-	-	-	-	118	-	-	-	-	-	-
Astra Evangelista S.A.	-	(8)	-	-	-	1	(8)	-	-	(9)	-	-
<b>Personal clave de dirección:</b>												
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
664	-	38.787	7.921	788	1.144	-	26.268	8.289	823	47	35.090	16.171

Véase nuestro informe de fecha  
7 de agosto de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**METROGAS S.A.**  
**BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS**  
**AL 30 DE JUNIO DE 2008, 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 30 DE JUNIO DE 2007**  
**BIENES DE USO**

CUENTA PRINCIPAL	VALORES ORIGINALES					DEPRECIACIONES					NETO RESULTANTE 30-06-08	
	INICIO DEL EJERCICIO	AUMENTOS DEL PERÍODO	TRANSFERENCIAS	BAJAS DEL PERÍODO	AL CIERRE DEL PERÍODO	ACUMULADAS AL INICIO DEL EJERCICIO	BAJAS DEL PERÍODO	DEL PERÍODO		ACUMULADAS AL CIERRE DEL PERÍODO		
								ALÍCUOTA (1)	MONTO (2)			
	Miles de \$											
Terrenos	17.501	-	-	-	17.501	-	-	-	-	-	-	17.501
Edificios y construcciones civiles	75.564	-	-	-	75.564	21.484	-	2%	702	22.186	53.378	
Ramales de alta presión	269.887	-	3.470	(170)	273.187	155.914	(36)	2,22% a 10%	5.008	160.886	112.301	
Conductos y redes en media y baja presión	1.562.839	-	17.377	(9.787)	1.570.429	444.312	(3.781)	1,19% a 10%	18.208	458.739	1.111.690	
Estaciones de regulación y/o medición de presión	58.682	-	72	0	58.754	32.260	-	4% a 12,5%	948	33.208	25.546	
Instalaciones de medición de consumos	330.559	-	612	(199)	330.972	114.860	(84)	2,85% a 5%	6.030	120.806	210.166	
Otras instalaciones técnicas	46.930	-	8	-	46.938	35.735	-	6,67%	1.457	37.192	9.746	
Máquinas, equipos y herramientas	26.631	-	381	(75)	26.937	24.913	-	6,67% a 20%	187	25.100	1.837	
Sistemas informáticos y de telecomunicación	153.389	-	3.846	(583)	156.652	146.662	(575)	5% a 50%	1.210	147.297	9.355	
Vehículos	9.695	-	921	(1.202)	9.414	9.033	(1.154)	10% a 20%	147	8.026	1.388	
Muebles y útiles	5.456	-	-	-	5.456	5.422	-	10% a 20%	5	5.427	29	
Materiales	7.132	10.521	(7.409)	(88)	10.156	-	-	-	-	-	10.156	
Gas en cañerías	214	-	-	-	214	-	-	-	-	-	214	
Obras en curso	46.681	15.947	(15.957)	-	46.671	-	-	-	-	-	46.671	
Anticipos a proveedores de bienes de uso	112	4.817	(3.981)	-	948	-	-	-	-	-	948	
<b>Subtotal</b>	<b>2.611.272</b>	<b>31.285</b>	<b>(660)</b>	<b>(12.104)</b>	<b>2.629.793</b>	<b>990.595</b>	<b>(5.630)</b>	<b>-</b>	<b>33.902</b>	<b>1.018.867</b>	<b>1.610.926</b>	
Redes cedidas por terceros	57.555	-	1.111	(8)	58.658	10.748	(2)	1,82% a 2,38%	572	11.318	47.340	
Regularizadora de redes cedidas por terceros	(4.175)	-	(451)	-	(4.626)	(294)	-	2% a 2,38%	(51)	(345)	(4.281)	
Previsión obsolescencia de materiales (Anexo E)	(582)	(32)	-	7	(607)	-	-	-	-	-	(607)	
Previsión baja de bienes de uso (Anexo E)	(9.748)	(2.075)	-	6.099	(5.724)	-	-	-	-	-	(5.724)	
<b>Total al 30 de junio de 2008</b>	<b>2.654.322</b>	<b>29.178</b>	<b>-</b>	<b>(6.006)</b>	<b>2.677.494</b>	<b>1.001.049</b>	<b>(5.632)</b>	<b>-</b>	<b>34.423</b>	<b>1.029.840</b>	<b>1.647.654</b>	
<b>Total al 31 de diciembre de 2007</b>	<b>2.609.071</b>	<b>51.656</b>	<b>-</b>	<b>(6.405)</b>	<b>2.654.322</b>	<b>934.671</b>	<b>(5.422)</b>	<b>-</b>	<b>71.800</b>	<b>1.001.049</b>	<b>1.653.273</b>	
<b>Total al 30 de junio de 2007</b>	<b>2.609.071</b>	<b>20.339</b>	<b>-</b>	<b>(3.597)</b>	<b>2.625.813</b>	<b>934.671</b>	<b>(3.180)</b>	<b>-</b>	<b>36.616</b>	<b>968.106</b>	<b>1.657.707</b>	

Notas:

- (1) Las alícuotas de depreciaciones son variables en función de la vida útil restante asignada a los bienes recibidos al momento de la transferencia, para lo cual se han tomado en cuenta las características de los mismos, estados de conservación y planes de renovación.  
(2) El destino contable de las depreciaciones del período se expone en el Anexo H.

Véase nuestro informe de fecha  
7 de agosto de 2008

**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**

Dra. María Gabriela Grigioni  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

Juan Carlos Fronza  
Presidente

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

## METROGAS S.A.

**BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS  
AL 30 DE JUNIO DE 2008, 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 30 DE JUNIO DE 2007  
INVERSIONES, ACCIONES, DEBENTURES Y OTROS TÍTULOS EMITIDOS EN SERIE**

EMISOR Y CARACTERÍSTICAS DE LOS VALORES	VALOR NOMINAL VALOR TÉCNICO	CANTIDAD	VALOR DE LAS	VALOR NOMINAL	VALOR	VALOR	VALOR
			CUOTAS PARTES	MÁS INTERESES	REGISTRADO	REGISTRADO	REGISTRADO
			30-06-08	DEVENGADOS	30-06-08	31-12-07	30-06-07
		Miles	\$	Miles de \$			
<b>INVERSIONES CORRIENTES</b>							
Títulos Públicos							
Bonos del Estado Nacional (BODEN 2012)	1,4	16	1,6074	26	26	29	36
Cuotapartes de fondos comunes de inversión							
RJ Delta Ahorro - Clase B	-	233,7	1,28290	300	300	283	270
Colocaciones bancarias							
Caja de ahorro	23	1	23	23	23	7	-
Plazos fijos	-	32.198	-	32.198	32.198	-	20.073
Total				32.547	32.547	319	20.379

Véase nuestro informe de fecha  
7 de agosto de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dra. María Gabriela Grigioni  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

Juan Carlos Fronza  
Presidente

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

## METROGAS S.A.

**BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS  
AL 30 DE JUNIO DE 2008, 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 30 DE JUNIO DE 2007  
PREVISIONES**

CUENTA PRINCIPAL	30 - 06 - 08			31 - 12 - 07	30 - 06 - 07	
	SALDO AL COMIENZO DEL EJERCICIO	AUMENTO (RECUPERO) DEL PERÍODO	UTILIZACIONES DEL PERÍODO	SALDO AL CIERRE DEL PERÍODO	SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO	SALDO AL CIERRE DEL PERÍODO
	Miles de \$					
Deducidas del Activo						
Para deudores incobrables	20.359	567 (1)	-	20.926	20.359	25.085
Por saldo trasladable impuesto a los débitos y créditos	1.435	-	(1.435)	-	1.435	1.435
Por variación Ingresos Brutos Provincia de Buenos Aires	1.481	-	(1.481)	-	1.481	1.481
Por obsolescencia de materiales						
Bienes de cambio	1.620	9 (2)	-	1.629	1.620	1.551
Bienes de uso	582	32 (2)	(7)	607	582	618
Por baja de bienes de uso	9.748	2.075 (3)	(6.099)	5.724	9.748	2.574
Por desvalorización de activo impositivo diferido	29.857	(26.133) (4)	-	3.724	29.857	132.234
<b>Total</b>	<b>65.082</b>	<b>(23.450)</b>	<b>(9.022)</b>	<b>32.610</b>	<b>65.082</b>	<b>164.978</b>
Incluidas en el Pasivo						
Para contingencias						
Juicios	7.951	1.985	(350)	9.586	7.951	8.223
Ingresos Brutos Provincia de Buenos Aires	-	5.497	-	5.497	-	-
Tasas y cargos	19.116	538	-	19.654	19.116	18.648
Impuesto a las ganancias - Dedución de créditos incobrables	5.882	171	-	6.053	5.882	4.686
Otros	17.436	1.380	-	18.816	17.436	14.373
<b>Total Contingencias</b>	<b>50.385</b>	<b>9.571 (5)</b>	<b>(350)</b>	<b>59.606</b>	<b>50.385</b>	<b>45.930</b>

## Notas:

- (1) La imputación en resultados se expone en el Anexo H.  
(2) Imputado a resultados en la línea Materiales diversos del Anexo H.  
(3) Imputado a Gastos Diversos Operativos del Anexo H.  
(4) Imputado a resultados en la línea Impuesto a las ganancias (Nota 2.5.i).  
(5) Imputado a resultados en la línea Previsión para contingencias del Anexo H miles de \$ 8.962 y a Resultados financieros - Diversos miles de \$ 609.

Véase nuestro informe de fecha  
7 de agosto de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dra. María Gabriela Grigioni  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

Juan Carlos Fronza  
Presidente

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

## METROGAS S.A.

**COSTOS DE LOS SERVICIOS PRESTADOS CONSOLIDADOS  
POR LOS PERÍODOS DE SEIS MESES FINALIZADOS  
EL 30 DE JUNIO DE 2008 Y 2007**

RUBRO	30 - 06 - 08	30 - 06 - 07
	En miles de \$	
<b>Existencia al inicio del ejercicio</b>		
Gas natural	-	-
Subproductos	-	-
	-	-
<i>Más</i>		
<b>Compras</b>		
Gas natural	118.964	154.220
Subproductos	-	1.246
	118.964	155.466
Transporte de gas natural	99.559	100.546
Transporte de subproductos	989	988
	100.548	101.534
<b>Gastos (según Anexo H)</b>		
Por ventas de gas	63.122	62.841
Por subproductos	22	123
	63.144	62.964
<i>Menos</i>		
<b>Existencia al cierre del período</b>		
Gas natural	-	-
Subproductos	-	-
	-	-
<b>Costos de Operación</b>	282.656	319.964
Gas natural	281.645	317.607
Subproductos	1.011	2.357

Véase nuestro informe de fecha  
7 de agosto de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dra. María Gabriela Grigioni  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

Juan Carlos Fronza  
Presidente

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

## METROGAS S.A.

**BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS**  
**AL 30 DE JUNIO DE 2008, 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 30 DE JUNIO DE 2007**  
**ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA**

RUBROS	30 - 06 - 08			31 - 12 - 07			30 - 06 - 07		
	CLASE Y MONTO DE LA MONEDA EXTRANJERA	CAMBIO VIGENTE	MONTO EN MONEDA ARGENTINA	CLASE Y MONTO DE LA MONEDA EXTRANJERA	MONTO EN MONEDA ARGENTINA	CLASE Y MONTO DE LA MONEDA EXTRANJERA	MONTO EN MONEDA ARGENTINA		
	En miles		Miles de \$	En miles	Miles de \$	En miles	Miles de \$		
<b>ACTIVO</b>									
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>									
Caja y Bancos									
Caja	US\$ 6	2,9850	19	US\$ 5	14	US\$ 4	12		
LBE	4	5,9446	26	LBE 5	28	LBE 5	28		
Euros	4	4,7011	20	Euros 2	10	Euros 2	8		
Reales	4	1,6900	7	Reales 4	7	Real 5	7		
Dólares canadienses	1	2,9276	4	Dólares canadienses 1	4	Dólares canadienses 1	4		
Rublo ruso	8	0,1291	1	Rublo ruso 8	1				
Bancos	US\$ 2.303	2,9850	6.874	US\$ 182	565	US\$ 146	445		
Euros	-	4,7011	-	Euros -	-	Euros 34	142		
Inversiones	US\$ 8	2,9850	24						
Créditos por ventas	US\$ 10.316	2,9850	30.793	US\$ 7.813	24.291	US\$ 9.799	29.916		
Otros créditos	US\$ 114	2,9850	340	US\$ 287	893	US\$ 105	320		
Total Activo Corriente			38.108		25.813		30.882		
<b>TOTAL ACTIVO</b>			38.108		25.813		30.882		
<b>PASIVO</b>									
<b>PASIVO CORRIENTE</b>									
Cuentas por pagar	US\$ 6.518	3,0250	19.718	US\$ 5.878	18.510	US\$ 2.878	8.901		
Deudas financieras	Euros 7	4,7644	34	Euros 3	14	Euros -	-		
Obligaciones negociables valor nominal	US\$ 80	3,0250	242	US\$ 80	252	US\$ 599	1.853		
Euros	795	4,7644	3.788	Euros 833	3.858	Euros 2.484	10.393		
Intereses y gastos a pagar con entidades financieras del exterior	US\$ 72	3,0250	219	US\$ 64	203	US\$ 304	940		
Euros	366	4,7644	1.745	Euros 323	1.496	Euros 872	3.647		
Otras deudas	US\$ 271	3,0250	819	US\$ 134	423	US\$ -	-		
Total Pasivo Corriente			26.565		24.756		25.734		
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>									
Deudas financieras									
Obligaciones negociables valor nominal	US\$ 217.100	3,0250	656.728	US\$ 217.100	683.649	US\$ 222.100	686.956		
Euros	26.070	4,7644	124.210	Euros 26.070	120.745	Euros 26.070	109.084		
Total Pasivo no corriente			780.938		804.394		796.040		
<b>TOTAL PASIVO</b>			807.503		829.150		821.774		

US\$: "Dólares estadounidenses"  
LBE: "Libras esterlinas"

Véase nuestro informe de fecha  
7 de agosto de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dra. María Gabriela Grigioni  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

Juan Carlos Fronza  
Presidente

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17



## METROGAS S.A.

**INFORMACIÓN CONSOLIDADA REQUERIDA POR EL ART. 64, INC. b) DE LA LEY N° 19550  
POR LOS PERÍODOS DE SEIS MESES FINALIZADOS EL 30 DE JUNIO DE 2008 Y 2007**

RUBROS	30 - 06 - 08					30 - 06 - 07	
	GASTOS ACTIVADOS DE BIENES DE USO	GASTOS OPERATIVOS		GASTOS DE ADMINIS- TRACIÓN	GASTOS DE COMERCIALI- ZACIÓN	TOTAL	TOTAL
		VENTAS DE GAS	SUBPRO- DUCTOS				
	Miles de \$						
Remuneraciones y otros beneficios al personal	1.017	14.294	-	15.191	12.401	42.903	33.807
Cargas sociales	396	3.999	-	3.227	3.504	11.126	8.940
Honorarios directores y síndicos	-	-	-	380	-	380	317
Honorarios por servicios profesionales	-	161	-	3.391	171	3.723	3.159
Honorarios por asesoramiento operador técnico	-	5.323	-	-	-	5.323	5.284
Materiales diversos	-	1.754	-	-	-	1.754	1.791
Servicios y suministros de terceros	-	3.946	-	539	3.584	8.069	6.423
Gastos de correos y telecomunicaciones	-	211	-	536	2.301	3.048	2.585
Arrendamientos	-	35	-	674	733	1.442	1.225
Transportes y fletes	-	-	-	244	-	244	206
Materiales de oficina	-	218	-	484	50	752	634
Viajes y estadías	-	125	-	171	46	342	261
Primas de seguros	-	-	-	1.106	-	1.106	1.110
Mantenimiento y reparación de bienes de uso	-	7.966	-	2.301	48	10.315	9.154
Depreciación de bienes de uso	-	32.575	-	1.848	-	34.423	36.616
Impuestos, tasas y contribuciones	-	1.007	22	3.228	14.681	18.938	19.967
Publicidad y propaganda	-	-	-	-	328	328	280
Deudores incobrables	-	-	-	-	567	567	582
Gastos y comisiones bancarias	-	-	-	43	2.109	2.152	2.152
Previsión para contingencias	-	-	-	8.962	-	8.962	4.813
Gastos diversos	-	(8.492)	-	236	156	(8.100)	(1.746)
<b>Total al 30 de junio de 2008</b>	<b>1.413</b>	<b>63.122</b>	<b>22</b>	<b>42.561</b>	<b>40.679</b>	<b>147.797</b>	<b>137.560</b>
<b>Total al 30 de junio de 2007</b>	<b>1.043</b>	<b>62.841</b>	<b>123</b>	<b>37.104</b>	<b>36.449</b>	<b>137.560</b>	

Véase nuestro informe de fecha  
7 de agosto de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dra. María Gabriela Grigioni  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

Juan Carlos Fronza  
Presidente

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**METROGAS S.A.****BALANCES GENERALES  
AL 30 DE JUNIO DE 2008, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y AL 30 DE JUNIO DE 2007**

	30 de junio de, 2008	31 de diciembre de, 2007	30 de junio de, 2007
	Miles de \$		
<b>ACTIVO</b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Caja y bancos (Nota 4 a))	20.971	26.110	44.352
Inversiones (Nota 4 b))	32.247	36	20.109
Créditos por ventas (Nota 4 c))	138.711	101.254	133.233
Otros créditos (Nota 4 d))	23.848	17.175	26.577
Bienes de cambio (Nota 4 e))	3.297	3.230	3.047
Total del activo corriente	<u>219.074</u>	<u>147.805</u>	<u>227.318</u>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Otros créditos (Nota 4 f))	174.323	152.959	145.784
Inversiones (Anexo C)	11.455	15.270	16.693
Bienes de uso (Anexo A)	1.647.654	1.653.273	1.657.707
Total del activo no corriente	<u>1.833.432</u>	<u>1.821.502</u>	<u>1.820.184</u>
Total del activo	<u>2.052.506</u>	<u>1.969.307</u>	<u>2.047.502</u>
<b>PASIVO</b>			
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Deudas			
Cuentas por pagar (Nota 4 g))	125.686	104.184	153.864
Deudas financieras (Nota 4 h))	6.410	5.809	16.833
Remuneraciones y cargas sociales	13.693	13.429	10.965
Deudas fiscales (Nota 4 i))	40.948	31.030	42.336
Otras deudas	5.942	5.436	3.267
Total deudas	<u>192.679</u>	<u>159.888</u>	<u>227.265</u>
Provisión para contingencias (Anexo E)	59.606	50.385	45.930
Total del pasivo corriente	<u>252.285</u>	<u>210.273</u>	<u>273.195</u>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
Cuentas por pagar (Nota 6)	7.921	8.289	16.171
Deudas financieras (Nota 4 j))	716.073	730.998	717.770
Deudas fiscales	25.252	30.255	36.426
Total del pasivo no corriente	<u>749.246</u>	<u>769.542</u>	<u>770.367</u>
Total del pasivo	<u>1.001.531</u>	<u>979.815</u>	<u>1.043.562</u>
<b>PATRIMONIO NETO (según estados respectivos)</b>			
Total	<u>1.050.975</u>	<u>989.492</u>	<u>1.003.940</u>
	<u>2.052.506</u>	<u>1.969.307</u>	<u>2.047.502</u>

Las notas 1 a 15 y los anexos A, C, D, E, F, G y H que se acompañan forman parte integrante de estos estados.

Véase nuestro informe de fecha  
7 de agosto de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dra. María Gabriela Grigioni  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

Juan Carlos Fronza  
Presidente

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17  
Dr. Carlos N. Martínez  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tomo 155 - Folio 146

**METROGAS S.A.**

**ESTADOS DE RESULTADOS  
POR LOS PERÍODOS DE SEIS MESES FINALIZADOS  
EL 30 DE JUNIO 2008 Y 2007**

	30 de junio de,	
	2008	2007
	Miles de \$, excepto la información por acción	
Ventas (Nota 4 k))	362.924	369.953
Costos de operación (Anexo F)	<u>(235.932)</u>	<u>(243.035)</u>
Ganancia bruta	126.992	126.918
Gastos de administración (Anexo H)	(42.481)	(37.008)
Gastos de comercialización (Anexo H)	<u>(38.041)</u>	<u>(32.688)</u>
Ganancia operativa	46.470	57.222
Resultado por participación en sociedad controlada-ganancia	11.160	7.993
Resultados financieros y por tenencia generados por activos		
Resultados por tenencia	65	192
Resultado por el descuento a valor actual de otros créditos de largo plazo	2.672	-
Intereses operaciones comerciales	3.672	2.729
Intereses operaciones financieras	2.325	1.018
Diferencias de cambio	(144)	(171)
Resultados financieros y por tenencia generados por pasivos		
Resultados por tenencia	-	23
Intereses operaciones comerciales	-	(37)
Intereses operaciones financieras	(28.868)	(29.231)
Resultado por el descuento a valor actual de la deuda financiera a largo plazo	(7.720)	(7.184)
Diferencias de cambio operaciones comerciales	30	(7)
Diferencias de cambio operaciones financieras	23.434	(9.777)
Diversos	(2.617)	(1.757)
Otros ingresos netos	<u>3.210</u>	<u>4.270</u>
Ganancia antes del impuesto a las ganancias	53.689	25.283
Impuesto a las ganancias (Nota 3.5.j))	<u>7.794</u>	<u>4.952</u>
<b>Ganancia neta del período</b>	<b><u>61.483</u></b>	<b><u>30.235</u></b>
Ganancia básica por acción (Nota 3.6.)	<b>0,11</b>	<b>0,05</b>
Ganancia diluida por acción (Nota 3.6.)	<b>0,11</b>	<b>0,05</b>

Las notas 1 a 15 y los anexos A, C, D, E, F, G y H que se acompañan forman parte integrante de estos estados.

Véase nuestro informe de fecha  
7 de agosto de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dra. María Gabriela Grigioni  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

Juan Carlos Fronza  
Presidente

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17  
**Dr. Carlos N. Martínez**  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tomo 155 - Folio 146

**METROGAS S.A.****ESTADOS DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO  
POR LOS PERÍODOS DE SEIS MESES FINALIZADOS EL 30 DE JUNIO DE 2008 Y 2007**

RUBRO	APORTES DE LOS PROPIETARIOS			RESERVA LEGAL	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL DEL PATRIMONIO NETO
	CAPITAL SOCIAL	AJUSTE DEL CAPITAL SOCIAL	TOTAL			
	ACCIONES EN CIRCULACIÓN					
	Miles de \$					
Saldos al 31 de diciembre de 2006	569.171	684.769	1.253.940	45.376	(325.611)	973.705
Ganancia neta del período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2007	-	-	-	-	30.235	30.235
Saldos al 30 de junio de 2007	569.171	684.769	1.253.940	45.376	(295.376)	1.003.940
Pérdida neta del período de seis meses finalizado el 31 de diciembre de 2007	-	-	-	-	(14.448)	(14.448)
Saldos al 31 de diciembre de 2007	569.171	684.769	1.253.940	45.376	(309.824)	989.492
Ganancia neta del período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2008	-	-	-	-	61.483	61.483
Saldos al 30 de junio de 2008	569.171	684.769	1.253.940	45.376	(248.341)	1.050.975

Las notas 1 a 15 y los anexos A, C, D, E, F, G y H que se acompañan forman parte integrante de estos estados.

Véase nuestro informe de fecha  
7 de agosto de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dra. María Gabriela Grigioni  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

Juan Carlos Fronza  
Presidente

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17  
Dr. Carlos N. Martínez  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tomo 155 - Folio 146

**METROGAS S.A.**

**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO  
POR LOS PERÍODOS DE SEIS MESES FINALIZADOS  
EL 30 DE JUNIO DE 2008 Y 2007**

	30 de junio de,	
	2008	2007
	Miles de \$	
Efectivo originado en las actividades operativas		
Ganancia neta del período	61.483	30.235
Intereses sobre deudas financieras devengados en el período	28.868	29.231
Impuesto a las ganancias devengado en el período	(7.794)	(4.952)
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas		
Resultado por participación en sociedad controlada	(11.160)	(7.993)
Depreciación de bienes de uso	34.423	36.616
Valor residual de bajas de bienes de uso	374	417
Previsión para deudores incobrables	567	582
Previsión por obsolescencia de materiales	41	(478)
Previsión por baja de bienes de uso	2.075	3.446
Previsión para contingencias	9.571	3.061
Materiales consumidos	1.147	237
Resultados por tenencia generados por pasivos	-	(23)
Diferencias de cambio operaciones financieras	(23.434)	9.777
Resultado por el descuento a valor actual de la deuda financiera a largo plazo	7.720	7.184
Resultado por el descuento a valor actual de otros créditos de largo plazo	(2.672)	-
Variaciones en activos y pasivos		
Créditos por ventas	(38.024)	(62.141)
Otros créditos	(2.596)	(17.799)
Bienes de cambio	(1.223)	116
Cuentas por pagar	21.134	57.985
Remuneraciones y cargas sociales	264	(521)
Deudas fiscales	7.640	22.014
Otras deudas	506	110
Intereses y gastos a pagar	-	58
Previsión para contingencias	(350)	(27.853)
Impuesto a la ganancia mínima presunta pagado en el período	(2.725)	(3.319)
Flujos de efectivo netos originados en actividades operativas	<u>85.835</u>	<u>75.990</u>
Flujos de efectivo aplicados a actividades de inversión		
Aumentos de bienes de uso	<u>(31.285)</u>	<u>(23.785)</u>
Flujos de efectivo netos aplicados a actividades de inversión	<u>(31.285)</u>	<u>(23.785)</u>
Flujos de efectivo aplicados a actividades de financiación		
Préstamos	416	-
Pago de préstamos	(193)	(12.300)
Intereses pagados en el período	<u>(27.701)</u>	<u>(30.292)</u>
Flujos de efectivo aplicados a actividades de financiación	<u>(27.478)</u>	<u>(42.592)</u>
Aumento de efectivo del período	27.072	9.613
Efectivo al inicio del ejercicio	<u>26.146</u>	<u>54.848</u>
Efectivo al cierre del período	<u><u>53.218</u></u>	<u><u>64.461</u></u>

Las notas 1 a 15 y los anexos A, C, D, E, F, G y H que se acompañan forman parte integrante de estos estados.

Véase nuestro informe de fecha  
7 de agosto de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dra. María Gabriela Grigioni  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

Juan Carlos Fronza  
Presidente

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17  
Dr. Carlos N. Martínez  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tomo 155 - Folio 146

**METROGAS S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES  
AL 30 DE JUNIO DE 2008 Y 2007****NOTA 1 - ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD**

MetroGAS S.A. ("la Sociedad" o "MetroGAS"), es una sociedad dedicada a la prestación del servicio público de distribución de gas natural, que fue constituida el 24 de noviembre de 1992 y comenzó sus operaciones el 29 de diciembre de 1992, cuando se completó la privatización de Gas del Estado S.E. ("GdE").

El Gobierno Argentino, por el Decreto del Poder Ejecutivo N° 2.459/92 del 21 de diciembre de 1992, otorgó a MetroGAS una licencia exclusiva para brindar el servicio público de distribución de gas natural en el área de Capital Federal, sudeste y este del Gran Buenos Aires, a través de la operación de los activos cedidos a la Sociedad por GdE, por un período de treinta y cinco años desde la fecha de Toma de Posesión (28 de diciembre de 1992), renovable por diez años bajo ciertas condiciones.

El accionista controlante de MetroGAS es Gas Argentino S. A. ("Gas Argentino") que posee el 70 % del Capital Social de la Sociedad. El 20 % originalmente propiedad del Gobierno Nacional, fue objeto de oferta pública tal como se detalla en Nota 10 y el restante 10% está afectado al Programa de Propiedad Participada ("PPP") (Nota 13).

Las condiciones en que la Sociedad desarrolla su actividad y su marco regulatorio han sido modificados significativamente de acuerdo a lo descrito en Nota 2, Nota 8 y Nota 14.

**NOTA 2 - LEY DE EMERGENCIA - IMPACTOS EN EL NEGOCIO DE LA SOCIEDAD**

A partir del mes de diciembre de 2001, el Gobierno Nacional emitió una serie de medidas con el objeto de contrarrestar la delicada situación económica, financiera y social en la que se encontraba el país, las cuales implicaron un profundo cambio del modelo económico vigente hasta ese momento.

Entre las mencionadas medidas se destacan: (i) la puesta en vigencia de la flotación del tipo de cambio, que derivó en una devaluación significativa que se registró durante los primeros meses del año 2002, (ii) la pesificación de ciertos activos y pasivos en moneda extranjera mantenidos en el país y (iii) la pesificación de precios y tarifas de los servicios públicos.

Como parte de las medidas mencionadas, el 9 de enero de 2002 se promulgó la Ley N° 25.561 de Emergencia Pública y Régimen Cambiario ("Ley de Emergencia"), norma que posteriormente fue complementada con otras leyes, decretos y reglamentaciones emitidas por distintos organismos gubernamentales. Este conjunto normativo ha implicado para MetroGAS un cambio sustancial en los términos de la Licencia con la que operaba la Sociedad y en su relación con el Estado Nacional, modificando el régimen de retribución tarifaria previsto en la Ley N° 24.076 (la "Ley del Gas") y sus normas complementarias.

Véase nuestro informe de fecha  
7 de agosto de 2008

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

**METROGAS S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES  
AL 30 DE JUNIO DE 2008 Y 2007****NOTA 2 - LEY DE EMERGENCIA - IMPACTOS EN EL NEGOCIO DE LA SOCIEDAD  
(Cont.)**

El Poder Ejecutivo Nacional ("PEN") se encuentra autorizado a renegociar los contratos de servicios públicos, tomando en cuenta los siguientes factores: a) el impacto de las tarifas en la competitividad de la economía, b) la calidad de los servicios y los planes de inversión previstos contractualmente, c) el interés de los usuarios y la accesibilidad de los servicios, d) la seguridad de los sistemas comprendidos, y e) la rentabilidad de las empresas. En Nota 8 se describe la evolución de la renegociación de tarifas llevada a cabo por la Sociedad con el Gobierno Nacional.

**NOTA 3 - NORMAS CONTABLES**

A continuación se detallan las normas contables más relevantes utilizadas por la Sociedad para la preparación de los presentes estados contables, las que han sido aplicadas uniformemente respecto del ejercicio anterior.

**3.1. Preparación y presentación de los estados contables**

Los presentes estados contables, están expresados en pesos argentinos, y fueron confeccionados conforme a las normas contables de exposición y valuación contenidas en las Resoluciones Técnicas emitidas por la FACPCE, aprobadas por el CPCECABA y de acuerdo con las resoluciones emitidas por la CNV.

Los estados contables correspondientes a los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2008 y 2007 han sido sujetos a revisiones limitadas. La Dirección de la Sociedad estima que dichos estados contables incluyen todos los ajustes necesarios para presentar razonablemente los resultados de cada período. Los resultados de los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2008 y 2007, no necesariamente reflejan la proporción de los resultados de la Sociedad por los ejercicios completos.

**3.2. Estimaciones contables**

La preparación de estados contables a una fecha determinada requiere que la Dirección de la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. La Dirección de la Sociedad realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, por ejemplo, la previsión para deudores incobrables, las depreciaciones, el valor recuperable de los activos, el cargo por impuesto a las ganancias y la previsión para contingencias. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

**3.3. Consideración de los efectos de la inflación**

Los estados contables han sido preparados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación hasta el 31 de agosto de 1995. A partir de esa fecha y hasta el 31 de diciembre de 2001 se ha discontinuado la reexpresión de los estados contables, debido a la existencia de un período de estabilidad monetaria. Desde el 1° de enero de 2002 y hasta el 1° de marzo de 2003 se reconocieron los efectos de la inflación, debido a la existencia de un período inflacionario. A partir de esa fecha se ha discontinuado la reexpresión de los estados contables.

Véase nuestro informe de fecha  
7 de agosto de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

**METROGAS S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES  
AL 30 DE JUNIO DE 2008 Y 2007****NOTA 3 - NORMAS CONTABLES (Cont.)**

Este criterio no está de acuerdo con normas contables profesionales vigentes, las cuales establecen que los estados contables deben ser reexpresados hasta el 30 de septiembre de 2003. El efecto del mencionado apartamiento contable no es significativo sobre los estados contables al 30 de junio de 2008 y 2007.

El índice utilizado a los efectos de la reexpresión de las partidas fue el índice de precios internos al por mayor publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

**3.4. Información comparativa**

Los saldos al 30 de junio y al 31 de diciembre de 2007 y los resultados correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2007 que se exponen en estos estados contables a efectos comparativos, surgen de los estados contables a dichas fechas.

De acuerdo con lo establecido en las normas contables profesionales, la Sociedad expone la información incluida en el estado de situación patrimonial al 30 de junio de 2008 en forma comparativa con el 31 de diciembre y 30 de junio de 2007 por desarrollar actividades estacionales.

Se han reclasificado ciertas cifras de los estados contables correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2007 a los efectos de su presentación comparativa con los de este período.

**3.5. Criterios de valuación****a) Caja y bancos**

Se han computado a su valor nominal.

**b) Activos y pasivos en moneda extranjera**

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido valuados a los tipos de cambio vigentes al cierre del período.

**c) Inversiones corrientes**

Los Bonos del Estado Nacional "BODEN" han sido valuados a su valor de mercado al cierre del período.

Las colocaciones en caja de ahorro y plazo fijo han sido valuadas a su valor nominal más los intereses devengados al cierre del período.

Véase nuestro informe de fecha  
7 de agosto de 2008

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17



**METROGAS S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES  
AL 30 DE JUNIO DE 2008 Y 2007****NOTA 3 - NORMAS CONTABLES (Cont.)**

## d) Créditos por ventas y cuentas a pagar

Los créditos por ventas y las cuentas a pagar han sido valuados a su valor nominal, incorporando, cuando corresponda, los resultados financieros devengados a la fecha de cierre del período. Los valores obtenidos de esta forma no difieren significativamente de los que se hubieran obtenido de aplicarse las normas contables vigentes, que establecen que deben valuarse al precio de contado estimado al momento de la transacción más los intereses y componentes financieros implícitos devengados en base a la tasa interna de retorno determinada en dicha oportunidad.

Los créditos por ventas incluyen servicios devengados que se encuentran sin facturar a la fecha de cierre del período.

La línea denominada PURE corresponde al Programa de Uso Racional de la Energía, el cual comprende el establecimiento de incentivos y cargos adicionales por excedentes de consumo. El saldo por este concepto en el rubro Créditos por ventas corresponde a las bonificaciones y/o cargos adicionales por excedentes de los consumos a facturar, mientras que el monto contenido en Cuentas por pagar corresponde a los cargos adicionales por excedentes de consumos, a ser depositados en el Fondo Fiduciario indicado por el ENARGAS.

La línea denominada Fideicomiso de Transporte expuesta en el rubro Cuentas por pagar corresponde a los montos cobrados, pendientes de depósito.

Los créditos por ventas están expresados netos de la provisión para deudores incobrables, la cual se basa en las estimaciones de cobro realizadas por la Sociedad.

## e) Deudas financieras

Las deudas financieras resultantes de la reestructuración de pasivos financieros correspondientes a las Obligaciones Negociables Serie 1 y 2 han sido valuadas sobre la base de las sumas a pagar descontadas utilizando la tasa de mercado que refleja al momento inicial de la transacción las evaluaciones sobre el valor tiempo del dinero y los riesgos específicos de la deuda.

Las deudas financieras, que no entraron en el proceso de reestructuración de pasivos financieros, correspondientes a las Obligaciones Negociables Serie A y B han sido valuadas a su valor nominal más los resultados financieros devengados al cierre del período. Los valores obtenidos de esta forma no difieren significativamente de los que se hubieran obtenido de aplicarse las normas contables vigentes, que establecen que deben valuarse de acuerdo con la suma de dinero recibida, neta de los costos de la transacción, más los resultados financieros devengados en base a la tasa interna de retorno estimada en dicha oportunidad.

Véase nuestro informe de fecha  
7 de agosto de 2008

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

**METROGAS S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES  
AL 30 DE JUNIO DE 2008 Y 2007****NOTA 3 - NORMAS CONTABLES (Cont.)**

## f) Otros créditos y deudas

Los otros créditos y las otras deudas han sido valuados a su valor nominal más los resultados financieros devengados al cierre del período excepto por los saldos trasladables incluidos en el rubro otros créditos de largo plazo los que han sido valuados sobre la base de la mejor estimación posible de las sumas a cobrar descontadas utilizando la tasa que refleje el valor tiempo del dinero y los riesgos específicos de los créditos; y el crédito por impuesto diferido el cual se encuentra valuado a su valor nominal.

Los valores obtenidos considerando el valor nominal más los resultados financieros devengados al cierre del período no difieren significativamente de los que se hubieran obtenido de aplicarse las normas contables vigentes, que establecen que deben valuarse en base a la mejor estimación posible de la suma a cobrar y a pagar, respectivamente, descontada utilizando una tasa que refleje el valor tiempo del dinero y los riesgos específicos de la transacción estimada en el momento de su incorporación al activo y pasivo, respectivamente.

El valor registrado en el rubro otros créditos no supera a su valor recuperable.

## g) Bienes de cambio

Los materiales en almacenes han sido valuados a su costo de reposición al cierre del período. Los valores obtenidos de esta forma, netos de la previsión por obsolescencia, no superan a sus respectivos valores recuperables estimados al cierre del período.

## h) Inversiones no corrientes

La inversión permanente en la sociedad controlada MetroENERGÍA ha sido valuada de acuerdo con el método del valor patrimonial proporcional en base a los estados contables al 30 de junio de 2008, al 31 de diciembre y al 30 de junio de 2007 emitidos por la misma.

Las normas contables utilizadas por MetroENERGÍA para la elaboración de sus estados contables son las mismas que las utilizadas por la Sociedad.

Los valores obtenidos de esta forma, no superan a sus respectivos valores recuperables estimados al cierre del período.

## i) Bienes de uso

Para los bienes recibidos en el momento de otorgarse la Licencia, se ha tomado como valor de origen de los bienes de uso el valor global de transferencia definido en el Contrato de Transferencia, que surge como contrapartida de los aportes efectuados y el pasivo transferido reexpresado siguiendo los lineamientos indicados en la Nota 3.3..

Véase nuestro informe de fecha  
7 de agosto de 2008

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

**METROGAS S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES  
AL 30 DE JUNIO DE 2008 Y 2007****NOTA 3 - NORMAS CONTABLES (Cont.)**

Sobre la base de un trabajo especial efectuado por peritos independientes, se ha realizado una asignación del valor de origen global señalado en el párrafo anterior entre las distintas categorías de bienes que lo integran, asignándole como vida útil los años de servicio restantes que la Sociedad ha estimado en función de cada tipo de bien, estado de conservación y planes de renovación y mantenimiento.

Los bienes incorporados al patrimonio con posterioridad al momento de otorgarse la Licencia han sido valuados a su costo de adquisición reexpresado siguiendo los lineamientos indicados en la nota 3.3., excepto en el caso de las redes de distribución construidas por terceros (diversas asociaciones y cooperativas) que, de acuerdo a lo establecido por el ENARGAS, se encuentran valuadas a los montos equivalentes a determinados metros cúbicos de gas.

Los bienes de uso son depreciados por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. Las depreciaciones de estos bienes han sido computadas sobre la base de los montos de estos activos ajustados por inflación siguiendo los lineamientos indicados en la Nota 3.3..

La Sociedad activa los costos de operación atribuibles a las actividades realizadas de planificación, ejecución y control de las inversiones en bienes de uso, los cuales ascienden a miles de \$ 1.413 y miles de \$ 1.043 por los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2008 y 2007 respectivamente, y miles de \$ 2.276 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.

Las existencias de gas en cañerías se encuentran valuadas a costo de adquisición reexpresado siguiendo los lineamientos indicados en la Nota 3.3..

El valor de los bienes de uso no supera, en su conjunto, su valor de utilización económica al cierre del período.

**j) Impuesto a las ganancias**

La Sociedad ha reconocido el cargo por impuesto a las ganancias en base al método del impuesto diferido, reconociendo de esta manera las diferencias temporarias entre las mediciones de los activos y pasivos contables e impositivos.

El activo por impuesto diferido se genera principalmente por: i) los quebrantos impositivos, ii) las diferencias temporarias entre la valuación contable y el valor impositivo de los deudores incobrables, iii) la previsión contable para contingencias y iv) el descuento de los otros créditos no corrientes.

El pasivo por impuesto diferido se genera principalmente por: i) las diferencias temporarias entre la valuación contable y el valor impositivo de los bienes de uso, fundamentalmente por los distintos criterios de depreciación y el tratamiento contable dado a los resultados financieros (intereses y diferencias de cambio) activados en dicho rubro y ii) el descuento de la deuda financiera, debido a que impositivamente la misma se valúa a su valor nominal.

Véase nuestro informe de fecha  
7 de agosto de 2008

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

**METROGAS S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES  
AL 30 DE JUNIO DE 2008 Y 2007****NOTA 3 - NORMAS CONTABLES (Cont.)**

A los efectos de determinar los activos y pasivos diferidos se ha aplicado sobre las diferencias temporarias identificadas y los quebrantos impositivos, la tasa impositiva vigente a la fecha de emisión de estos estados contables.

El siguiente cuadro detalla la evolución y composición de los activos y pasivos por impuesto diferido:

Activos diferidos

	Quebrantos estimados	Créditos por ventas	Otras deudas	Otros créditos	Otros	Previsión	Total
Miles de \$							
Saldos al 31 de diciembre de 2007	29.857	13.431	17.301	9.543	(1)	(29.857)	40.274
Movimientos del período	(26.133)	2.872	3.241	(819)	(39)	26.133	5.255
Saldos al 30 de junio de 2008	3.724	16.303	20.542	8.724	(40)	(3.724)	45.529

Pasivos diferidos

	Bienes de uso	Deudas financieras	Otros	Total
Miles de \$				
Saldos al 31 de diciembre de 2007	(8.711)	(25.689)	276	(34.124)
Movimientos del período	(450)	2.986	3	2.539
Saldos al 30 de junio de 2008	(9.161)	(22.703)	279	(31.585)

El crédito por impuesto diferido proveniente del quebranto impositivo registrado por la Sociedad asciende a miles de \$ 3.724 al cierre del período y miles de \$ 29.857 al inicio del ejercicio. Dicho quebranto impositivo podrá ser compensado con utilidades de ejercicios futuros, expirando en el año 2009.

La realización de los activos impositivos diferidos, incluido el mencionado quebranto, depende de la generación futura de ganancias gravadas durante aquellos ejercicios en los cuales las diferencias temporarias se convierten en deducibles. A fin de determinar la realización de los mencionados activos, la Sociedad toma en consideración las proyecciones de ganancias imponibles futuras sobre la base de su mejor estimación.

En función de las estimaciones realizadas por la Sociedad, MetroGAS ha registrado una previsión por desvalorización sobre los activos impositivos diferidos cuyo saldo asciende a miles de \$ 3.724 al cierre del período y miles de \$ 29.857 al inicio del ejercicio.

El activo diferido neto al cierre del período derivado de la información incluida en los cuadros anteriores asciende a miles de \$ 13.944 y a miles de \$ 6.150 al inicio del ejercicio.

Véase nuestro informe de fecha  
7 de agosto de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

**METROGAS S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES  
AL 30 DE JUNIO DE 2008 Y 2007****NOTA 3 - NORMAS CONTABLES (Cont.)**

A continuación se detalla la conciliación entre el impuesto a las ganancias acreditado en resultados y el que resultaría de aplicar al resultado contable antes del impuesto a las ganancias, la tasa impositiva correspondiente:

	30 de junio de,	
	2008	2007
	Miles de \$	
Impuesto a las ganancias calculado sobre el resultado antes del impuesto a las ganancias	18.791	8.849
<u>Diferencias permanentes</u>		
Reexpresión en moneda constante	6.753	7.701
Gastos no deducibles e ingresos no computables	(7.205)	(2.696)
Previsión por desvalorización activo impositivo diferido	(26.133)	(18.806)
Total impuesto a las ganancias acreditado a resultados	(7.794)	(4.952)

A continuación se detalla la conciliación entre el impuesto a las ganancias acreditado en resultados y el impuesto determinado a los fines fiscales:

	30 de junio de,	
	2008	2007
	Miles de \$	
Impuesto a las ganancias determinado a los fines fiscales	26.133	18.806
Diferencias transitorias	(7.794)	(4.952)
Previsión por desvalorización activo impositivo diferido	(26.133)	(18.806)
Total impuesto a las ganancias acreditado a resultados	(7.794)	(4.952)

La Sociedad, de acuerdo con lo permitido por las nuevas normas contables, ha optado por no reconocer el pasivo por impuesto diferido generado por el efecto del ajuste por inflación sobre los bienes de uso a los efectos del cálculo del impuesto diferido. De haberse reconocido el pasivo por impuesto diferido por este concepto, el mismo ascendería, a valores nominales, a \$ 284 millones al cierre del período y a \$ 291 millones al inicio del ejercicio. La diferencia de \$ 7 millones hubiera impactado en el resultado del período.

Véase nuestro informe de fecha  
7 de agosto de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

**METROGAS S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES  
AL 30 DE JUNIO DE 2008 Y 2007****NOTA 3 - NORMAS CONTABLES (Cont.)**

## k) Impuesto a la ganancia mínima presunta

La Sociedad determina el impuesto a la ganancia mínima presunta aplicando la tasa vigente del 1% sobre los activos computables al cierre del ejercicio. Este impuesto es complementario del impuesto a las ganancias. La obligación fiscal de la Sociedad en cada ejercicio coincidirá con el mayor de ambos impuestos. Sin embargo, si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta del impuesto a las ganancias que pudiera producirse en cualquiera de los diez ejercicios siguientes.

La Sociedad ha reconocido el impuesto a la ganancia mínima presunta devengado en el período y el pagado en ejercicios anteriores como crédito debido a que estima que en ejercicios futuros podrá computarlo como pago a cuenta del impuesto a las ganancias. Dicho crédito, que se expone en el rubro Otros créditos no corrientes, podrá computarse como pago a cuenta expirando entre los años 2012 y 2018.

## l) Indemnizaciones por despidos

Las indemnizaciones por despidos son cargadas a resultados en el momento en que se incurren.

## m) Saldos con partes relacionadas

Los saldos con partes relacionadas, generados fundamentalmente por operaciones comerciales y servicios diversos, han sido valuados de acuerdo con las condiciones pactadas entre las partes involucradas.

## n) Previsión para contingencias

Se ha constituido para cubrir situaciones contingentes de carácter laboral, comercial y otros riesgos diversos que podrían originar obligaciones para la Sociedad. En la estimación de sus montos y probabilidad de concreción se ha considerado la opinión de los asesores legales de la Sociedad.

Asimismo, han sido consideradas las coberturas de seguros contratadas por la Sociedad. A la fecha de emisión de los presentes estados contables, la Dirección de la Sociedad considera que no existen elementos que permitan determinar que otras contingencias puedan materializarse y generar un impacto negativo en los presentes estados contables.

## o) Cuentas del patrimonio neto

Los movimientos de las cuentas del patrimonio neto han sido reexpresados siguiendo los lineamientos detallados en la nota 3.3..

La cuenta "Capital social" ha sido expresada a su valor nominal histórico. La diferencia entre el valor expresado en moneda homogénea y el nominal histórico ha sido expuesta en la cuenta "Ajuste del capital social", integrante del patrimonio neto.

Véase nuestro informe de fecha  
7 de agosto de 2008

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

**METROGAS S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES  
AL 30 DE JUNIO DE 2008 Y 2007****NOTA 3 - NORMAS CONTABLES (Cont.)**

## p) Reconocimiento de ingresos

La Sociedad reconoce los ingresos por ventas sobre la base de las entregas de gas a los clientes, incluyendo los montos estimados de gas entregado pero aún no facturados al cierre de cada período.

Los montos efectivamente entregados han sido determinados de acuerdo con los volúmenes de gas comprado y otros datos.

## q) Cuentas del estado de resultados

Las cuentas de resultados se exponen a valores nominales excepto las depreciaciones de bienes de uso que se encuentran reexpresadas siguiendo los lineamientos indicados en Nota 3.3..

## 3.6. Ganancia básica y diluida por acción

La ganancia básica y diluida por acción es calculada sobre la base del promedio ponderado de acciones al 30 de junio de 2008 y 2007, respectivamente, que ascienden a 569.171.208. Dado que la Sociedad no posee acciones preferidas o deuda convertible en acciones ambos indicadores son iguales.

## 3.7. Información por segmentos

La Sociedad opera principalmente en los segmentos de la prestación del servicio de distribución de gas y, a través de MetroENERGIA, de comercialización por cuenta propia, por cuenta y orden de terceros o asociada a terceros, de gas natural y/o su transporte.

La información contable clasificada según el segmento de negocio relacionado se expone de acuerdo con los lineamientos de la Resolución Técnica N° 18 de la FACPCE en la Nota 2.7 a los Estados Contables Consolidados.

Véase nuestro informe de fecha  
7 de agosto de 2008

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

## METROGAS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES  
AL 30 DE JUNIO DE 2008 Y 2007

## NOTA 4 - COMPOSICIÓN DE RUBROS DEL BALANCE GENERAL Y ESTADOS DE RESULTADOS

El detalle de los saldos significativos incluidos en el balance general y los estados de resultados es el siguiente:

	30 de junio de, 2008	31 de diciembre de, 2007	30 de junio de, 2007
	Miles de \$		
Activo			
Activo corriente			
a) Caja y bancos			
Caja	477	508	467
Bancos	17.474	21.744	38.967
Recaudaciones a depositar	3.020	3.858	4.918
	<u>20.971</u>	<u>26.110</u>	<u>44.352</u>
b) Inversiones (Anexo D)			
Colocaciones bancarias en caja de ahorro	23	7	-
Títulos públicos	26	29	36
Depósitos a plazo fijo	32.198	-	20.073
	<u>32.247</u>	<u>36</u>	<u>20.109</u>
c) Créditos por ventas			
Comunes	113.400	111.989	96.700
Consumos a facturar	44.612	9.031	60.157
Saldo trasladable impuesto a los débitos y créditos	5.936	7.396	5.852
Previsión saldo trasladable impuesto a los débitos y créditos (Anexo E)	-	(1.435)	(1.435)
Variación Ingresos Brutos Provincia de Buenos Aires	-	1.481	1.481
Previsión Variación Ingresos Brutos (Anexo E)	-	(1.481)	(1.481)
Partes relacionadas (Nota 6)	85	126	504
PURE	(5.396)	(6.494)	(3.460)
Previsión para deudores incobrables (Anexo E)	(19.926)	(19.359)	(25.085)
	<u>138.711</u>	<u>101.254</u>	<u>133.233</u>
d) Otros créditos			
Depósitos judiciales (Nota 15.6.)	1.105	8.835	21.534
Otros anticipos	3.495	4.739	2.912
Seguros y otros gastos pagados por adelantado	1.635	1.101	1.034
Deudores varios	1.599	758	1.050
Partes relacionadas (Nota 6)	16.014	1.742	47
	<u>23.848</u>	<u>17.175</u>	<u>26.577</u>
e) Bienes de cambio			
Materiales en almacenes	4.926	4.850	4.598
Previsión por obsolescencia de materiales (Anexo E)	(1.629)	(1.620)	(1.551)
	<u>3.297</u>	<u>3.230</u>	<u>3.047</u>
Activo no corriente			
f) Otros créditos			
Créditos impositivos diferidos			
Créditos (Pasivos) por impuesto diferido (Nota 3.5 j))	13.944	6.150	(1.944)
Crédito por impuesto a la ganancia mínima presunta (Nota 3.5 k))	69.889	65.122	59.808
	<u>83.833</u>	<u>71.272</u>	<u>57.864</u>
Saldo trasladable tasa de estudio, revisión e inspección en la vía pública de GCABA (Nota 15.3.1)	38.311	36.595	35.172
Saldo trasladable tasa de ocupación de espacios públicos (Nota 15.3.2)	61.120	57.112	52.713
Diversos	963	419	35
Descuento a valor actual	(9.904)	(12.439)	-
	<u>174.323</u>	<u>152.959</u>	<u>145.784</u>

Véase nuestro informe de fecha  
7 de agosto de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17



**METROGAS S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES  
AL 30 DE JUNIO DE 2008 Y 2007****NOTA 4 - COMPOSICIÓN DE RUBROS DEL BALANCE GENERAL Y ESTADOS DE RESULTADOS (Cont.)**

	30 de junio de, 2008	31 de diciembre de, 2007	30 de junio de, 2007
	Miles de \$		
Pasivo			
Pasivo corriente			
g) Cuentas por pagar			
Compra de gas y transporte	51.874	35.813	67.526
Otras compras y servicios	32.903	39.788	7.068
Partes relacionadas (Nota 6)	23.648	22.923	19.124
PURE	-	5.660	12.026
Fideicomiso de transporte	17.261	-	48.120
	<u>125.686</u>	<u>104.184</u>	<u>153.864</u>
h) Deudas financieras (Nota 9)			
Obligaciones Negociables valor nominal (Anexo G)	4.030	4.110	12.246
Intereses y gastos a pagar con entidades financieras del exterior (Anexo G)	1.964	1.699	4.587
Adelantos en cuenta corriente con entidades del sistema financiero argentino	416	-	-
	<u>6.410</u>	<u>5.809</u>	<u>16.833</u>
i) Deudas fiscales			
Impuesto al valor agregado	9.534	4.687	10.160
Tasa de ocupación de espacios públicos	6.800	6.457	7.420
Tasa de estudio, revisión e inspección en la vía pública de GCABA	4.870	4.569	5.563
Impuesto al GNC	5.515	4.678	4.508
Impuesto a las ganancias	5.488	4.379	4.495
Impuesto a los ingresos brutos	3.269	2.726	4.931
Otros impuestos	5.472	3.534	5.259
	<u>40.948</u>	<u>31.030</u>	<u>42.336</u>
Pasivo no corriente			
j) Deudas financieras (Nota 9)			
Obligaciones Negociables valor nominal (Anexo G)	780.938	804.394	796.040
Descuento a valor actual	(64.865)	(73.396)	(78.270)
	<u>716.073</u>	<u>730.998</u>	<u>717.770</u>
Estados de Resultados			
k) Ventas			
Ventas de gas	229.120		235.079
Servicio de transporte y distribución	93.165		96.812
Otras ventas	20.380		23.814
Ingresos por subproductos	20.259		14.248
	<u>362.924</u>		<u>369.953</u>

Véase nuestro informe de fecha  
7 de agosto de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

**METROGAS S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES  
AL 30 DE JUNIO DE 2008 Y 2007****NOTA 5 - DETALLE DE VENCIMIENTOS DE INVERSIONES, CRÉDITOS Y DEUDAS**

Los plazos de vencimiento de las inversiones, créditos y deudas se detallan a continuación:

	30 de junio de, 2008	31 de diciembre de, 2007	30 de junio de, 2007
	Miles de \$		
<b>5.1. Inversiones</b>			
- A vencer			
menos de 3 meses	32.247	36	20.109
- Sin plazo establecido	11.455	15.270	16.693
Total	<u>43.702</u>	<u>15.306</u>	<u>36.802</u>
<b>5.2. Créditos</b>			
- De plazo vencido			
menos de 3 meses	34.074	18.771	44.957
de 3 a 6 meses	1.096	7.697	1.624
de 6 a 9 meses	778	3.539	1.153
de 9 a 12 meses	535	227	829
de 1 a 2 años	3.671	5.712	3.973
más de 2 años	13.768	13.662	20.463
Subtotal	<u>53.922</u>	<u>49.608</u>	<u>72.999</u>
- Sin plazo establecido	1.614	9.931	22.846
- A vencer			
menos de 3 meses	119.650	71.335	84.452
de 3 a 6 meses	2.965	3.102	1.570
de 6 a 9 meses	2.215	2.070	1.389
de 9 a 12 meses	2.119	1.742	1.639
de 1 a 2 años	18.584	16.650	10.554
más de 2 años	155.739	136.309	135.230
Subtotal	<u>301.272</u>	<u>231.208</u>	<u>234.834</u>
Previsión para deudores incobrables	(19.926)	(19.359)	(25.085)
Total	<u>336.882</u>	<u>271.388</u>	<u>305.594</u>

Véase nuestro informe de fecha  
7 de agosto de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

**METROGAS S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES  
AL 30 DE JUNIO DE 2008 Y 2007****NOTA 5 - DETALLE DE VENCIMIENTOS DE INVERSIONES, CRÉDITOS Y DEUDAS  
(Cont.)**

	30 de junio de, <u>2008</u>	31 de diciembre de, <u>2007</u>	30 de junio de, <u>2007</u>
	<u>Miles de \$</u>		
5.3. Deudas			
- De plazo vencido			
menos de 3 meses	-	3.957	-
de 3 a 6 meses	144	2.046	-
de 6 a 9 meses	2.245	23	2
de 9 a 12 meses	1.906	283	28
de 1 a 2 años	-	27	363
más de 2 años	<u>7.801</u>	<u>9.040</u>	<u>18.692</u>
Subtotal	<u>12.096</u>	<u>15.376</u>	<u>19.085</u>
- Sin plazo establecido	<u>5.561</u>	<u>4.325</u>	<u>2.779</u>
- A vencer			
menos de 3 meses	150.902	109.740	183.613
de 3 a 6 meses	11.443	8.761	10.242
de 6 a 9 meses	7.380	11.543	7.010
de 9 a 12 meses	5.297	10.143	4.536
de 1 a 2 años	22.011	21.842	20.498
más de 2 años	<u>727.235</u>	<u>747.700</u>	<u>749.869</u>
Subtotal	<u>924.268</u>	<u>909.729</u>	<u>975.768</u>
Total	<u><u>941.925</u></u>	<u><u>929.430</u></u>	<u><u>997.632</u></u>

Las inversiones devengaron intereses según el siguiente detalle: 1) "BODEN" a una tasa del 4,0% anual al 30 de junio de 2008 y al 31 de diciembre de 2007, y a un 1,06% anual al 30 de junio de 2007 y 2) los depósitos a plazo fijo a una tasa promedio del 17,3% anual al 30 de junio de 2008, y a un 7,8% anual al 30 de junio de 2007.

De acuerdo con las normas vigentes, en el caso de facturas de servicios impagas a su vencimiento, la Sociedad tiene derecho a cobrar intereses por mora a partir de la fecha de vencimiento y hasta la fecha de pago. Por tratarse de créditos vencidos, y siguiendo criterios de prudencia, la Sociedad reconoce estos ingresos al momento de su efectivo cobro.

Las deudas no devengan intereses, excepto el rubro Deudas financieras (Nota 9) y el rubro Deudas fiscales por el acogimiento a los Planes de pagos correspondientes a las Tasas de ocupación de espacios públicos y por estudio, revisión e inspección.

Véase nuestro informe de fecha  
7 de agosto de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

**METROGAS S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES  
AL 30 DE JUNIO DE 2008 Y 2007****NOTA 6 - TRANSACCIONES SIGNIFICATIVAS Y SALDOS CON PARTES  
RELACIONADAS**

Gas Argentino S.A. ("Gas Argentino"), como propietario del 70% del capital accionario de la Sociedad, es el accionista controlante de MetroGAS.

MetroGAS realiza ciertas transacciones con los accionistas de Gas Argentino que al 30 de junio de 2008 son: BG Inversiones Argentinas S.A. ("BG") (54,67%) e YPF Inversora Energética S.A. ("YPF") (45,33%) o con sus afiliadas.

MetroGAS, es el propietario del 95% del capital accionario de MetroENERGÍA y por lo tanto es su accionista controlante, siendo los restantes accionistas BG Argentina S.A. e YPF Inversora Energética S.A. quienes poseen el 2,73% y 2,27% del capital accionario de MetroENERGÍA respectivamente.

Los estados contables incluyen las siguientes transacciones con sociedades relacionadas:

- Contratos de suministro, venta de gas y servicios con compañías que están directa e indirectamente relacionadas con YPF
- Honorarios devengados en virtud del Contrato de Asistencia Técnica con BG International Limited
- Honorarios devengados por suministro de personal con BG Argentina S.A.
- Prestación de servicios y venta de gas y transporte a MetroENERGÍA.

Véase nuestro informe de fecha  
7 de agosto de 2008

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

**METROGAS S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES  
AL 30 DE JUNIO DE 2008 Y 2007****NOTA 6 - TRANSACCIONES SIGNIFICATIVAS Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS (Cont.)**

Las transacciones significativas realizadas con sociedades relacionadas son las siguientes:

	30 de junio de,									
	2008					2007				
	Miles de \$									
Venta de gas y transporte	Otros ingresos (egresos) netos	Compra de gas	Honorarios operador técnico	Honorarios por servicios profesionales	Venta de gas y transporte	Otros ingresos (egresos) netos	Compra de gas	Honorarios operador técnico	Honorarios por servicios profesionales	
<b>Sociedad controlada:</b>										
MetroENERGÍA S.A.	161	1.879	-	-	-	547	1.068	-	-	-
<b>Otras sociedades relacionadas:</b>										
BG Argentina S.A.	-	-	-	-	1.204	-	-	-	-	1.049
BG International Limited	-	-	-	5.323	-	-	-	-	5.284	-
YPF S.A.	6	-	26.141	-	-	15	-	22.181	-	-
Operadora de Estaciones de Servicios S.A.	510	-	-	-	-	566	-	-	-	-
Astra Evangelista S.A.	16	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Personal clave de dirección:</b>										
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	<u>693</u>	<u>1.879</u>	<u>26.141</u>	<u>5.323</u>	<u>1.204</u>	<u>1.128</u>	<u>1.068</u>	<u>22.181</u>	<u>5.284</u>	<u>1.049</u>

Véase nuestro informe de fecha  
7 de agosto de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

## METROGAS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES  
AL 30 DE JUNIO DE 2008 Y 2007

## NOTA 6 - TRANSACCIONES SIGNIFICATIVAS Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS (Cont.)

Los saldos al 30 de junio de 2008, 31 de diciembre y 30 de junio de 2007 por transacciones con sociedades relacionadas son los siguientes:

	30 de junio de,					31 de diciembre de,					30 de junio de,				
	2008					2007					2007				
	Miles de \$														
Créditos por ventas	Otros créditos	Cuentas por pagar		Otras deudas	Créditos por ventas	Otros créditos	Cuentas por pagar		Otras deudas	Créditos por ventas	Otros créditos	Cuentas por pagar		Otras deudas	
		Corrientes	No corrientes				Corrientes	No corrientes				Corrientes	No corrientes		Corrientes
<b>Sociedad controlante:</b>															
Gas Argentino S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	48	-	-	-	
<b>Sociedad controlada:</b>															
MetroENERGÍA S.A.	54	16.014	-	-	1	-	1.742	-	-	1	485	-	-	1.042	
<b>Otras sociedades relacionadas:</b>															
BG Argentina S.A.	-	3	155	-	-	3	278	-	-	-	3	152	-	-	
BG Internacional Limited Operadora de Estaciones de Servicios S.A.	-	5	15.655	7.921	-	-	5	14.964	8.289	-	5	10.465	16.171	-	
YPF S.A.	24	-	-	-	118	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Astra Evangelista S.A.	7	-	7.838	-	-	7	7.681	-	-	19	-	8.507	-	-	
	-	(8)	-	-	-	1	(8)	-	-	-	(9)	-	-	-	
<b>Personal clave de dirección:</b>															
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	85	16.014	23.648	7.921	1	126	1.742	22.923	8.289	1	504	47	19.124	16.171	

Véase nuestro informe de fecha  
7 de agosto de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**METROGAS S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES  
AL 30 DE JUNIO DE 2008 Y 2007****NOTA 7 - ACTIVOS DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA**

Una porción sustancial de los activos transferidos por GdE han sido definidos en la Licencia como "Activos Esenciales" para la prestación del correspondiente servicio concedido. Por esta razón, la Sociedad está obligada a identificar y conservar los Activos Esenciales, junto con cualquier mejora futura, de acuerdo con ciertas normas definidas en la Licencia.

La Sociedad no debe, por ninguna razón, disponer, gravar, alquilar, subalquilar o dar en préstamo los Activos Esenciales con otros propósitos que no sean los de la prestación del servicio concedido en la Licencia, sin la previa autorización del ENARGAS. Toda extensión o mejora que la Sociedad pueda realizar al sistema de gasoductos, puede ser gravada solamente con el fin de garantizar los créditos con vencimiento a más de un año, tomados para financiar dichas ampliaciones o mejoras.

Al momento de la terminación de la Licencia, MetroGAS debe transferir al Gobierno Argentino o a un tercero que éste designe todos los Activos Esenciales establecidos en un inventario actualizado a dicha fecha, libres de cargas y gravámenes.

Como regla general, al producirse la expiración de la Licencia, la Sociedad tendrá derecho a cobrar el menor de los siguientes dos montos:

- a) El valor de los Bienes de Uso de la Sociedad, determinado sobre la base del precio pagado por Gas Argentino, y el costo original de las subsecuentes inversiones llevadas en dólares estadounidenses y ajustadas por el PPI, neto de la depreciación acumulada.
- b) El importe resultante de una nueva licitación, neto de gastos e impuestos pagados por el participante ganador (Nota 8.1.).

**NOTA 8 - MARCO REGULATORIO**

El sistema de distribución de gas natural está regulado por la "Ley del Gas" que, junto con el Decreto del Poder Ejecutivo N° 1.738/92, otros decretos regulatorios, el Pliego, el Contrato de Transferencia y la Licencia, establecen el marco legal de la actividad de la Sociedad.

La Licencia, el Contrato de Transferencia y las normas dictadas de acuerdo con la Ley del Gas contienen ciertos requisitos en relación con la calidad del servicio, las inversiones de capital, restricciones a la transferencia y constitución de gravámenes sobre los activos, restricciones a la titularidad por parte de productores, transportadoras y distribuidoras de gas y transferencia de acciones de MetroGAS.

La Ley del Gas y la Licencia crean el ENARGAS como entidad reguladora para administrar y llevar a cabo lo establecido por la Ley del Gas y las regulaciones aplicables. La jurisdicción del ENARGAS se extiende al transporte, venta, almacenaje y distribución del gas. Su mandato, de acuerdo con lo expresado en la Ley del Gas, incluye la protección de los consumidores, el cuidado de la competencia en la provisión y demanda del gas y el fomento de las inversiones de largo plazo en la industria del gas.

Véase nuestro informe de fecha  
7 de agosto de 2008

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**METROGAS S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES  
AL 30 DE JUNIO DE 2008 Y 2007****NOTA 8 - MARCO REGULATORIO (Cont.)**

Las tarifas para el servicio de distribución de gas fueron establecidas en la Licencia y están reguladas por el ENARGAS.

**8.1. Licencia de Distribución**

La Licencia autoriza a MetroGAS a suministrar el servicio público de distribución de gas por un plazo de 35 años. La Ley del Gas establece que MetroGAS puede solicitar al ENARGAS una renovación de la Licencia por un período adicional de 10 años al vencimiento del período original de 35 años. El ENARGAS deberá evaluar en ese momento el desempeño de la Sociedad y formular una recomendación al Poder Ejecutivo. MetroGAS tiene derecho a la renovación de su Licencia, a menos que el ENARGAS demuestre que no ha cumplido en forma sustancial con todas sus obligaciones emergentes de la Ley del Gas, las reglamentaciones, decretos respectivos y la Licencia.

Finalizado el período de 35 ó 45 años, según fuese el caso, la Ley del Gas exige que se realice una nueva licitación competitiva para dicha licencia, en la cual MetroGAS, si ha cumplido con sus obligaciones, tendrá la opción de equiparar la mejor propuesta ofrecida al Gobierno Argentino por un tercero.

Como regla general, al producirse la extinción de la Licencia por completarse todo su período, MetroGAS tendrá derecho a una contraprestación igual al valor de los activos determinados, o al importe pagado por el participante ganador en una nueva licitación, el que fuese menor (Nota 7).

MetroGAS tiene varias obligaciones de acuerdo con la Ley del Gas, incluyendo la obligación de cumplir con todas las solicitudes de servicios razonables dentro de su área de servicio. No se considerará razonable la solicitud de servicio si resultara anti-económica para la sociedad distribuidora el hecho de asumir la prestación del servicio solicitado. MetroGAS también tiene la obligación de operar y mantener sus instalaciones en forma segura, lo que puede requerir ciertas inversiones para el reemplazo o mejora de las instalaciones según se establece en la Licencia.

La Licencia detalla otras obligaciones de MetroGAS, las que incluyen la obligación de proporcionar un servicio de distribución, mantener un servicio ininterrumpible, operar el sistema en una forma prudente, mantener la red de distribución, llevar a cabo las Inversiones Obligatorias, mantener ciertos registros contables y proporcionar ciertos informes periódicos al ENARGAS.

La Licencia puede ser revocada por el Gobierno Argentino, bajo recomendación del ENARGAS, en las siguientes circunstancias:

- Serios y repetidos incumplimientos por parte de la Sociedad de sus obligaciones.
- Total o parcial interrupción en el servicio no interrumpible por causas atribuibles a la Sociedad, cuya duración exceda los períodos estipulados en la Licencia dentro del año calendario.
- Venta, disposición, transferencia y gravamen de los Activos Esenciales de la Sociedad, sin previa autorización del ENARGAS, excepto que dicho gravamen sirva para financiar extensiones y mejoras en el sistema de gasoductos.

Véase nuestro informe de fecha  
7 de agosto de 2008

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17



**METROGAS S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES  
AL 30 DE JUNIO DE 2008 Y 2007****NOTA 8 - MARCO REGULATORIO (Cont.)**

- Quiebra, disolución o liquidación de la Sociedad.
- Abandono de la provisión del servicio establecido en la Licencia, o el intento de cesión o la transferencia unilateral, en todo o en parte (sin la autorización previa del ENARGAS), o la renuncia de la Licencia en otros casos que no sean los permitidos.
- Transferencia del Contrato de Asistencia Técnica o delegación de las funciones establecidas en el Contrato, sin la previa autorización del ENARGAS.

En relación con las restricciones, la Licencia estipula que la Sociedad no podrá asumir las deudas de Gas Argentino u otorgar créditos o gravar activos para garantizar deudas ni dar ningún otro beneficio a los acreedores de Gas Argentino.

**8.2. Ajuste semi-anual por aplicación del PPI**

El ENARGAS, a través de la Resolución N° 1.477, determinó las tarifas de la Sociedad a partir del 1° de enero de 2000, no incluyendo en la tarifa el ajuste por PPI, que hubiera representado un aumento del 3,78% sobre los componentes de transporte y distribución de las tarifas a partir de esa fecha. Ello se debió a que en negociaciones con el Ente Regulador y el Gobierno Nacional, las licenciatarias de los servicios de transporte y distribución acordaron diferir la percepción de los montos resultantes del ajuste por PPI correspondiente al primer semestre del año 2000. Asimismo, el ENARGAS estableció, mediante la misma resolución, la metodología de recupero de los ingresos devengados por aplicación del PPI en los primeros seis meses de 2000, a partir del 1° de julio de 2000 en un período de diez meses.

Con fecha 17 de julio de 2000, las licenciatarias de los servicios de transporte y distribución, el Ente Regulador y el Estado Nacional acordaron el traslado a las tarifas a partir del 1° de julio de 2000 de: a) el ajuste por PPI diferido por el 1° semestre de 2000 y b) el aumento prospectivo de las tarifas por el incremento del PPI de 3,78%. Adicionalmente, acordaron diferir la facturación de los montos resultantes de los ajustes por PPI que se produjesen entre el 1° de julio de 2000 hasta el 30 de septiembre de 2002. Los saldos acumulados durante el período de diferimiento fueron avalados por el Poder Ejecutivo Nacional, por lo tanto, los ingresos devengados correspondientes serían recuperados a través de las tarifas a partir del 1° de julio de 2002 y hasta el 30 de junio de 2004.

El 4 de agosto de 2000, fue promulgado por el PEN el Decreto N° 669 confirmando los términos del acuerdo mencionado anteriormente.

El 29 de agosto de 2000 MetroGAS fue notificada de una medida cautelar, que ordena suspender la aplicación del Decreto N° 669, refiriéndose principalmente a la inconstitucionalidad del ajuste de tarifas de gas con base en un sistema indexatario calculado a través de índices extranjeros dentro de la vigencia de la Ley de Convertibilidad. Por esa razón, el ENARGAS comunicó a MetroGAS que las tarifas deberían reducirse excluyendo la aplicación del ajuste por PPI. La Sociedad, al igual que la mayoría de las licenciatarias de gas, apeló la medida cautelar y recurrió la nota del ENARGAS.

Véase nuestro informe de fecha  
7 de agosto de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

**METROGAS S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES  
AL 30 DE JUNIO DE 2008 Y 2007****NOTA 8 - MARCO REGULATORIO (Cont.)**

Asimismo, el ENARGAS y el PEN también apelaron la citada medida. El 5 de octubre de 2001 dicha apelación fue rechazada por la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo. El Estado Nacional así como algunas licenciatarias de gas han recurrido ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Se encuentra pendiente de resolución el fondo de la cuestión debatida habiéndose corrido traslado a las distintas Licenciatarias para que tomen intervención en la misma.

Como parte de las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional, mencionadas en Nota 2, el Estado Nacional sancionó la Ley de Emergencia que, entre otras disposiciones, para los contratos de obras y servicios públicos dejó sin efecto las cláusulas de ajuste en dólares o en otras divisas extranjeras, las cláusulas indexatorias basadas en índices de precios de otros países y cualquier otro mecanismo indexatorio, fijó para las tarifas una relación de un peso equivalente a un dólar estadounidense, y dispuso la renegociación de los contratos de servicios públicos, consecuentemente; el traslado a la tarifa del PPI que legítimamente reclama la Sociedad resulta impracticable. Dicho traslado y la posibilidad de su recuperación a través del Estado Nacional, quien avaló los créditos correspondientes, se encuentran condicionados a hechos futuros que escapan al control de la Sociedad.

Dado el escenario descrito, en los estados contables al 31 de diciembre de 2001 se revirtió el efecto neto de los ingresos devengados durante los ejercicios 2001 y 2000, relativos al diferimiento de los ajustes por PPI el cual fue registrado como Resultado Extraordinario.

La mencionada reversión no debe interpretarse como renuncia a los derechos emanados del Marco Regulatorio que rige la actividad de MetroGAS, o desistimiento de las acciones realizadas hasta el presente por la Sociedad.

El 1° de febrero de 2002, el ENARGAS dando cumplimiento a las previsiones de la Ley de Emergencia, aprobó los cuadros tarifarios sin incluir el ajuste por PPI. En consecuencia, MetroGAS presentó un recurso administrativo reclamando el ajuste por el PPI por los ejercicios 2000 y 2001, que a la fecha se encuentra pendiente de resolución.

**8.3. Renegociación tarifaria**

Con fecha 12 de febrero de 2002 el PEN emitió el Decreto N° 293 a través del cual se encomendó al Ministerio de Economía ("ME") la renegociación de los contratos con empresas de servicios públicos y se creó una Comisión de Renegociación de Contratos de Obras y Servicios Públicos ("CRC").

Mediante el Decreto N° 311/03 del 3 de julio de 2003 se creó la "Unidad de Renegociación y Análisis de Contratos de Servicios Públicos" ("UNIREN"), con la misión de asesorar en el proceso de renegociación de los contratos de obras y servicios públicos y elaborar un marco regulatorio común a todos los servicios públicos, en reemplazo de la CRC.

Véase nuestro informe de fecha  
7 de agosto de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

**METROGAS S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES  
AL 30 DE JUNIO DE 2008 Y 2007****NOTA 8 - MARCO REGULATORIO (Cont.)**

Durante los años 2002 y 2003, pese a que MetroGAS cumplió acabadamente con la entrega de toda la información que se le solicitara, que los propios informes emanados desde la CRC y la UNIREN destacaban que el sector gas no presentaba dificultades en cuanto a la ejecución de los contratos de licencia y cumplimiento de las condiciones y obligaciones comprometidas, y que la gestión de las Licenciatarias, entre ellas MetroGAS, reunía las condiciones suficientes para avanzar en el proceso de renegociación, no logró avanzarse más allá de la Fase II (presentación de información) de dicho proceso.

Asimismo, tampoco llegaron a plasmarse los incrementos tarifarios transitorios que dispuso el Poder Ejecutivo Nacional mediante los Decretos N° 2.437/02 y N° 146/03, cuya aplicación fue suspendida por distintas medidas judiciales.

Pese al intercambio de propuestas entre las partes con el Gobierno Nacional el proceso continuó dilatándose en el tiempo y transcurrieron los años 2004, 2005 y 2006, sin que se hubiese podido alcanzar un acuerdo.

La Ley de Emergencia, que originalmente vencía en diciembre de 2003, fue prorrogándose sucesivamente mediante la sanción de diversas leyes, que la extendieron hasta el 31 de diciembre de 2008. Por consiguiente, también se fueron prorrogando sucesivamente los plazos de renegociación de licencias y concesiones de servicios públicos.

Durante el año 2007 y 2008, se intercambiaron con la UNIREN diversos borradores de propuestas para arribar a un acuerdo, pero lamentablemente hasta la fecha no se han podido alcanzar los consensos necesarios que satisfagan tanto los intereses del Gobierno Nacional, como los de la Sociedad y sus accionistas.

A la fecha de emisión de estos estados contables no es posible predecir el resultado del proceso de renegociación ni determinar las implicancias finales que las normas arriba mencionadas tendrán en la operatoria y los resultados de la Sociedad.

**8.4. Cambios en la reglamentación**

A mediados del mes de febrero de 2004 el PEN dictó dos decretos cuyas disposiciones tienen incidencia en las actividades operativas y en la evolución económico-financiera de la Sociedad. El Decreto N° 180/04 estableció un régimen de inversiones para obras de infraestructura básica de gas y creó un Mercado Electrónico de Gas ("MEG") a fin de coordinar las transacciones vinculadas a mercados de compra de gas en condiciones "spot" y a los mercados secundarios de transporte y distribución de gas. El Decreto N° 181/04 facultó a las autoridades del área de energía a realizar acuerdos con los productores de gas natural a efectos de establecer un ajuste del precio del gas adquirido por las distribuidoras de gas y la implementación de mecanismos aplicables a usuarios que inicien la adquisición directa de su propio gas, por cuanto las distribuidoras ya no los podrán abastecer. Asimismo, divide en tres, de acuerdo con sus consumos, a los clientes de la categoría "residencial".

Véase nuestro informe de fecha  
7 de agosto de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

**METROGAS S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES  
AL 30 DE JUNIO DE 2008 Y 2007****NOTA 8 - MARCO REGULATORIO (Cont.)**

Posteriormente se dictaron una serie de resoluciones y disposiciones que reglamentan los mencionados decretos. Las principales disposiciones introducidas corresponden a: i) la suspensión de la exportación de excedentes de gas natural que resulten útiles para el abastecimiento interno, ii) la elaboración de un Programa de Racionalización de Exportaciones de Gas Natural y del Uso de la Capacidad de Transporte, iii) la homologación del Acuerdo para la Implementación del Esquema de Normalización de los Precios del Gas Natural en el Punto de Ingreso al Sistema de Transporte, en virtud del cual, la Sociedad reestructuró la totalidad de los contratos de compra de gas natural, iv) el otorgamiento de premios por la reducción de consumos por debajo de los umbrales definidos y la aplicación de cargos adicionales a determinados clientes que excedan los mismos, correspondiente al Programa de Uso Racional de la Energía ("PURE") que es suspendido desde septiembre hasta abril de cada año, v) la creación y constitución de un régimen de Fideicomisos a través de un Fondo Fiduciario, vi) la aprobación de un mecanismo de corte útil para garantizar el abastecimiento a los usuarios ininterrumpibles y vii) la aprobación del Acuerdo de Implementación del Mercado Electrónico de Gas ("MEG") entre la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y la SE, mediante el cual el MEG comenzó a funcionar.

Con fecha 22 de diciembre de 2005 la SE dictó la Resolución N° 2.020/05, en la que se estableció un cronograma de fechas para el inicio de las compras de gas natural en forma directa de las categorías de usuarios denominadas Servicio General "P" y GNC. Este proceso se denominó "unbundling de gas".

El cronograma estableció que: a) los usuarios con consumos (durante el período abril 2003-marzo 2004) iguales o mayores a 30.000m<sup>3</sup>/mes y hasta 150.000m<sup>3</sup>/mes debieron comprar el gas en forma directa a partir del 1° de enero de 2006, b) los usuarios con consumos (durante ese mismo período) iguales o mayores a 15.000m<sup>3</sup>/mes y menores a 30.000m<sup>3</sup>/mes debieron comprar el gas en forma directa a partir del 1° de marzo de 2006, c) los usuarios con consumos (durante ese mismo período) mayores a 9.000m<sup>3</sup>/mes y menores de 15.000m<sup>3</sup>/mes no tienen aún fecha establecida para la compra de gas en forma directa y d) en el caso de las estaciones de GNC debieron comprar el gas en forma directa a partir del 1° de marzo de 2006 (extendido al 1° de abril de 2006 mediante la Resolución N° 275/06).

Asimismo, dicha resolución excluyó a las asociaciones civiles sin fines de lucro, las asociaciones sindicales, gremiales o mutuales, las prestadoras de salud y las entidades de educación pública o privada del espectro de usuarios que a partir de las fechas correspondientes deben adquirir gas natural directamente de productores y/o comercializadores.

Además la Resolución N° 2.020/05 estableció una serie de restricciones a la representación de las estaciones de GNC para la compra de gas natural, a efectos de limitar posibles integraciones verticales entre sujetos de la industria del gas y creó el Mecanismo de Asignación de Gas Natural para GNC, a través del cual, las estaciones expendedoras de GNC reciben gas natural mediante un mecanismo de oferta y demanda en el ámbito del MEG.

En este escenario, durante el año 2005 finalizó el proceso de conformación del comercializador MetroENERGÍA, a fin de retener la mayor cantidad posible de clientes y de contar con una herramienta más acorde al nuevo contexto en el que se debe desempeñar la Sociedad.

Véase nuestro informe de fecha  
7 de agosto de 2008

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

**METROGAS S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES  
AL 30 DE JUNIO DE 2008 Y 2007****NOTA 8 - MARCO REGULATORIO (Cont.)**

Con fecha 28 de febrero de 2006 la SE emitió la Resolución N° 275/06, la cual modificó la Resolución N° 2.020/05. Estas modificaciones están relacionadas con: (i) la prórroga, hasta el 1° de abril de 2006, para que las estaciones de GNC compren el gas en forma directa, (ii) la limitación, hasta el 30 de abril de 2007, de la vigencia de los contratos de compraventa de GNC que se firmen a partir del 1° de abril de 2006, (iii) la obligación de las prestadoras del servicio de distribución de gas de representar a las estaciones de GNC en sus compras de gas natural, sólo para la primera vez que se realice el procedimiento establecido para la compra de GNC en el ámbito del MEG. Esta última obligación de las distribuidoras, posteriormente fue extendida a las distintas subastas realizadas en el ámbito del citado mecanismo de asignación.

Por otra parte, el 14 de marzo de 2006 el Gobierno Nacional firmó un acuerdo con los productores de gas natural y las estaciones de GNC para el congelamiento de los precios de GNC que se mantuvo vigente hasta el 31 de diciembre de 2007.

Las subastas para que las estaciones de GNC adquieran gas natural de los productores por los volúmenes asignados por el MEG se realizan periódicamente, siendo la última celebrada con fecha mayo de 2008.

El 22 de septiembre de 2006 se publicó en el Boletín Oficial la Resolución N° 1.329/2006 de la Secretaría de Energía, por medio de la cual se regularon los siguientes aspectos de la industria: (i) se especifican los distintos conceptos que integran los volúmenes globales de gas natural que los productores se comprometen a inyectar en el sistema de transporte, (ii) se fija un régimen de prioridades frente a nominaciones y confirmación de nominaciones de gas natural a ser cumplido por productores y transportistas, previendo penalidades por incumplimientos, (iii) se categoriza como ininterrumpible la “reserva mínima inicial” de las estaciones de expendio de GNC en funcionamiento en febrero de 2004, (iv) se incorpora un mecanismo mediante el cual las distribuidoras de gas natural deberán registrar los desbalances que se produzcan con motivo de los consumos de las estaciones de expendio de GNC por debajo de las nominaciones realizadas por las distribuidoras a tales efectos, siendo tales desbalances luego facturados por los productores correspondientes a las distribuidoras a precio GNC, o bien compensados entre éstos en el ámbito de los contratos de compra-venta de gas que pudieran tener vigentes, y (v) se faculta a las distribuidoras de gas natural a utilizar determinados volúmenes de gas natural incluidos en contratos de compra-venta de gas natural celebrados por usuarios directamente con los productores, bajo ciertas condiciones.

Respecto de los denominados “cargos fideicomiso” para la financiación de obras de ampliación del sistema de transporte de gas natural que las distribuidoras le cobran a sus clientes industriales y generadores termoeléctricos (y estaciones de expendio de GNC, sólo en el caso de cargo fideicomiso I) en nombre y por cuenta orden de Nación Fideicomisos S.A. de acuerdo a las normas que los crearon y reglamentaron (entre otras, Ley N°26.095, Decretos PEN N°180/2004 y N°1.216/2006, Resoluciones MPFIPyS N°185/2004, N°2.008/2006 y N°409/2007, Resolución ENARGAS N°3.689/2007 y Notas ENARGAS N°6.398/2007, N°4.381/2007, N°808/2007, N°1.989/2005 y N°3.937/2005), existen casos de clientes de MetroGAS obligados a su pago que han recurrido a la justicia a los efectos de plantear su inconstitucionalidad y solicitar una medida cautelar de no innovar hasta tanto se resuelva el

Véase nuestro informe de fecha  
7 de agosto de 2008

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

**METROGAS S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES  
AL 30 DE JUNIO DE 2008 Y 2007****NOTA 8 - MARCO REGULATORIO (Cont.)**

planteo. En algunos casos, la justicia efectivamente ha otorgado las medidas cautelares solicitadas, ordenándose consecuentemente a MetroGAS abstenerse de facturar y cobrar los cargos en cuestión, medida que la Sociedad se encuentra cumpliendo a la fecha.

**NOTA 9 - DEUDAS FINANCIERAS**

Se detallan a continuación las condiciones y composición de las deudas financieras al 30 de junio de 2008 y 2007:

	30 de junio de,					
	2008			2007		
	Miles de \$	Tasas de interés	Vencimientos	Miles de \$	Tasas de interés	Vencimientos
Obligaciones Negociables (1)						
Serie A	242	9,875%	01/04/2003	1.853	9,875%	01/04/2003
Serie B	3.788	7,375%	27/09/2002	10.393	7,375%	27/09/2002
Intereses a pagar	1.964	-	-	4.587	-	-
Adelantos en cuenta corriente	416	14,5%	-	-	-	-
Deuda financiera corriente	6.410			16.833		
Obligaciones Negociables (2)						
Serie 1	637.808	8% (3)	31/12/2014 (6)	667.610	8% (3)	31/12/2014 (6)
Serie 2 Clase A	18.920	4% (4)	31/12/2014 (7)	19.346	4% (4)	31/12/2014 (7)
Serie 2 Clase B	124.210	2,8% (5)	31/12/2014 (7)	109.084	2,8% (5)	31/12/2014 (7)
Descuento a valor actual	(64.865)	-		(78.270)	-	
Deuda financiera no corriente	716.073			717.770		

- (1) Corresponden al Programa Global de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, aprobado por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 22 de diciembre de 1998.
- (2) Corresponden al programa mencionado en (1) prorrogado por un plazo de 5 años por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 15 de octubre de 2004.
- (3) Las tasas de interés de esta Serie son 8% para los años 2006-2010 y 9% posteriormente.
- (4) Las tasas de interés de esta Serie son 3% para el año 2006, 4 % para los años 2007-2008, 5% para los años 2009-2010, 7% para los años 2011-2012 y 8% posteriormente.
- (5) Las tasas de interés de esta Serie son 1,8% para el año 2006, 2,8% para los años 2007-2008, 3,8% para los años 2009-2010, 5,8% para los años 2011-2012 y 6,8% para los años 2013-2014.
- (6) El cronograma de amortización de capital de esta Serie es el siguiente: 5% el 30 de junio y 31 de diciembre de 2010; 10% cada 30 de junio y 31 de diciembre subsiguiente hasta el 31 de diciembre de 2012 y 12,5% cada 30 de junio y 31 de diciembre siguiente hasta el 31 de diciembre de 2014.
- (7) El cronograma de amortización de capital de estas Series es el siguiente: 16-2/3% el 30 de junio y 31 de diciembre de 2012; 16-2/3% cada 30 de junio y 31 de diciembre posterior hasta el 31 de diciembre de 2014.

Véase nuestro informe de fecha  
7 de agosto de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

**METROGAS S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES  
AL 30 DE JUNIO DE 2008 Y 2007****NOTA 9 - DEUDAS FINANCIERAS (Cont.)**

Con fecha 25 de marzo de 2002, MetroGAS anunció la suspensión de los pagos de capital e intereses sobre la deuda financiera dado que la Ley de Emergencia, conjuntamente con las reglamentaciones correspondientes, alteró los parámetros fundamentales de la licencia de la Sociedad, incluyendo la suspensión de la aplicación de la fórmula de ajuste de las tarifas y la conversión de las tarifas a pesos, así como también la devaluación del peso.

El 9 de noviembre de 2005, la Sociedad efectuó el lanzamiento de una solicitud de consentimiento para reestructurar su deuda financiera quirografaria en los términos de un acuerdo preventivo extrajudicial (“APE”) de acuerdo con la Ley Argentina.

Con fecha 12 de mayo de 2006 se produjo la finalización del proceso de reestructuración de deuda financiera realizándose el canje efectivo de los títulos. Para ello se emitieron Obligaciones Negociables Serie 1 por un monto total de U\$S 236.285.638 de valor nominal, Serie 2 Clase A por un monto total de U\$S 6.254.764 de valor nominal y Serie 2 Clase B por un monto total de euros 26.070.450 de valor nominal. Adicionalmente se efectuaron pagos por un total de U\$S 105.608.445 por las opciones recibidas de compra en efectivo y U\$S 19.090.494 y euros 469.268 correspondientes a intereses devengados por las obligaciones negociables Series 1 y Series 2 hasta el 30 de diciembre 2005.

Se ha dado total cumplimiento al Plan de Afectación de Fondos de la emisión de las Series 1 y 2 de Obligaciones Negociables, destinándose los fondos obtenidos a la refinanciación de pasivos de corto plazo.

MetroGAS, y sus subsidiarias, deberán cumplir con una serie de restricciones debido a obligaciones relacionadas con la nueva deuda, que entre otras, incluye a las siguientes:

- Rescate obligatorio con fondos excedentes: la Sociedad destinará el monto de fondos excedentes (no asignado a pagos restringidos) (i) para rescatar (a prorrata entre los tenedores de las Obligaciones Negociables Serie 1) las Obligaciones Negociables Serie 1 en circulación mediante precancelaciones de Obligaciones Negociables; y (ii) después de que todas las Obligaciones Negociables Serie 1 en circulación hayan sido canceladas íntegramente, para rescatar (a prorrata entre los tenedores de las Obligaciones Negociables Serie 2) las Obligaciones Negociables Serie 2 en circulación mediante precancelaciones de Obligaciones negociables, en cada caso, en tanto la Sociedad no haya destinado dicho monto de fondos excedentes disponibles netos para realizar operaciones de compra en el mercado;
- Limitaciones sobre endeudamiento: la Sociedad no podrá incurrir en nuevos endeudamientos por un monto mayor que U\$S 20 millones;
- Limitaciones sobre inversiones: la Sociedad no efectuará inversiones que no sean las inversiones permitidas (según las definiciones contenidas en la Solicitud de Consentimientos de fecha 9 de noviembre de 2005) hasta que la Sociedad hubiera rescatado, amortizado o comprado un monto de capital de por lo menos U\$S 75 millones de las Obligaciones Negociables Serie 1. Además, las inversiones deducibles, a los efectos del cálculo de fondos excedentes, no podrán exceder U\$S 15 millones en cada año de cómputo;
- Limitaciones sobre pagos restringidos: hasta que la Sociedad hubiera rescatado, amortizado o comprado un monto de capital de por lo menos U\$S 75 millones de las Obligaciones Negociables Serie 1, los pagos restringidos (incluyendo dividendos) estarán sujetos al índice de endeudamiento de la Sociedad;

Véase nuestro informe de fecha  
7 de agosto de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

**METROGAS S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES  
AL 30 DE JUNIO DE 2008 Y 2007****NOTA 9 - DEUDAS FINANCIERAS (Cont.)**

- Limitaciones a la venta de activos: la Sociedad no realizará ninguna venta de activos, salvo que se cumplan las siguientes condiciones: a) la venta de los activos se realice por el valor de mercado, b) por lo menos el 75 % del pago sea en dinero en efectivo o equivalentes de efectivo y c) dicha venta de activos no afecte en forma sustancial y adversa la capacidad de la Sociedad para cumplir con estas obligaciones;
- Limitación sobre transacciones con compañías controladas, controlantes o bajo control común.

De acuerdo a lo establecido en el primer punto mencionado precedentemente, la Sociedad efectuó el cálculo correspondiente para el período iniciado el 1° de abril y finalizado el 30 de septiembre de 2007 y para el período iniciado el 1° de octubre de 2007 y finalizado el 31 de marzo de 2008, del cual no surgieron fondos excedentes. Asimismo, la Sociedad ha cumplido las demás restricciones mencionadas en el párrafo anterior y los compromisos de pago asumidos bajo el actual programa global de obligaciones negociables.

Al 31 de diciembre de 2007 la Sociedad realizó operaciones de compras en el mercado por un monto acumulado de U\$S 25,4 millones de capital de las Obligaciones Negociables Serie 1. La Sociedad no realizó operaciones de compras en el mercado en el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2008, en tanto que en el mismo período del ejercicio anterior recompró U\$S 3 millones.

**NOTA 10 – ESTADO DE CAPITALES**

Al 30 de junio de 2008 el capital social de MetroGAS asciende a miles de \$ 569.171 encontrándose totalmente suscripto, inscripto e integrado y compuesto por las siguientes clases de acciones:

Clases de acciones	Miles de \$
En circulación:	
Acciones ordinarias escriturales de valor nominal \$ 1 y de 1 voto cada una:	
Clase "A"	290.277
Clase "B"	221.977
Clase "C"	56.917
Capital Social al 30 de junio de 2008	569.171

El último aumento de capital social que elevó el mismo a miles de \$ 569.171, fue aprobado por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 12 de marzo de 1997, autorizado el 8 de abril de 1997 por la CNV y el 10 de abril de 1997 por la BCBA e inscripto en el Registro Público de Comercio el 17 de junio de 1997 bajo el N° 6.244 del Libro 121, Tomo A de Sociedades Anónimas.

Del total del capital social, el 70% corresponde a la sociedad inversora Gas Argentino, el 20%, originalmente propiedad del Gobierno Nacional, fue objeto de oferta pública tal como se detalla a continuación y el 10% restante está afectado al Programa de Propiedad Participada ("PPP") (Nota 13).

De acuerdo con lo previsto en el Contrato de Transferencia, el Gobierno Nacional ofreció a la venta su 20% de participación en el capital social de la Sociedad, representado por 102.506.059 acciones Clase "B", pasando las mismas a manos de inversores privados.

Véase nuestro informe de fecha  
7 de agosto de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17



**METROGAS S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES  
AL 30 DE JUNIO DE 2008 Y 2007****NOTA 10 – ESTADO DE CAPITALS (Cont.)**

El 2 de noviembre de 1994, mediante Resolución N° 10.706 la CNV autorizó a la Sociedad el ingreso a la oferta pública de la totalidad de las acciones que a esa fecha componían el capital social; asimismo, se emitieron ADSs en Estados Unidos de Norteamérica, los cuales fueron registrados en la Securities & Exchange Commission ("SEC"). La Sociedad cotiza sus acciones en la BCBA y sus ADSs en el New York Stock Exchange ("NYSE").

La Sociedad está obligada a mantener en vigencia la autorización de oferta pública de su capital social y la correspondiente autorización para cotizar en mercados de valores autorizados en la República Argentina, como mínimo durante el término de quince años contados a partir de los respectivos otorgamientos.

Transcurridos los primeros cinco años posteriores a la fecha de transferencia, cualquier reducción, rescate o distribución del patrimonio de la Sociedad requerirá la autorización previa del ENARGAS.

**NOTA 11 - RESTRICCIONES SOBRE DISTRIBUCIÓN DE GANANCIAS**

De acuerdo con la Ley de Sociedades, el Estatuto Social y la Resolución N° 434/03 de la CNV, debe transferirse a la Reserva Legal el 5% de la ganancia neta del ejercicio más (menos) los ajustes de resultados de ejercicios anteriores, hasta alcanzar el 20% del capital suscrito más el saldo de la cuenta Ajuste del Capital.

La distribución de dividendos en efectivo estará condicionada al índice de endeudamiento de la Sociedad hasta que la Sociedad hubiera rescatado, amortizado o comprado un monto de capital de por lo menos U\$S 75 millones de las Obligaciones Negociables Serie 1.

**NOTA 12 - RESTRICCIONES RELATIVAS A LA TRANSFERENCIA DE ACCIONES DE GAS ARGENTINO**

De acuerdo con las disposiciones del Pliego, Gas Argentino en carácter de accionista controlante de MetroGAS puede vender una parte de su participación en la Sociedad siempre que conserve el 51% del capital accionario de MetroGAS.

Las transferencias que pudieran llevar a Gas Argentino a tener menos del 51% de participación accionaria en MetroGAS están sujetas a la aprobación previa por parte del ENARGAS. El Pliego establece que dicha autorización previa será otorgada después de tres años de la fecha de Toma de Posesión permitiendo que:

- Las ventas que cubran el 51% del capital accionario, o si el propósito de la transacción no es una venta, el acto de reducir el capital resultara en una adquisición de acciones de no menos del 51% por otra sociedad inversora,
- Exista evidencia comprobable de que la transacción no afectará la calidad operativa del servicio otorgado por la licencia, y
- El operador técnico existente, o un nuevo operador técnico aprobado por el ENARGAS, retenga al menos el 15% de las acciones de la nueva sociedad inversora y los contratos de asistencia técnica se mantengan en vigencia.

Véase nuestro informe de fecha  
7 de agosto de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

**METROGAS S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES  
AL 30 DE JUNIO DE 2008 Y 2007****NOTA 12 - RESTRICCIONES RELATIVAS A LA TRANSFERENCIA DE ACCIONES DE GAS ARGENTINO (Cont.)**

Los accionistas de Gas Argentino están sujetos a las mismas restricciones que las establecidas en el párrafo anterior.

Con fecha 7 de diciembre de 2005, Gas Argentino celebró un acuerdo de reestructuración de su deuda financiera con la totalidad de sus acreedores, fondos administrados por Ashmore (“Fondos Ashmore”) y por Marathon (“Fondos Marathon”), por medio del cual cancelará todas las obligaciones relacionadas con dicha deuda a cambio de la emisión y/o la transferencia por los actuales accionistas de Gas Argentino de acciones ordinarias de la misma que representen el 30% de su capital social post-emisión a los Fondos Ashmore y la transferencia del 3,65% y del 15,35% del capital social de MetroGAS, que es propiedad de Gas Argentino, a Fondos Ashmore y Fondos Marathon, respectivamente. Dicho acuerdo se encontraba sujeto, entre otras condiciones, a la aprobación del ENARGAS y del Secretario de Comercio Interior, previo dictamen de la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia (“CNDC”). Con fecha 14 de septiembre de 2007, el ENARGAS a través de la Resolución I/097, aprobó la transferencia accionaria encontrándose pendiente el dictamen de la CNDC y la aprobación del Secretario de Comercio Interior.

Con fecha 15 de mayo de 2008, Gas Argentino recibió una comunicación de Fondos Marathon por la cual manifiestan su decisión de terminar el acuerdo de reestructuración de fecha 7 de diciembre de 2005, ejerciendo la opción contemplada en dicho acuerdo, que establecía que cualquier acreedor estaba facultado a terminarlo si no se obtenían las aprobaciones correspondientes. Consecuentemente, Gas Argentino debe iniciar un nuevo proceso de reestructuración de su deuda financiera con los acreedores.

**NOTA 13 - PROGRAMA DE PROPIEDAD PARTICIPADA**

El Decreto del Poder Ejecutivo N° 1.189/92 del Gobierno Argentino, el cual establece la creación de la Sociedad, determina que el 10% del capital accionario representado por acciones Clase "C" debe ser incluido en el PPP, de acuerdo con lo requerido por el Capítulo III de la Ley N° 23.696, cuya instrumentación fue aprobada el 16 de febrero de 1994 por Decreto N° 265/94 del PEN. Las acciones Clase "C" serán mantenidas por un fiduciario en beneficio de los empleados de GdE transferidos a MetroGAS, que continuaran siendo empleados de la Sociedad al 31 de julio de 1993 y que eligieran participar en el PPP.

Además, de acuerdo con el Estatuto Social, la Sociedad debe proveer la emisión de Bonos de participación en las ganancias según lo definido en el Artículo 230 de la Ley N° 19.550, en favor de todos los empleados regulares, distribuyendo el 0,5% de la ganancia neta de cada año entre los beneficiarios de este programa. Los montos devengados serán deducidos como gastos en el estado de resultados de cada ejercicio, en la medida que existan resultados positivos acumulados.

Los participantes en el PPP adquirieron sus acciones al Gobierno Argentino a \$ 1,10 por acción, pagando por ellas en efectivo o aplicando los dividendos de esas acciones y un 50% del Bono de participación en las ganancias al precio de compra. El fiduciario mantendrá la custodia de las acciones Clase "C" hasta que ellas estén totalmente pagas.

Véase nuestro informe de fecha  
7 de agosto de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

**METROGAS S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES  
AL 30 DE JUNIO DE 2008 Y 2007****NOTA 13 - PROGRAMA DE PROPIEDAD PARTICIPADA (Cont.)**

Una vez que las acciones Clase "C" estén totalmente pagas podrán ser convertidas en acciones Clase "B", ante el requerimiento de los tenedores. Esta decisión debe ser tomada por los poseedores de las acciones Clase "C", actuando como una sola clase. Mientras los requerimientos establecidos en este programa no hayan sido totalmente cumplidos, ni los Estatutos de la Sociedad en lo pertinente, ni las proporciones de las varias tenencias accionarias, pueden ser modificadas.

Con fecha 6 de marzo de 2008, el Directorio de la Sociedad autorizó el inicio de los trámites para la conversión de las acciones Clase "C" a acciones Clase "B" solicitado por el Comité Ejecutivo del PPP en su nota de fecha 3 de marzo de 2008.

El 21 de mayo de 2008 la CNV notificó a MetroGAS que el trámite de transferencia se encuentra condicionado a la presentación de la Resolución del Estado Nacional que autorice la cancelación del saldo de precio de adquisición de las acciones Clase "C".

**NOTA 14 - CONTRATOS DE LARGO PLAZO**

A fin de poder satisfacer la demanda de gas y prestar eficientemente el servicio concedido, MetroGAS ha celebrado distintos contratos de largo plazo que le permiten asegurar una cierta capacidad de compra y transporte de gas así como también una correcta administración del negocio a través del contrato de asistencia técnica.

## 14.1. Compra de gas

A fin de satisfacer las necesidades de suministro de gas, los proveedores con los que opera la Sociedad son: YPF, Total Austral, Wintershall Energía, Pan American Energy, y otros productores de Tierra del Fuego, Neuquén y Santa Cruz.

La Ley de Emergencia estableció la conversión a pesos de todas las obligaciones a la paridad de \$1=U\$S1, relativas a los contratos privados existentes al momento de su entrada en vigencia.

Al momento de entrada en vigencia de la Ley de Emergencia la Sociedad tenía contratos con tales características, siendo los más importantes los de compra de gas natural, esenciales para la prestación del servicio licenciado. En virtud de lo establecido en el Acuerdo para la Implementación del Esquema de Normalización de los Precios del Gas Natural, y a la renegociación de la totalidad de aquellos contratos arribada con los proveedores de gas natural de la Sociedad y sujeto al cumplimiento continuo por el Estado Nacional de todas las obligaciones asumidas en el mismo, los productores de gas con los que se han renegociado los contratos en cuestión se comprometieron a suspender las acciones y/o procedimientos que hubieran iniciado contra las licenciatarias de distribución de gas respecto de los reclamos patrimoniales derivados de la mencionada ley, suspensión que el 1 de agosto de 2007, con la entrada en vigencia de los efectos de la Resolución N° 599/2007, se considera que se ha convertido en una renuncia definitiva.

Véase nuestro informe de fecha  
7 de agosto de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

**METROGAS S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES  
AL 30 DE JUNIO DE 2008 Y 2007****NOTA 14 - CONTRATOS DE LARGO PLAZO (Cont.)**

El 14 de junio de 2007 se publicó en el Boletín Oficial la Resolución N° 599/2007 de la Secretaría de Energía por medio de la cual se homologó la propuesta de “Acuerdo con Productores de Gas Natural 2007-2011”, que luego fuera ratificada por determinados productores de gas natural, tornando así aplicable tal Acuerdo. Básicamente, el Acuerdo 2007-2011 establece: i) los volúmenes a ser inyectados en punto de ingreso al sistema de transporte por los productores de gas natural para los usuarios residenciales, comercios, industrias, usinas y estaciones de expendio de GNC hasta el 31 de diciembre de 2011 (aunque con plazos contractuales distintos según el segmento de usuario), ii) fija parámetros de ajustes de precios en forma escalonada y particular considerando segmentos de usuarios, y iii) establece los mecanismos de redireccionamientos e inyecciones adicionales de gas natural para la satisfacción de la demanda del mercado interno, en caso de resultar ello necesario ante situaciones de desabastecimiento. En virtud del Acuerdo 2007-2011, los productores y las distribuidoras de gas natural debían celebrar contratos de compraventa de gas natural reflejando las previsiones contenidas en el mismo. A la fecha de cierre de los presentes estados contables, la Sociedad no celebró ninguno de estos contratos puesto que, en su entendimiento, las ofertas de contratos recibidas de parte de los productores de gas natural no respetarían los términos del Acuerdo 2007-2011 ni, en razón de los volúmenes contemplados, permitirían a MetroGAS asegurar el abastecimiento a sus usuarios no interrumpibles.

Los contratos que originalmente vencían el 31 de diciembre de 2006 se mantuvieron en las mismas condiciones, incluyendo precios, hasta el 31 de julio de 2007. A partir del 1° de agosto de 2007, sobre la base de lo establecido en el Acuerdo 2007-2011 y en virtud de distintas notas de la Subsecretaría de Combustibles y Circulares del MEG, entraron en vigencia los volúmenes establecidos en dicho Acuerdo en calidad de arreglos de suministro, toda vez que no existen contratos con los productores.

Debido a que MetroGAS entiende que los volúmenes, cuencas de inyección y rutas de transporte previstos en el Acuerdo 2007-2011 impedirían el normal abastecimiento de la demanda ininterrumpible, la Sociedad ha efectuado presentaciones ante el ENARGAS, la SE y la Subsecretaría de Combustibles tendientes a plantear esta situación y solicitar su remediación.

De acuerdo con las mencionadas renegociaciones, la cantidad de gas contratada al 30 de junio de 2008 es la siguiente:

	Volúmenes Promedio Diarios para los Años		
	2008	2009	2010
MMCM/d (1)	0,32	0,32	0,32
MMCF/d (2)	11,15	11,17	11,17

Véase nuestro informe de fecha  
7 de agosto de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

**METROGAS S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES  
AL 30 DE JUNIO DE 2008 Y 2007****NOTA 14 - CONTRATOS DE LARGO PLAZO (Cont.)**

Los volúmenes y montos de compras de gas mínimas comprometidas, que MetroGAS está obligada a pagar haya adquirido o no el gas, según los contratos de largo plazo anteriormente mencionados son los siguientes:

	<u>Volúmenes Promedio Diarios para los Años</u>		
	<u>Julio – Diciembre 2008</u>	<u>2009</u>	<u>2010</u>
MMCM/d (1)	0,28	0,28	0,28
MMCF/d (2)	10,04	10,05	10,05
Montos comprometidos (3)	2,40	4,39	4,39

(1) Millones de metros cúbicos por día. Para la estimación de los volúmenes, se han considerado sólo los contratos vigentes, no así los que surgen de la Resolución de la SE N° 599/2007.

(2) Millones de pies cúbicos por día.

(3) Millones de pesos. Se han considerado los precios establecidos en el último cuadro tarifario emitido por el ENARGAS aplicable desde Julio 2005 y vigentes al 30 de junio de 2008.

Los contratos de compra de gas de la Sociedad contienen disposiciones que le permiten limitar el riesgo de incurrir en responsabilidades monetarias bajo sus obligaciones de adquirir o pagar ("take-or-pay") frente a sus proveedores, como en el caso de una caída en la demanda por parte de las centrales eléctricas o que los grandes clientes celebren contratos con productores o intermediarios para la compra directa de gas natural y con las empresas de transporte para el transporte del gas comprado, evitando la red de distribución de MetroGAS ("bypass"). La Sociedad considera improbable que de los compromisos de adquirir o pagar en sus contratos de suministro de gas, resulten obligaciones significativas por gas no tomado al 30 de junio de 2008.

**14.2. Transporte de gas**

MetroGAS ha celebrado varios contratos de transporte, cuyas fechas de finalización se encuentran entre el año 2008 y el año 2021 con Transportadora de Gas del Sur S.A. ("TGS"), Transportadora de Gas del Norte S.A ("TGN"). y otros, a fin de asegurar una capacidad de transporte en firme de 24,6 MMCM por día, considerando los contratos vigentes al 30 de junio de 2008 .

La valorización aproximada anual de transporte en firme a ser pagado por la Sociedad bajo estos contratos se expone en el siguiente cuadro:

<u>Períodos</u>	<u>Montos comprometidos (millones de \$)</u>
Julio – Diciembre 2008	107,27
2009	194,61
2010	188,97
2011	188,97
2012	188,97
2013/21	294,74

Véase nuestro informe de fecha  
7 de agosto de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

**METROGAS S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES  
AL 30 DE JUNIO DE 2008 Y 2007****NOTA 14 - CONTRATOS DE LARGO PLAZO (Cont.)**

Los contratos celebrados por la Sociedad con las empresas transportadoras de gas podrían sufrir modificaciones debido a las disposiciones de la Ley de Emergencia aplicables a los contratos de servicios públicos entre los que se incluye el transporte de gas natural. A la fecha de aprobación de estos estados contables no se pueden precisar cuáles serán los resultados de dichas modificaciones, de concretarse.

**14.3. Compromisos de transporte y distribución**

Los contratos con las centrales eléctricas incluyen cláusulas de cesión de transporte en el período invernal, mediante las cuales MetroGAS está autorizada a restringir el servicio de transporte y distribución por un determinado volumen para abastecer a su demanda ininterrumpible.

En el caso que MetroGAS estuviese obligado a restringir el servicio de transporte y distribución por un volumen mayor al establecido en cada contrato, debido fundamentalmente a una mayor demanda firme, se prevén en dichos contratos penalidades a pagar a usinas por tales restricciones.

**14.4. Contrato de Asistencia Técnica**

Bajo este acuerdo, BG International Limited (sociedad del grupo BG) provee asistencia técnica a la Sociedad recibiendo en pago un honorario por asistencia técnica anual igual al mayor entre miles de U\$S 3.000 o el 7% de la suma obtenida después de deducir miles de U\$S 3.000 de la ganancia antes del impuesto a las ganancias y antes de resultados financieros. El contrato original tuvo vigencia por el término de ocho años a partir de la fecha de toma de posesión, y fue renovado por un período adicional de ocho años, con efectos a partir del 28 de diciembre de 2000, respetándose los términos y condiciones del contrato original.

Los gastos devengados resultantes de este contrato se exponen en la línea Honorarios por Asesoramiento Operador Técnico en el Anexo H. Por su parte, las transacciones y saldos con BG International Limited relacionados con este contrato se detallan en Nota 6.

**NOTA 15 - ASPECTOS FISCALES Y LEGALES****15.1. Impuesto a los Sellos**

Con fecha 12 de octubre de 2006 MetroGAS fue notificada de la Resolución N° 746/06 mediante la cual la Dirección Provincial de Rentas de la Provincia de Buenos Aires realizó un ajuste del impuesto de sellos por la celebración de varios contratos.

Con fecha 3 de noviembre de 2006 MetroGAS contestó la vista conferida y ofreció el descargo. El 5 de diciembre de 2006 MetroGAS fue notificada de la Resolución N° 1.467/06 mediante la cual se determinó de oficio la obligación fiscal de MetroGAS. La suma determinada fue de \$ 110.492, con más los intereses. Con fecha 2 de enero de 2007 se presentó Recurso de Apelación ante el Tribunal Fiscal de la Provincia de Buenos Aires; el cual no ha sido resuelto.

Véase nuestro informe de fecha  
7 de agosto de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

**METROGAS S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES  
AL 30 DE JUNIO DE 2008 Y 2007****NOTA 15 - ASPECTOS FISCALES Y LEGALES (Cont.)**

Con fecha 18 de mayo de 2007 la Sociedad tomó conocimiento del inicio de un nuevo reclamo de la Dirección General de Rentas de la Provincia de Buenos Aires contra MetroGAS, en el cual exigen el pago de una supuesta deuda, determinada al 30 de noviembre de 2006, de \$ 235.895 en concepto de diferencias en el pago del impuesto de sellos.

En función de lo mencionado anteriormente, la Sociedad registró una previsión por un monto estimado de miles de \$ 354, para esta contingencia.

**15.2. Impuesto a las Ganancias - Deducción de créditos incobrables**

El 5 de noviembre de 2002, la Administración Federal de Ingresos Públicos (“A.F.I.P.”) notificó a MetroGAS la determinación de oficio, impugnando las declaraciones juradas del Impuesto a las Ganancias, correspondientes a los períodos fiscales 1996 y 1997 y determinando un ajuste que origina una diferencia de impuestos por esos ejercicios fiscales por miles de \$ 854 y \$ 1.585, respectivamente.

El fisco impugnó la deducción de créditos incobrables efectuada por MetroGAS, que consideró como índices de incobrabilidad los siguientes:

- Desaparición del deudor manifiesta a través del cambio de titularidad del servicio.
- Retiro del medidor a clientes con deuda menor a \$ 1.000.

La A.F.I.P. sostiene que MetroGAS debió iniciar acciones judiciales tendientes al cobro de dichos créditos. El 26 de noviembre de 2002, MetroGAS interpuso un recurso de apelación ante el Tribunal Fiscal contra la determinación de la A.F.I.P.. Asimismo, esta última, trabó un embargo sobre bienes de la Sociedad cuyo valor al 30 de junio de 2008 asciende a \$ 16,4 millones.

Posteriormente, con fecha 3 de diciembre de 2002, se publicó en el Boletín Oficial el Decreto N° 2.442/02 que sustituye el artículo N° 136 de la reglamentación del impuesto a las ganancias con aplicación a los períodos fiscales que cierran a partir de su publicación (año 2002). Uno de sus objetivos principales fue reglamentar los requisitos que deben reunir los créditos morosos de escasa significación para posibilitar su deducción como incobrables, estableciendo las siguientes pautas: morosidad mayor a 180 días, notificación al deudor de su situación de mora y reclamo del crédito, corte del servicio o cese de operaciones con el deudor y monto no superior al que fije la A.F.I.P..

Con respecto a ésta última, el 7 de marzo de 2003 se publicó en el Boletín Oficial la Resolución General N° 1.457 de la A.F.I.P., estableciendo el monto máximo de deducción en \$ 1.500. El 18 de junio de 2004 se publicó la Resolución General N° 1.693 que incrementó el monto de la deducción a \$ 5.000.

Con fecha 16 de febrero de 2007 la Sala C del Tribunal Fiscal notificó a MetroGAS la sentencia del 7 de diciembre de 2006 por medio de la cual aceptó como índice de incobrabilidad el retiro del medidor a clientes y rechazó el relacionado con la desaparición del deudor. En ambos casos, teniendo en cuenta la naturaleza del tema y los montos en cuestión y, ante la existencia de un error excusable, el Tribunal Fiscal revocó la multa aplicada a MetroGAS. La AFIP desistió del recurso de apelación contra la

Véase nuestro informe de fecha  
7 de agosto de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

**METROGAS S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES  
AL 30 DE JUNIO DE 2008 Y 2007**

sentencia del Tribunal que revocó la determinación de oficio respecto del índice retiro del medidor a clientes con deuda menor a \$ 1.000.

**NOTA 15 - ASPECTOS FISCALES Y LEGALES (Cont.)**

El Tribunal Fiscal ordenó a la D.G.I. que practique una reliquidación del impuesto a las ganancias e intereses resarcitorios de conformidad con los criterios que ha establecido. Con fecha 8 de agosto de 2007 la DGI notificó a MetroGAS la reliquidación practicada. Dicha liquidación no tuvo en cuenta la Instrucción General de la A.F.I.P. N°2/07, dictada con fecha 15 de marzo de 2007, que establece que deberá considerarse procedente la deducción en el gravamen en cuestión de los créditos iguales o inferiores a la suma de pesos mil quinientos (\$1.500), por parte de empresas de servicios públicos en mercados no competitivos. MetroGAS realizó diversas presentaciones ante el Tribunal Fiscal de la Nación a fin de que se practique una nueva liquidación teniendo en cuenta la referida instrucción.

A la fecha de presentación de estos estados contables el Tribunal Fiscal no ha decidido al respecto. Una vez firme la reliquidación comenzarán a correr los plazos para que ambas partes puedan apelar ante la Cámara, a cuyos efectos MetroGAS deberá ingresar el impuesto reclamado en la misma y luego, ante un eventual fallo favorable de la Cámara, podrá solicitar la devolución de la suma ingresada por tal concepto. Por lo expuesto, la Sociedad registró una previsión por un monto estimado de miles de \$ 6.053, para esta contingencia, a la espera de la reliquidación definitiva que practique la DGI.

**15.3. Tasa por Estudio, Revisión e Inspección y por Ocupación de Espacios Públicos****15.3.1 Tasa por Estudio, Revisión e Inspección de obras en Espacios Públicos**

En 1997, MetroGAS y otras compañías de servicios públicos celebraron un convenio para la coordinación del trabajo en los espacios públicos con el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ("GCABA"). Con motivo del acuerdo mencionado, MetroGAS acordó pagar aproximadamente \$ 0,5 millones por año para financiar un sistema informático para la coordinación de la tramitación de permisos para la realización de obras en espacios públicos.

Desde el 2000 en adelante, el GCABA incluyó en su presupuesto una tasa por el estudio, revisión e inspección del trabajo en espacios públicos aplicable, entre otros, a cañerías de gas. Si bien el convenio fue explícitamente mencionado como un precedente, los montos por el impuesto fueron unilateralmente incrementados por el GCABA.

El 26 de enero de 2001, el ENARGAS informó a MetroGAS que, en el caso de la tasa de estudio, revisión e inspección del trabajo en espacios públicos, MetroGAS debía demostrar el impacto en los precios a los consumidores finales; mientras que en el caso de la tasa de ocupación de espacios públicos, la Sociedad debería debatir la validez del tributo, tanto por vía administrativa como judicial. El ENARGAS también informó al GCABA que cualquier cambio relativo a impuestos debería ser trasladado, siendo absorbido por los usuarios de la jurisdicción en la cual se produjeron dichos cambios.

A partir del año 2001 MetroGAS ha recibido, de parte del GCABA, reclamos para el pago de la tasa de estudio, revisión e inspección del trabajo en espacios públicos. MetroGAS presentó contra cada uno de los reclamos efectuados por el GCABA, los recursos administrativos correspondientes, los que fueron

Véase nuestro informe de fecha  
7 de agosto de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17



**METROGAS S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES  
AL 30 DE JUNIO DE 2008 Y 2007**

oportunamente rechazados, por lo que el haber agotado la vía administrativa posibilitó el inicio de acciones judiciales tendientes a efectivizar el cobro de las sumas reclamadas.

**NOTA 15 - ASPECTOS FISCALES Y LEGALES (Cont.)**

Durante el año 2007, MetroGAS arribó a un acuerdo con el GCABA por el cual ingresó a un plan de facilidades de pago a fin de regularizar la deuda correspondiente al período comprendido entre el 1° de febrero de 2000 y el 31 de diciembre de 2006.

El marco regulatorio de la industria del gas, específicamente el Art. 41 de la Ley N° 24.076 y el Art. 9.6.2 del Decreto Reglamentario N° 2.255/92, establecen que las variaciones de costos originados en cambios en los impuestos, serán reflejados en las tarifas, lo que es avalado por la Jurisprudencia de la CSJN en casos en los que se impugnó la validez de la Tasa por Ocupación de Espacios Públicos, tal como se expone en el punto 15.3.2.

En virtud de lo expuesto, MetroGAS considera que existe un derecho adquirido a que se le reconozca el traslado a tarifas de los montos abonados por la Tasa de Estudio, Revisión e Inspección de Espacios Públicos, razón por la cual se ha registrado este concepto en el rubro Otros créditos no corrientes por miles de \$ 38.311 (Nota 4.f)).

**15.3.2 Tasa por Ocupación de Espacios Públicos****15.3.2.1 Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**

En 1998, el GCABA creó una tasa de ocupación de espacios públicos aplicable, entre otros, a cañerías de gas, que fue incluida en el presupuesto anual de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la cual ha sido impugnada por diversas compañías de servicios públicos que prestan servicios en dicha jurisdicción.

A partir del año 2003 el GCABA ha reclamado a MetroGAS el pago de la tasa de ocupación de espacios públicos. MetroGAS presentó oportunamente recursos jerárquicos en sede administrativa contra dichos reclamos.

El 22 de septiembre de 2004 el GCABA notificó a MetroGAS el rechazo de los recursos administrativos oportunamente presentados, lo cual concluye la instancia administrativa y posibilita el inicio de acciones judiciales tendientes a efectivizar el cobro de las sumas reclamadas. Con fecha 28 de febrero de 2005 se presentó ante los tribunales de 1° instancia del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, una acción contenciosa administrativa con medida cautelar contra la decisión del GCABA del 22 de septiembre de 2004.

Con fecha 2 de febrero de 2005 se remitió una nota a la SE, con copia al ENARGAS y a la UNIREN, solicitando a ese organismo el inmediato tratamiento del traslado a tarifas de la tasa. En abril de 2005, la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Economía, se expidió a favor del traslado a tarifas, enviando el expediente al ENARGAS a efectos que se expida en forma definitiva.

Véase nuestro informe de fecha  
7 de agosto de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

**METROGAS S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES  
AL 30 DE JUNIO DE 2008 Y 2007****NOTA 15 - ASPECTOS FISCALES Y LEGALES (Cont.)**

Durante el año 2005, luego de la notificación del mandamiento de intimación y pago recibido, MetroGAS se adhirió a un plan de facilidades de pago a fin de regularizar la deuda correspondiente al período comprendido entre el 1° de enero de 1998 y el 31 de diciembre de 2004. A la fecha, continúa abonando en tiempo y forma las cuotas trimestrales por Ocupación de Espacios Públicos y las cuotas de los planes de facilidades de pago.

Con fecha 6 de marzo de 2006 MetroGAS presentó al ENARGAS una nota informando el ingreso a los planes de facilidades de pago mencionados y solicitando nuevamente el traslado a tarifas, la cual fue reiterada con fecha 29 de marzo de 2006. Con fecha 28 de abril de 2006 se solicitó al ENARGAS un pedido de pronto despacho. Con fecha 11 de julio de 2006 se reiteró el pedido de traslado a tarifas.

Con fecha 28 de noviembre de 2006 el ENARGAS solicitó la presentación de información y documentación a fin de evaluar el impacto del traslado a tarifas en los usuarios de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Con fecha 1° de diciembre de 2006 MetroGAS presentó ante el ENARGAS una nota con los antecedentes de la información y documentación adjuntada al expediente durante los seis años de trámite de esas actuaciones administrativas, entre la cual se encontraba aquella requerida en la Nota. Con fecha 30 de enero de 2007 MetroGAS presentó ante el ENARGAS una nota solicitando que informe si, previo a resolver y no obstante considerar que la información y documentación suministrada por la empresa desde su primera presentación satisfacía los recaudos impuestos por la normativa legal para tener por acreditados los extremos que habilitarían el reconocimiento del derecho invocado en los términos del Art. N° 41 de la Ley 24.076 y el Art. N° 9.6.2. de las Reglas Básicas de la Licencia de Distribución, era necesario para ese Organismo Regulador contar con información y/o constancias documentales adicionales a las ya presentadas por MetroGAS.

**15.3.2.2 Municipalidad de Esteban Echeverría**

Mediante Resolución N° 113/05, de fecha 7 de febrero de 2005, la Municipalidad de Esteban Echeverría reclamó la suma de miles de \$ 6.575 (accesorios incluidos) en concepto de derecho de uso y ocupación de espacios públicos correspondiente al período 2000 a 2004. Con fecha 18 de febrero de 2005 MetroGAS presentó su descargo rechazando la aplicación del citado gravamen en virtud de que, así lo disponen normas federales jerárquicamente superiores a las contenidas en las Ordenanzas Municipales.

Con fecha 28 de marzo de 2005 el Intendente Municipal notificó a MetroGAS el rechazo a los argumentos esgrimidos por la empresa (Decreto N° 465/2005). Contra dicho Decreto, MetroGAS interpuso un Recurso de Reconsideración el cual fue rechazado con fecha 17 de agosto de 2005, agotándose de esta manera la instancia administrativa y posibilitando el inicio de acciones judiciales tendientes a efectivizar el cobro de las sumas reclamadas.

Con fecha 10 de marzo de 2006 MetroGAS y el Municipio firmaron un acta intención a fin de arribar a un acuerdo respecto a las sumas adeudadas. Con fecha 30 de marzo de 2006 se abonó

Véase nuestro informe de fecha  
7 de agosto de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

**METROGAS S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES  
AL 30 DE JUNIO DE 2008 Y 2007**

la primer cuota trimestral del año 2006 y a partir de esa fecha se continuaron pagando regularmente las cuotas correspondientes a cada período.

**NOTA 15 - ASPECTOS FISCALES Y LEGALES (Cont.)**

En mayo de 2006 se solicitó al ENARGAS el traslado a tarifas y en julio del mismo año se solicitó el pronto despacho.

Con fecha 30 de junio de 2006 se recibió una Carta Documento en la cual el Municipio informó la deuda de MetroGAS al 31 de diciembre de 2005, ofreciéndose dos alternativas de planes de pago. Con fecha 10 de julio de 2006 se envió copia de dicha carta al ENARGAS a fin de que informe los cursos de acción a seguir respecto a los planes de pago ofrecidos y se solicitó nuevamente el traslado a tarifas.

Con fecha 19 de diciembre de 2006, ante el inminente inicio de acciones por parte de la Municipalidad para cobrar la suma adeudada y a los efectos de evitar perjuicios en la prestación del servicio, MetroGAS se adhirió a un plan de facilidades de pago que consiste en abonar los montos reclamados por el período 2000-2005 en cuatro cuotas. A la fecha MetroGAS terminó de abonar las cuotas correspondientes a dicho plan así como las del año 2006 y 2007 y se encuentra abonando las correspondientes al año 2008.

**15.3.2.3 Municipalidad de Almirante Brown**

La Municipalidad de Almirante Brown reclamó a MetroGAS el pago del Derecho de Ocupación y Uso de Espacios Públicos por los períodos 2004, 2005 y 2006 considerando los metros lineales de cañería en su jurisdicción según una determinación practicada por aquella, la cual no resultó ser acorde a los metros reales de cañería existente. MetroGAS rechazó tal reclamo e informó los metros lineales de cañería correctos ubicados en jurisdicción de la Municipalidad a los efectos del recálculo del reclamo.

En abril de 2007 la Municipalidad y MetroGAS firmaron un Acta Acuerdo para formalizar el ingreso a un plan de pagos, cuyas cuotas han sido totalmente canceladas al 31 de diciembre de 2007.

**15.3.2.4 Municipalidad de Ezeiza**

Con fecha 3 de septiembre de 2007 la Municipalidad de Ezeiza reclamó a MetroGAS el pago del Derecho de Ocupación y Uso de Espacios Públicos por los períodos 2000-2006.

Con fecha 9 de octubre de 2007 MetroGAS y la Municipalidad firmaron el acuerdo por el cual se adhiere a un plan de facilidades de pago.

MetroGAS ha registrado estos conceptos en el rubro Otros créditos no corrientes por miles de \$ 61.120 (Nota 4.f) para la mencionada tasa correspondiente a CABA, Esteban Echeverría, Almirante Brown y Ezeiza ya que considera que existe un derecho adquirido a que se le reconozca el traslado a tarifas de los montos abonados en concepto de Ocupación de Espacios Públicos toda vez que así lo establece el marco regulatorio de la industria del gas. La Ley N° 24.076 (Art. 41) y el Decreto

Véase nuestro informe de fecha  
7 de agosto de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

**METROGAS S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES  
AL 30 DE JUNIO DE 2008 Y 2007**

Nº 2.255/92 (Art. 9.6.2) establecen que las variaciones de costos originados en cambios en los impuestos, serán reflejados en las tarifas.

**NOTA 15 - ASPECTOS FISCALES Y LEGALES (Cont.)**

Este criterio es asimismo avalado por la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación que, en los casos Gas Natural BAN c/ Municipalidad de Campana y Litoral Gas c/ Municipalidad de Villa Constitución s/ Acción meramente declarativa, se expidió señalando que el punto 9.6.2 del Decreto Nº 2.255/92 estableció que las variaciones de costos que se originen en cambios en las normas tributarias serán trasladadas a las tarifas de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 41 de la Ley Nº 24.076.

En virtud de lo expuesto, y de acuerdo a lo establecido en la legislación vigente y la resolución emanada de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Economía, MetroGAS considera que estos créditos son recuperables.

**15.4. Impuesto sobre los Ingresos Brutos (Provincia de Buenos Aires)**

Durante 1994 la Provincia de Buenos Aires acordó con el Estado Nacional que no incrementaría más allá del 3,5% la alícuota de dicho impuesto para ventas de gas natural. Sin perjuicio de ello, la Provincia incrementó dicha alícuota e instruyó a MetroGAS a incluir dicho incremento en las facturas a los clientes para luego remitir a la Provincia el impuesto cobrado. MetroGAS decidió no seguir dichas instrucciones, citando el acuerdo entre la Provincia y la Nación antes descripto.

El 22 de diciembre de 2005, mediante Resolución Nº 907/05, la Dirección de Rentas de la Provincia de Buenos Aires notificó a MetroGAS la Determinación de Oficio por los períodos fiscales 2001 a marzo 2003 reclamando el pago de los montos que se hubieren percibido de los clientes, de haberse aplicado el mencionado incremento de la alícuota en las facturas (actualmente asciende a aproximadamente \$ 10 millones, incluyendo intereses y multas). Dicha Resolución fue apelada, con fecha 16 de enero de 2006, ante el Tribunal Fiscal de la Provincia de Buenos Aires.

Con fecha 27 de septiembre de 2006 la Comisión Federal de Impuestos, a través del fallo Plenario Nº 112/2006 ratificó el criterio seguido por la Sociedad y rechazó un recurso de revisión interpuesto por la Provincia de Buenos Aires en el marco de un expediente por una situación idéntica a la de MetroGAS. Contra dicho Fallo Plenario la Provincia de Buenos Aires interpuso un recurso extraordinario de revisión ante la misma Comisión Federal de Impuestos para su resolución por la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Tal recurso fue concedido y a la fecha de la presente las actuaciones se encuentran pendientes de resolución definitiva por la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Con fecha 3 de marzo de 2008 MetroGAS fue notificada mediante las Resoluciones Nº 95/08, 96/08 y 97/08 de las Determinaciones de Oficio practicadas por la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires correspondientes a los períodos de enero 2004 a octubre 2005. El reclamo corresponde al incremento de alícuotas antes mencionado y a diferencias en la determinación de coeficientes de ingresos y gastos. El monto reclamado asciende a aproximadamente \$ 20 millones, incluyendo intereses y multas. Dichas resoluciones fueron apeladas, con fecha 27 de marzo de 2008, ante el Tribunal Fiscal de la Provincia de Buenos Aires.

Véase nuestro informe de fecha  
7 de agosto de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº I Fº 17

**METROGAS S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES  
AL 30 DE JUNIO DE 2008 Y 2007**

En caso que finalmente MetroGAS sea compelido a efectuar dichos pagos, se solicitará el traslado de la incidencia del incremento de alícuotas a las tarifas abonadas por los clientes conforme con los términos de la Licencia.

**NOTA 15 - ASPECTOS FISCALES Y LEGALES (Cont.)**

Al 30 de junio de 2008, la Sociedad registró una previsión de miles de \$ 5.497 para la contingencia relativa a las diferencias en la determinación de coeficientes de ingresos y gastos.

**15.5. Tasas y cargos**

A través de la Resolución N° 2.778/03, el ENARGAS determinó que MetroGAS había cobrado tasas y cargos en exceso a los clientes por \$ 3,8 millones y estableció una multa por \$ 0,5 millones. La Sociedad presentó oportunamente un recurso de reconsideración con alzada en subsidio contra la mencionada Resolución y contra la tasa de interés aplicada sobre la multa. Al 30 de junio de 2008, el monto total reclamado por el ENARGAS asciende a miles de \$ 19.654, incluyendo intereses y multas, habiéndose registrado la previsión correspondiente.

**15.6. Juicios ejecutivos**

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, la Sociedad mantiene ciertos juicios ejecutivos iniciados por tenedores de Obligaciones Negociables, los cuales se encuentran pendientes de resolución.

Ciertos tenedores de Obligaciones Negociables han trabado embargos sobre cuentas corrientes y recaudaciones de MetroGAS. Al 30 de junio de 2008, las sumas embargadas y/o depositadas judicialmente, ascienden aproximadamente a miles de \$ 1.105.

**15.7. Otros**

A la fecha de aprobación de los presentes estados contables, la Sociedad mantiene diferencias interpretativas con las autoridades regulatorias referidas a diversos temas. Luego de un profundo estudio de las mismas, la Sociedad considera que de la resolución final de estas situaciones no surgirán impactos significativos que no hayan sido considerados en los estados contables al 30 de junio de 2008.

Véase nuestro informe de fecha  
7 de agosto de 2008

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

## METROGAS S.A.

**BALANCES GENERALES**  
**AL 30 DE JUNIO DE 2008, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y AL 30 DE JUNIO DE 2007**  
**BIENES DE USO**

CUENTA PRINCIPAL	VALORES ORIGINALES					DEPRECIACIONES					NETO RESULTANTE 30 - 06 - 08	
	INICIO DEL EJERCICIO	AUMENTOS DEL PERÍODO	TRANSFERENCIAS	BAJAS DEL PERÍODO	AL CIERRE DEL PERÍODO	ACUMULADAS AL INICIO DEL EJERCICIO	BAJAS DEL PERÍODO	DEL PERÍODO		ACUMULADAS AL CIERRE DEL PERÍODO		
								ALÍCUOTA (1)	MONTO (2)			
	Miles de \$											
Terrenos	17.501	-	-	-	17.501	-	-	-	-	-	-	17.501
Edificios y construcciones civiles	75.564	-	-	-	75.564	21.484	-	2,00%	702	22.186	-	53.378
Ramales de alta presión	269.887	-	3.470	(170)	273.187	155.914	(36)	2,22% a 10%	5.008	160.886	-	112.301
Conductos y redes en media y baja presión	1.562.839	-	17.377	(9.787)	1.570.429	444.312	(3.781)	1,19% a 10%	18.208	458.739	-	1.111.690
Estaciones de regulación y/o medición de presión	58.682	-	72	-	58.754	32.260	-	4% a 12,5%	948	33.208	-	25.546
Instalaciones de medición de consumos	330.559	-	612	(199)	330.972	114.860	(84)	2,85% a 5%	6.030	120.806	-	210.166
Otras instalaciones técnicas	46.930	-	8	-	46.938	35.735	-	6,67%	1.457	37.192	-	9.746
Máquinas, equipos y herramientas	26.631	-	381	(75)	26.937	24.913	-	6,67% a 20%	187	25.100	-	1.837
Sistemas informáticos y de telecomunicación	153.389	-	3.846	(583)	156.652	146.662	(575)	5% a 50%	1.210	147.297	-	9.355
Vehículos	9.695	-	921	(1.202)	9.414	9.033	(1.154)	10% a 20%	147	8.026	-	1.388
Muebles y útiles	5.456	-	-	-	5.456	5.422	-	10% a 20%	5	5.427	-	29
Materiales	7.132	10.521	(7.409)	(88)	10.156	-	-	-	-	-	-	10.156
Gas en cañerías	214	-	-	-	214	-	-	-	-	-	-	214
Obras en curso	46.681	15.947	(15.957)	-	46.671	-	-	-	-	-	-	46.671
Anticipos a proveedores de bienes de uso	112	4.817	(3.981)	-	948	-	-	-	-	-	-	948
<b>Subtotal</b>	<b>2.611.272</b>	<b>31.285</b>	<b>(660)</b>	<b>(12.104)</b>	<b>2.629.793</b>	<b>990.595</b>	<b>(5.630)</b>	<b>-</b>	<b>33.902</b>	<b>1.018.867</b>	<b>-</b>	<b>1.610.926</b>
Redes cedidas por terceros	57.555	-	1.111	(8)	58.658	10.748	(2)	1,82% a 2,38%	572	11.318	-	47.340
Regularizadora de redes cedidas por terceros	(4.175)	-	(451)	-	(4.626)	(294)	-	2% a 2,38%	(51)	(345)	-	(4.281)
Previsión obsolescencia de materiales (Anexo E)	(582)	(32)	-	7	(607)	-	-	-	-	-	-	(607)
Previsión baja bienes de uso (Anexo E)	(9.748)	(2.075)	-	6.099	(5.724)	-	-	-	-	-	-	(5.724)
<b>Total al 30 de junio de 2008</b>	<b>2.654.322</b>	<b>29.178</b>	<b>-</b>	<b>(6.006)</b>	<b>2.677.494</b>	<b>1.001.049</b>	<b>(5.632)</b>	<b>-</b>	<b>34.423</b>	<b>1.029.840</b>	<b>-</b>	<b>1.647.654</b>
<b>Total al 31 de diciembre de 2007</b>	<b>2.609.071</b>	<b>51.656</b>	<b>-</b>	<b>(6.405)</b>	<b>2.654.322</b>	<b>934.671</b>	<b>(5.422)</b>	<b>-</b>	<b>71.800</b>	<b>1.001.049</b>	<b>-</b>	<b>1.653.273</b>
<b>Total al 30 de junio de 2007</b>	<b>2.609.071</b>	<b>20.339</b>	<b>-</b>	<b>(3.597)</b>	<b>2.625.813</b>	<b>934.671</b>	<b>(3.180)</b>	<b>-</b>	<b>36.616</b>	<b>968.106</b>	<b>-</b>	<b>1.657.707</b>

## Notas:

- (1) Las alícuotas de depreciaciones son variables en función de la vida útil restante asignada a los bienes recibidos al momento de la transferencia, para lo cual se han tomado en cuenta las características de los mismos, estados de conservación y planes de renovación.  
(2) El destino contable de las depreciaciones del período se expone en el Anexo H.

Véase nuestro informe de fecha  
7 de agosto de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dra. María Gabriela Grigioni  
Por Comisión Fiscalizadora

Juan Carlos Fronza  
Presidente

## METROGAS S.A.

**BALANCES GENERALES**  
**AL 30 DE JUNIO DE 2008, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y AL 30 DE JUNIO DE 2007**  
**PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES**

EMISOR	CLASE	VALOR NOMINAL	CANTIDAD	VALOR DE COSTO	VALOR PATRIMONIAL PROPORCIONAL	VALOR REGISTRADO AL 30-06-08	VALOR REGISTRADO AL 31-12-07	VALOR REGISTRADO AL 30-06-07	INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR									
									ACTIVIDAD PRINCIPAL	ÚLTIMO ESTADO CONTABLE								
										FECHA	CAPITAL	RESULTADO DEL PERÍODO	PATRIMONIO NETO	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DIRECTA SOBRE EL CAPITAL SOCIAL				
															Miles de \$			%
\$	Miles	Miles de \$	Miles de \$								%							
INVERSIONES NO CORRIENTES																		
Sociedades art. 33 - Ley N° 19550																		
MetroENERGÍA S.A.	Ordinarias	1	219	219	11.455	11.455	15.270	16.693	Compra venta de gas natural y/o su transporte	30 - 06 - 08	230	11.747	12.058	95				
Total					11.455	11.455	15.270	16.693			230	11.747	12.058					

Véase nuestro informe de fecha  
7 de agosto de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dra. María Gabriela Grigioni  
Por Comisión Fiscalizadora

Juan Carlos Fronza  
Presidente

## METROGAS S.A.

**BALANCES GENERALES**  
**AL 30 DE JUNIO DE 2008, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y AL 30 DE JUNIO DE 2007**  
**INVERSIONES, ACCIONES, DEBENTURES Y OTROS TÍTULOS EMITIDOS EN SERIE**

EMISOR Y CARACTERÍSTICAS DE LOS VALORES	VALOR NOMINAL VALOR TÉCNICO	CANTIDAD	VALOR DE LAS CUOTAS PARTES 30 - 06 - 08	VALOR NOMINAL MÁS INTERESES DEVENGADOS	VALOR REGISTRADO 30 - 06 - 08	VALOR REGISTRADO 31 - 12 - 07	VALOR REGISTRADO 30 - 06 - 07
		Miles	\$	Miles de \$			
<b>INVERSIONES CORRIENTES</b>							
Títulos Públicos							
Bonos del Estado Nacional (BODEN 2012)	1,4	16	1,6074	26	26	29	36
Colocaciones bancarias							
Caja de ahorro	23	1	23	23	23	7	-
Plazos fijos	-	32.198	-	32.198	32.198	-	20.073
<b>Total</b>				<b>32.247</b>	<b>32.247</b>	<b>36</b>	<b>20.109</b>

Véase nuestro informe de fecha  
7 de agosto de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dra. María Gabriela Grigioni  
Por Comisión Fiscalizadora

Juan Carlos Fronza  
Presidente



**METROGAS S.A.**  
**BALANCES GENERALES**  
**AL 30 DE JUNIO DE 2008, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y AL 30 DE JUNIO DE 2007**  
**PREVISIONES**

CUENTA PRINCIPAL	30 - 06 - 08			31 - 12 - 07	30 - 06 - 07	
	SALDO AL COMIENZO DEL EJERCICIO	AUMENTO (RECUPERO) DEL PERÍODO	UTILIZACIONES DEL PERÍODO	SALDO AL CIERRE DEL PERÍODO	SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO	SALDO AL CIERRE DEL PERÍODO
	Miles de \$					
Deducidas del Activo						
Para deudores incobrables (Nota 4 c))	19.359	567 (1)	-	19.926	19.359	25.085
Por saldo trasladable impuesto a los débitos y créditos (Nota 4 c))	1.435	-	(1.435)	-	1.435	1.435
Por variación Ingresos Brutos Provincia de Buenos Aires (Nota 4 c))	1.481	-	(1.481)	-	1.481	1.481
Por obsolescencia de materiales						
Bienes de cambio (Nota 4 e)	1.620	9 (2)	-	1.629	1.620	1.551
Bienes de uso	582	32 (2)	(7)	607	582	618
Por baja bienes de uso	9.748	2.075 (3)	(6.099)	5.724	9.748	2.574
Por desvalorización de activo impositivo diferido	29.857	(26.133) (4)	-	3.724	29.857	132.234
<b>Total</b>	<b>64.082</b>	<b>(23.450)</b>	<b>(9.022)</b>	<b>31.610</b>	<b>64.082</b>	<b>164.978</b>
Incluidas en el Pasivo						
Para contingencias						
Juicios	7.951	1.985	(350)	9.586	7.951	8.223
Ingresos Brutos Provincia de Buenos Aires (Nota 15.4)	-	5.497	-	5.497	-	-
Tasas y cargos (Nota 15.5)	19.116	538	-	19.654	19.116	18.648
Impuesto a las ganancias - Deducción de créditos incobrables (Nota 15.2)	5.882	171	-	6.053	5.882	4.686
Otros	17.436	1.380	-	18.816	17.436	14.373
<b>Total Contingencias</b>	<b>50.385</b>	<b>9.571 (5)</b>	<b>(350)</b>	<b>59.606</b>	<b>50.385</b>	<b>45.930</b>

Notas:

- (1) La imputación en resultados se expone en el Anexo H.  
(2) Imputado a resultados en la línea Materiales diversos del Anexo H.  
(3) Imputado a Gastos diversos Operativos del Anexo H.  
(4) Imputado a resultados en la línea Impuesto a las ganancias (Nota 3.5.j)).  
(5) Imputado a resultados en la línea Previsión para contingencias del Anexo H miles de \$ 8.962 y a Resultados financieros - Diversos de miles de \$ 609.

Dra. María Gabriela Grigioni  
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha  
7 de agosto de 2008  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Juan Carlos Fronza  
Presidente

## METROGAS S.A.

**COSTOS DE LOS SERVICIOS PRESTADOS  
POR LOS PERÍODOS DE SEIS MESES FINALIZADOS  
EL 30 DE JUNIO DE 2008 Y 2007**

RUBRO	30 - 06 - 08	30 - 06 - 07
	Miles de \$	
<b>Existencia al inicio del ejercicio</b>		
Gas natural	-	-
Subproductos	-	-
	-----	-----
	-	-
<i>Más</i>		
<b>Compras</b>		
Gas natural	71.979	78.405
Subproductos	-	1.246
	-----	-----
	71.979	79.651
Transporte de gas natural	99.322	99.870
Transporte de subproductos	989	988
	-----	-----
	100.311	100.858
<b>Gastos (según Anexo H)</b>		
Por ventas de gas	63.620	62.403
Por subproductos	22	123
	-----	-----
	63.642	62.526
<i>Menos</i>		
<b>Existencia al cierre del período</b>		
Gas natural	-	-
Subproductos	-	-
	-----	-----
	-	-
<b>Costos de Operación</b>	235.932	243.035
Gas natural	234.921	240.678
Subproductos	1.011	2.357

Véase nuestro informe de fecha  
7 de agosto de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dra. María Gabriela Grigioni  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

Juan Carlos Fronza  
Presidente

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

## METROGAS S.A.

**BALANCES GENERALES**  
**AL 30 DE JUNIO DE 2008, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y AL 30 DE JUNIO DE 2007**  
**ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA**

RUBROS	30 - 06 - 08			31 - 12 - 07			30 - 06 - 07		
	CLASE Y MONTO DE LA MONEDA EXTRANJERA	CAMBIO VIGENTE	MONTO EN MONEDA ARGENTINA	CLASE Y MONTO DE LA MONEDA EXTRANJERA	MONTO EN MONEDA ARGENTINA	CLASE Y MONTO DE LA MONEDA EXTRANJERA	MONTO EN MONEDA ARGENTINA		
	Miles		Miles de \$	Miles	Miles de \$	Miles	Miles de \$		
<b>ACTIVO</b>									
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>									
Caja y Bancos									
Caja	US\$ 4	2,9850	13	US\$ 3	8	US\$ 2	6		
	LBE 4	5,9446	26	LBE 5	28	LBE 5	28		
	Euros 4	4,7011	20	Euros 2	10	Euros 2	8		
	Reales 4	1,6900	7	Reales 4	7	Reales 5	7		
	Dólares canadienses 1	2,9276	4	Dólares canadienses 1	4	Dólares canadienses 1	4		
Bancos	Rublo ruso 8	0,1291	1	Rublo ruso 8	1				
	US\$ 2.303	2,9850	6.874	US\$ 182	565	US\$ 146	445		
	Euros -	4,7011	-	Euros -	-	Euros 34	142		
Inversiones	US\$ 8	2,9850	24	US\$ -	-	US\$ -	-		
Otros créditos	US\$ 114	2,9850	340	US\$ 287	893	US\$ 105	320		
Total Activo Corriente			7.309		1.516		960		
<b>TOTAL ACTIVO</b>			7.309		1.516		960		
<b>PASIVO</b>									
<b>PASIVO CORRIENTE</b>									
Cuentas por pagar	US\$ 735	3,0250	2.222	US\$ 1.248	3.929	US\$ 452	1.397		
	Euros 7	4,7644	34	Euros 3	14	Euros -	-		
Deudas financieras									
Obligaciones negociables valor nominal	US\$ 80	3,0250	242	US\$ 80	252	US\$ 599	1.853		
	Euros 795	4,7644	3.788	Euros 833	3.858	Euros 2.484	10.393		
Intereses y gastos a pagar con entidades financieras del exterior	US\$ 72	3,0250	219	US\$ 64	203	US\$ 304	940		
	Euros 366	4,7644	1.745	Euros 323	1.496	Euros 872	3.647		
Otras deudas	US\$ 271	3,0250	819	US\$ 134	423	-	-		
Total Pasivo Corriente			9.069		10.175		18.230		
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>									
Deudas financieras									
Obligaciones negociables valor nominal	US\$ 217.100	3,0250	656.728	US\$ 217.100	683.649	US\$ 222.100	686.956		
	Euros 26.070	4,7644	124.210	Euros 26.070	120.745	Euros 26.070	109.084		
Total Pasivo no corriente			780.938		804.394		796.040		
<b>TOTAL PASIVO</b>			790.007		814.569		814.270		

US\$: "Dólares estadounidenses"  
LBE: "Libras esterlinas"

Véase nuestro informe de fecha  
7 de agosto de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dra. María Gabriela Grigioni  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

Juan Carlos Fronza  
Presidente

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

## METROGAS S.A.

**INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64, INC. b) DE LA LEY N° 19550  
POR LOS PERÍODOS DE SEIS MESES FINALIZADOS EL 30 DE JUNIO DE 2008 Y 2007**

RUBROS	30 - 06 - 08						30 - 06 - 07
	GASTOS ACTIVADOS EN BIENES DE USO	GASTOS OPERATIVOS		GASTOS DE ADMINISTRACION	GASTOS DE COMERCIALIZACION	TOTAL	TOTAL
		VENTAS DE GAS	SUBPRODUCTOS				
	Miles de \$						
Remuneraciones y otros beneficios al personal	1.017	14.294	-	15.191	12.139	42.641	33.628
Cargas sociales	396	3.999	-	3.227	3.460	11.082	8.906
Honorarios directores y síndicos	-	-	-	380	-	380	317
Honorarios por servicios profesionales	-	161	-	3.373	119	3.653	3.088
Honorarios por asesoramiento operador técnico	-	5.323	-	-	-	5.323	5.284
Materiales diversos	-	1.754	-	-	-	1.754	1.791
Servicios y suministros de terceros	-	3.946	-	539	3.584	8.069	6.014
Gastos de correos y telecomunicaciones	-	211	-	536	2.301	3.048	2.584
Arrendamientos	-	35	-	674	733	1.442	1.225
Transportes y fletes	-	-	-	232	-	232	199
Materiales de oficina	-	218	-	470	47	735	623
Viajes y estadías	-	125	-	171	44	340	261
Primas de seguros	-	-	-	1.106	-	1.106	1.110
Mantenimiento y reparación de bienes de uso	-	7.966	-	2.301	48	10.315	9.154
Depreciación de bienes de uso	-	32.575	-	1.848	-	34.423	36.616
Impuestos, tasas y contribuciones	-	1.007	22	3.206	12.490	16.725	16.911
Publicidad y propaganda	-	-	-	-	279	279	279
Deudores incobrables	-	-	-	-	567	567	582
Gastos y comisiones bancarias	-	-	-	32	2.092	2.124	2.086
Previsión para contingencias	-	-	-	8.962	-	8.962	4.813
Gastos diversos	-	(7.994)	-	233	138	(7.623)	(2.206)
<b>Total al 30 de junio de 2008</b>	<b>1.413</b>	<b>63.620</b>	<b>22</b>	<b>42.481</b>	<b>38.041</b>	<b>145.577</b>	<b>133.265</b>
<b>Total al 30 de junio de 2007</b>	<b>1.043</b>	<b>62.403</b>	<b>123</b>	<b>37.008</b>	<b>32.688</b>	<b>133.265</b>	

Véase nuestro informe de fecha  
7 de agosto de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dra. María Gabriela Grigioni  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

Juan Carlos Fronza  
Presidente

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**METROGAS S.A.****ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2008 Y 2007****RESEÑA INFORMATIVA REQUERIDA POR LA RESOLUCIÓN N° 368/01  
DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES****Base de Presentación**

Los presentes estados contables consolidados, están expresados en pesos argentinos, y fueron confeccionados conforme a las normas contables de exposición y valuación contenidas en las Resoluciones Técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”), aprobadas, por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (“CPCECABA”) y de acuerdo con las resoluciones emitidas por la Comisión Nacional de Valores (“CNV”).

Los estados contables consolidados correspondientes a los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2008 y 2007 han sido sujetos a revisiones limitadas. La Dirección de la Sociedad estima que dichos estados contables incluyen todos los ajustes necesarios para presentar razonablemente los resultados de cada período. Los resultados de los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2008 y 2007, no necesariamente reflejan la proporción de los resultados de la Sociedad por los ejercicios completos.

Los estados contables consolidados han sido preparados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación hasta el 31 de agosto de 1995. A partir de esa fecha y hasta el 31 de diciembre de 2001 se ha discontinuado la reexpresión de los estados contables, debido a la existencia de un período de estabilidad monetaria. Desde el 1° de enero de 2002 y hasta el 1° de marzo de 2003 se reconocieron los efectos de la inflación, debido a la existencia de un período inflacionario. A partir de esa fecha se ha discontinuado la reexpresión de los estados contables consolidados. El índice utilizado a los efectos de la reexpresión de las partidas fue el índice de precios internos al por mayor publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

La Sociedad ha consolidado línea por línea sus balances generales al 30 de junio de 2008, al 31 de diciembre de 2007 y al 30 de junio de 2007, y los estados de resultados y de flujo de efectivo por los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2008 y 2007, con los estados contables de su sociedad controlada (“MetroENERGÍA”), siguiendo el procedimiento establecido en la Resolución Técnica N° 21 de la FACPCE, aprobada por el CPCECABA.

**Contexto Económico Argentino y su impacto sobre la Sociedad**

A partir de la sanción de la Ley de Emergencia y sus posteriores decretos reglamentarios, la actividad de MetroGAS se ha visto significativamente afectada. Entre las medidas adoptadas se destaca la significativa devaluación registrada durante los primeros meses del año 2002, la pesificación de ciertos activos y pasivos en moneda extranjera mantenidos en el país, el consecuente incremento de los precios internos y la pesificación de precios y el congelamiento de tarifas de los Servicios Públicos.

Véase nuestro informe de fecha  
7 de agosto de 2008

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

**METROGAS S.A.****ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2008 Y 2007****RESEÑA INFORMATIVA REQUERIDA POR LA RESOLUCIÓN N° 368/01  
DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES (Cont.)**

Asimismo, las disposiciones de la Ley de Emergencia modifican normas del Marco Regulatorio aplicables al transporte y distribución de gas natural, principalmente, aquellas que establecen que las tarifas son calculadas en dólares estadounidenses y expresadas en pesos, y que son ajustadas de acuerdo a índices internacionales.

Estas situaciones han sido consideradas por la Dirección de la Sociedad, al efectuar las estimaciones contables significativas incluidas en los presentes estados contables consolidados, las cuales incluyen las correspondientes al valor recuperable de los activos no corrientes. A tal fin, la Dirección de la Sociedad elabora periódicamente proyecciones económico-financieras a partir de escenarios alternativos basados en supuestos macroeconómicos, financieros, de mercado y regulatorios.

A partir de las situaciones antes descriptas, se han considerado en las mencionadas proyecciones, modificaciones de tarifas y ajustes a los costos operativos de la Sociedad, de modo tal de recomponer la ecuación económico-financiera de la misma. Los resultados reales futuros podrían diferir de aquellas estimaciones.

En notas 2, 8 y 14 a los estados contables individuales se describe, en forma detallada, el contexto económico, los impactos de la Ley de Emergencia y sus decretos reglamentarios y las incertidumbres generadas sobre los resultados futuros de la Sociedad.

**Consideraciones Generales**

Las ventas y ganancias de la Sociedad se ven altamente influenciadas por la estructura climática imperante en la Argentina. La demanda de gas natural y, en consecuencia, las ventas y ganancias de MetroGAS son considerablemente más altas durante los meses de invierno (de mayo a septiembre) debido a los volúmenes de gas vendidos y al mix de tarifas que afecta los ingresos por ventas y el margen bruto.

El 21 de marzo de 2006 el ENARGAS aprobó en forma provisoria por medio de la Resolución N° 3.462 los cuadros tarifarios con vigencia a partir del 1° de julio de 2005 y hasta la fecha.

El mencionado cuadro tarifario contiene los valores del precio de gas en boca de pozo que surgen del Acuerdo para la Implementación del Esquema de Normalización de los Precios del Gas Natural en el Punto de Ingreso al Sistema de Transporte, celebrado entre la Secretaría de Energía y los productores de gas natural.

Véase nuestro informe de fecha  
7 de agosto de 2008

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

**METROGAS S.A.****ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2008 Y 2007****RESEÑA INFORMATIVA REQUERIDA POR LA RESOLUCIÓN N° 368/01  
DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES (Cont.)**

Con motivo de los cambios en las reglamentaciones (ver nota 8.4 a los estados contables individuales), con fecha 20 de abril de 2005 el Directorio de MetroGAS decidió la constitución de MetroENERGÍAS.A. ("MetroENERGÍA"), una sociedad anónima de la cual MetroGAS es titular del 95 % del capital accionario y cuyo objeto social es el de dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la compra-venta de gas natural y/o su transporte.

**Análisis de las Operaciones de los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2008 y 2007**

Las ventas de la Sociedad durante el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2008 disminuyeron un 6,9 % y los costos de operación disminuyeron un 11,7 % respecto del mismo período del ejercicio 2007, ocasionando un aumento en la ganancia bruta de miles de \$ 5.181, la cual ascendió a miles de \$ 151.897 durante el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2008, respecto de miles de \$ 146.716 en el mismo período del ejercicio anterior.

Durante el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2008 se registró una ganancia operativa de miles de \$ 68.657, respecto de una ganancia operativa de miles de \$ 73.163 obtenida en el mismo período del ejercicio anterior.

Durante el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2008 los resultados financieros y por tenencia generaron una pérdida de miles de \$ 9.397, respecto de una pérdida de miles de \$ 46.131 generadas en el mismo período del ejercicio anterior.

La ganancia neta de la Sociedad correspondiente al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2008 ascendió a miles de \$ 61.483, respecto de una ganancia neta de miles de \$ 30.235 generada en el mismo período del ejercicio anterior.

**Resultados de las operaciones y de la condición financiera****Ventas**

El total de ventas consolidadas disminuyó un 6,9% durante el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2008, totalizando miles de \$ 434.553, respecto de miles de \$ 466.680 en el mismo período del ejercicio anterior.

La disminución de las ventas durante el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2008 se origina principalmente en menores ventas totales de MetroENERGÍA de miles de \$ 25.484.

Véase nuestro informe de fecha  
7 de agosto de 2008

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

**METROGAS S.A.****ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2008 Y 2007****RESEÑA INFORMATIVA REQUERIDA POR LA RESOLUCIÓN N° 368/01  
DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES (Cont.)**

Debe señalarse que las operaciones de MetroENERGÍA fueron realizadas en un 60,4% mediante la comercialización de gas por cuenta propia y en un 39,6% mediante la comercialización de gas por cuenta y orden de terceros, percibiendo por ello una comisión que se incluye en la línea de Ventas del estado de resultados.

Las ventas a clientes residenciales disminuyeron 2,2% de miles de \$ 192.208 durante el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2007 a miles de \$ 187.963 en el mismo período finalizado del 30 de junio de 2008, con una disminución del 5,1% del volumen entregado y un aumento en la cantidad de clientes.

Las ventas con gas de MetroGAS a los clientes industriales, comerciales y entidades públicas disminuyeron 4,0%, de miles de \$ 42.871 durante el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2007 a miles de \$ 41.157 durante el mismo período finalizado el 30 de junio de 2008, con una disminución del 4,6% en los volúmenes entregados.

Las ventas del servicio de transporte y distribución a las centrales eléctricas disminuyeron 17,0% de miles de \$ 46.463 durante el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2007 a miles de \$ 38.571 en el mismo período finalizado el 30 de junio de 2008, debido principalmente a la disminución del 10,5% en los volúmenes entregados y a la disminución del precio promedio.

Por otra parte, las ventas del servicio de transporte y distribución a los clientes industriales, comerciales y entidades públicas aumentaron 13,9% de miles de \$ 29.939 durante el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2007 a miles de \$ 34.110 durante el mismo período finalizado el 30 de junio de 2008, debido al aumento del precio promedio y, en menor medida, al incremento del 2,1% en los volúmenes entregados.

Las ventas del servicio de transporte y distribución a clientes GNC se mantuvieron en niveles similares que el mismo período del ejercicio anterior.

Las ventas de subproductos aumentaron 42,2% de miles de \$ 14.248 registrados durante el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2007 a miles de \$ 20.259 registrados en el mismo período finalizado el 30 de junio de 2008 debido fundamentalmente al aumento del precio promedio resultante de la renegociación del contrato a partir de enero de 2008.

Las ventas de gas por cuenta propia de MetroENERGÍA disminuyeron un 26,1% de miles de \$ 92.561 en el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2007 a miles de \$ 68.389 en el mismo período finalizado el 30 de junio de 2008, principalmente como consecuencia de la disminución del 41,1% en

Véase nuestro informe de fecha  
7 de agosto de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17



**METROGAS S.A.****ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2008 Y 2007****RESEÑA INFORMATIVA REQUERIDA POR LA RESOLUCIÓN N° 368/01  
DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES (Cont.)**

los volúmenes entregados, parcialmente compensado con el incremento en los precios promedio.

Las comisiones por operaciones por cuenta y orden de terceros realizadas por MetroENERGÍA disminuyeron de miles de \$ 4.713 en el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2007 a miles de \$ 3.401 en el mismo período finalizado el 30 de junio de 2008, principalmente como consecuencia de la reducción en los porcentajes de comisión y la disminución en el volumen de operaciones por cuenta y orden realizadas en el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2008 respecto del mismo período del ejercicio anterior.

El siguiente cuadro muestra las ventas consolidadas de la Sociedad, por tipo de servicio y categoría de clientes, para los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2008 y 2007, expresadas en miles de pesos:

	Para el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2008	% de Ventas	Para el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2007	% de Ventas
<b>MetroGAS</b>				
Ventas de Gas:				
Clientes Residenciales	187.963	43,3	192.208	41,2
Clientes Industriales, Comerciales y Entidades Públicas	41.157	9,5	42.871	9,2
Subtotal	229.120	52,8	235.079	50,4
Servicio de Transporte y Distribución:				
Centrales Eléctricas	38.571	8,9	46.463	10,0
Clientes Industriales, Comerciales y Entidades Públicas	34.110	7,8	29.939	6,4
Gas Natural Comprimido	20.484	4,7	20.410	4,4
Subtotal	93.165	21,4	96.812	20,8
Procesamiento de Gas Natural	20.259	4,7	14.248	3,0
Otras ventas de gas y servicios de transporte y distribución	20.219	4,7	23.267	5,0
<b>MetroENERGÍA</b>				
Ventas por cuenta propia	68.389	15,7	92.561	19,8
Comisiones por operaciones por cuenta y orden de terceros	3.401	0,7	4.713	1,0
<b>Total Ventas</b>	<b>434.553</b>	<b>100,0</b>	<b>466.680</b>	<b>100,0</b>

Véase nuestro informe de fecha  
7 de agosto de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

**METROGAS S.A.****ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO 2008 Y 2007****RESEÑA INFORMATIVA REQUERIDA POR LA RESOLUCIÓN N° 368/01  
DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES (Cont.)**

El siguiente cuadro muestra el volumen de ventas de gas natural y de servicio de transporte y distribución de MetroGAS, por categoría de clientes, para los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2008 y 2007, expresados en millones de metros cúbicos:

	Para el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2008	% del Volumen de Gas Entregado	Para el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2007	% del Volumen de Gas Entregado
Ventas de Gas:				
Clientes Residenciales	836,9	20,6	881,9	20,4
Clientes Industriales, Comerciales y Entidades Públicas	245,9	6,1	257,9	6,0
Subtotal	1.082,8	26,7	1.139,8	26,4
Servicio de Transporte y Distribución:				
Centrales Eléctricas	1.849,6	45,5	2.065,7	47,7
Clientes Industriales, Comerciales y Entidades Públicas	476,9	11,7	467,1	10,8
Gas Natural Comprimido	285,1	7,0	304,1	7,0
Subtotal	2.611,6	64,2	2.836,9	65,5
Procesamiento de Gas Natural	65,2	1,6	100,4	2,2
Otras ventas de gas y servicios de transporte y distribución	304,7	7,5	256,2	5,9
<b>Total Volumen Entregado por MetroGAS</b>	<b>4.064,3</b>	<b>100,0</b>	<b>4.333,3</b>	<b>100,0</b>
<b>Total Volumen Entregado por MetroENERGÍA por cuenta propia</b>	<b>284,6</b>	<b>100,0</b>	<b>483,6</b>	<b>100,0</b>

Véase nuestro informe de fecha  
7 de agosto de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

**METROGAS S.A.****ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2008 Y 2007****RESEÑA INFORMATIVA REQUERIDA POR LA RESOLUCIÓN N° 368/01  
DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES (Cont.)****Costos de operación**

Los costos de operación totalizaron miles de \$ 282.656 durante el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2008, originando una disminución del 11,7%, respecto de miles de \$ 319.964 registrados en el mismo período del ejercicio anterior. Esta variación se debió fundamentalmente a la disminución en los costos de compra de gas y la reversión de la provisión para penalidades de centrales eléctricas del período invernal 2007, parcialmente compensada con el incremento de sueldos y cargas sociales y mantenimiento y reparaciones de bienes de uso.

Los costos de compra de gas natural disminuyeron en 23,5% de miles de \$ 155.466 durante el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2007 a miles de \$ 118.964 durante el mismo período finalizado el 30 de junio de 2008 debido fundamentalmente a la disminución en los volúmenes de gas comprados y a la disminución del precio promedio. Durante el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2008 MetroGAS adquirió 1.325,4 millones de metros cúbicos y MetroENERGÍA 284,6 millones de metros cúbicos, los que en su conjunto representan una disminución del 13,4% respecto de los volúmenes de gas comprados en el mismo período del ejercicio anterior. Esta variación se debe principalmente a la disminución en los volúmenes de gas natural entregados a los clientes de MetroENERGÍA.

Los costos de transporte de gas se mantuvieron, durante el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2008, en niveles similares al mismo período finalizado el 30 de junio de 2007.

La Sociedad activó en bienes de uso durante el período de seis meses finalizados el 30 de junio de 2008 y 2007 miles de \$ 1.413 y miles de \$ 1.043, respectivamente, correspondientes a la porción de los costos de operación atribuibles a las actividades realizadas de planificación, ejecución y control de las inversiones en bienes de uso.

Véase nuestro informe de fecha  
7 de agosto de 2008

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

**METROGAS S.A.****ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2008 Y 2007****RESEÑA INFORMATIVA REQUERIDA POR LA RESOLUCIÓN N° 368/01  
DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES (Cont.)**

El siguiente cuadro muestra los costos de operación de la Sociedad, por tipo de gasto, para los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2008 y 2007, expresados en miles de pesos:

	Para el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2008	% de Costos de Operación Totales	Para el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2007	% de Costos de Operación Totales
Compra de gas natural y subproductos	118.964	42,1	155.466	48,6
Transporte de gas	100.548	35,6	101.534	31,7
Depreciación de bienes de uso	32.575	11,5	32.143	10,0
Sueldos y cargas sociales	19.706	7,0	15.409	4,8
Mantenimiento y reparación	7.966	2,8	6.574	2,1
Honorarios del operador técnico	5.323	1,9	5.284	1,7
Materiales diversos	1.754	0,6	1.791	0,6
Servicios y suministros de terceros	3.946	1,4	2.983	0,9
Otros gastos operativos	(6.713)	(2,4)	(177)	(0,1)
Capitalización de costos en bienes de uso	(1.413)	(0,5)	(1.043)	(0,3)
<b>Total</b>	<b>282.656</b>	<b>100,0</b>	<b>319.964</b>	<b>100,0</b>

**Gastos de administración**

Los gastos de administración aumentaron 14,7%, de miles de \$ 37.104 en el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2007 a miles de \$ 42.561 en el mismo período finalizado el 30 de junio de 2008. Este aumento se debió principalmente al incremento de sueldos y cargas sociales y de provisiones para contingencias, parcialmente compensado por la disminución de depreciaciones de bienes de uso.

**Gastos de comercialización**

Los gastos de comercialización aumentaron 11,6% de miles de \$ 36.449 en el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2007 a miles de \$ 40.679 en el mismo período finalizado el 30 de junio de 2008, debido principalmente al aumento de sueldos y cargas sociales.

Véase nuestro informe de fecha  
7 de agosto de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

**METROGAS S.A.****ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2008 Y 2007****RESEÑA INFORMATIVA REQUERIDA POR LA RESOLUCIÓN N° 368/01  
DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES (Cont.)****Resultados financieros y por tenencia**

Durante el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2008 los resultados financieros y por tenencia generaron una pérdida de miles de \$ 9.397, respecto de una pérdida de miles de \$ 46.131 generadas en el mismo período del ejercicio anterior. La variación en los resultados financieros y por tenencia está originada principalmente por la ganancia por diferencia de cambio registrada el primer semestre de 2008, como consecuencia de la disminución del tipo de cambio aplicable a la deuda financiera y por la ganancia registrada como consecuencia de la reversión del descuento de créditos a largo plazo.

**Otros ingresos netos**

Los otros ingresos netos registraron una ganancia de miles de \$ 1.325 durante el período de seis meses finalizado 30 de junio de 2008, respecto de miles de \$ 3.202 registrada en el mismo período del ejercicio anterior, debido principalmente al recupero de provisiones durante el primer trimestre del ejercicio 2007.

**Impuesto a las ganancias**

Durante el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2008, la Sociedad devengó una ganancia de miles de \$ 1.485, respecto de una ganancia de miles de \$ 422 registrado en el mismo período del ejercicio anterior. Dicha variación se debe principalmente al incremento de los activos diferidos al 30 de junio de 2008 respecto del mismo período del ejercicio anterior, parcialmente compensado por el incremento en el impuesto de MetroENERGÍA en el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2008 respecto del mismo período del ejercicio anterior.

**Flujos de efectivo netos originados en actividades operativas**

Los flujos de efectivo netos originados en actividades operativas fueron de miles de \$ 93.297 durante el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2008, mientras que en el mismo período del ejercicio anterior fueron miles de \$ 65.583. La variación se debe básicamente a la disminución de los fondos requeridos por el capital de trabajo durante el primer semestre de 2008.

Véase nuestro informe de fecha  
7 de agosto de 2008

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

**METROGAS S.A.****ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2008 Y 2007****RESEÑA INFORMATIVA REQUERIDA POR LA RESOLUCIÓN N° 368/01  
DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES (Cont.)****Flujos de efectivo netos aplicados en actividades de inversión**

Los flujos de efectivo netos aplicados en actividades de inversión ascendieron a miles de \$ 31.285 en el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2008, por aumentos de bienes de uso, comparados con miles de \$ 23.785 aplicados en el mismo período del ejercicio anterior.

**Flujos de efectivo netos aplicados en actividades de financiación**

Durante el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2008 se aplicaron miles de \$ 27.478 en actividades de financiación, mientras que se aplicaron miles de \$ 42.592 en el mismo período del ejercicio anterior. La reducción en los fondos aplicados en actividades de financiación se debe principalmente a la recompra de Obligaciones Negociables realizada el primer semestre de 2007.

**Liquidez y recursos de capital****Financiamiento**

Al 30 de junio de 2008 el endeudamiento financiero de la Sociedad era de miles de \$ 722.483.

La Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 22 de diciembre de 1998 aprobó la creación de un Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por un monto nominal máximo en circulación de U\$S 600 millones (o su equivalente en otras monedas o combinación de monedas), con un plazo de vigencia de cinco años contados a partir del 19 de agosto de 1999, fecha en la cual se obtuvo la autorización de la oferta pública del mencionado Programa Global por la CNV. El 15 de octubre de 2004, la Asamblea Extraordinaria de Accionistas aprobó la prórroga del Programa Global por un plazo de 5 años adicionales, la que fue autorizada por la CNV el 31 de marzo de 2005.

Bajo dicho Programa Global fueron colocadas y emitidas las Obligaciones Negociables: (i) Serie A, el 27 de marzo de 2000, por un valor de U\$S 100 millones, con vencimiento en el año 2003, y tasa de interés del 9,875% anual; (ii) Serie B, el 27 de septiembre de 2000, por un valor de Euros 110 millones, con vencimiento en el año 2002 y tasa de interés del 7,375% anual y (iii) Serie C, el 7 de mayo de 2001, por un valor de U\$S 130 millones, con vencimiento en mayo de 2004 y tasa de interés variable, la cual se calcula aplicando un margen que se incrementa del 2,625% al 3,25% sobre la tasa Libo.

Con fecha 25 de marzo de 2002, MetroGAS anunció la suspensión de los pagos de capital e intereses sobre la deuda financiera dado que la Ley de Emergencia, conjuntamente con las reglamentaciones correspondientes, han alterado los parámetros fundamentales de la licencia de la Sociedad, incluyendo

Véase nuestro informe de fecha  
7 de agosto de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

**METROGAS S.A.****ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2008 Y 2007****RESEÑA INFORMATIVA REQUERIDA POR LA RESOLUCIÓN N° 368/01  
DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES (Cont.)**

la suspensión de la aplicación de la fórmula de ajuste de las tarifas y la conversión de las tarifas a pesos, así como también la devaluación del peso.

El 9 de noviembre de 2005, la Sociedad efectuó el lanzamiento de una solicitud de consentimiento para reestructurar su deuda financiera quirografaria en los términos de un acuerdo preventivo extrajudicial (“APE”) de acuerdo con la Ley Argentina.

Con fecha 12 de mayo de 2006 se produjo la finalización del proceso de reestructuración de deuda financiera realizándose el canje efectivo de los títulos. Para ello se emitieron Obligaciones Negociables Serie 1 por un monto total de US\$ 236.285.638 de valor nominal, Serie 2 Clase A por un monto total de US\$ 6.254.764 de valor nominal y Serie 2 Clase B por un monto total de euros 26.070.450 de valor nominal. Adicionalmente se efectuaron pagos por un total de US\$ 105.608.445 por las opciones recibidas de compra en efectivo y US\$ 19.090.494 y euros 469.268 correspondientes a intereses devengados por las obligaciones negociables Series 1 y Series 2 hasta el 30 de diciembre 2005.

Se ha dado total cumplimiento al Plan de Afectación de Fondos de la emisión de las Series 1 y 2 de Obligaciones Negociables, destinándose los fondos obtenidos a la refinanciación de pasivos financieros de corto plazo.

MetroGAS, y sus subsidiarias, deberán cumplir con una serie de restricciones debido a obligaciones relacionadas con la nueva deuda (Nota 9 a los estados contables individuales).

Véase nuestro informe de fecha  
7 de agosto de 2008

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

**METROGAS S.A.****ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2008 Y 2007****RESEÑA INFORMATIVA REQUERIDA POR LA RESOLUCIÓN N° 368/01  
DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES (Cont.)****Estructura patrimonial consolidada comparativa**

A efectos que se pueda apreciar la evolución de las actividades de la Sociedad, se presenta la estructura patrimonial consolidada comparativa de los estados contables consolidados al 30 de junio de 2008, 2007, 2006 y 2005 (debido a la constitución de la sociedad controlada MetroENERGÍA S.A. inscrita en la Inspección General de Justicia con fecha 16 de mayo de 2005) y los estados contables individuales de MetroGAS S.A. al 30 de junio de 2004.

	30.06.08	30.06.07	30.06.06	30.06.05	30.06.04
	Miles de \$				
Activo corriente	265.522	276.291	340.126	591.454	420.722
Activo no corriente	1.822.835	1.805.310	1.766.862	1.919.987	1.987.379
<b>Total Activo</b>	<b>2.088.357</b>	<b>2.081.601</b>	<b>2.106.988</b>	<b>2.511.441</b>	<b>2.408.101</b>
Pasivo corriente	287.533	306.415	330.918	1.757.094	1.639.502
Pasivo no corriente	749.246	770.367	787.575	14.946	9.663
<b>Total Pasivo</b>	<b>1.036.779</b>	<b>1.076.782</b>	<b>1.118.493</b>	<b>1.722.040</b>	<b>1.649.165</b>
Participación minoritaria en Sociedad controlada	603	879	382	7	-
<b>Patrimonio Neto</b>	<b>1.050.975</b>	<b>1.003.940</b>	<b>988.113</b>	<b>739.394</b>	<b>758.936</b>
<b>Total</b>	<b>2.088.357</b>	<b>2.081.601</b>	<b>2.106.988</b>	<b>2.511.441</b>	<b>2.408.101</b>

Véase nuestro informe de fecha  
7 de agosto de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17



**METROGAS S.A.****ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2008 Y 2007****RESEÑA INFORMATIVA REQUERIDA POR LA RESOLUCIÓN N° 368/01  
DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES (Cont.)****Estructura de resultados consolidados comparativa**

A continuación se presenta una síntesis de la evolución de los estados de resultados consolidados de los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2008, 2007, 2006 y 2005 y los estados de resultados individuales de MetroGAS S.A. correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2004.

	30.06.08	30.06.07	30.06.06	30.06.05	30.06.04
	Miles de \$				
Ganancia bruta	151.897	146.716	139.207	87.781	85.225
Gastos de administración y comercialización	<u>(83.240)</u>	<u>(73.553)</u>	<u>(63.941)</u>	<u>(42.147)</u>	<u>(55.562)</u>
Ganancia operativa	68.657	73.163	75.266	45.634	29.663
Resultados financieros y por tenencia	(9.397)	(46.131)	386.017	39.244	(46.793)
Otros ingresos netos	1.325	3.202	1.884	1.720	348
Resultado por participación minoritaria en sociedad controlada	<u>(587)</u>	<u>(421)</u>	<u>(290)</u>	<u>5</u>	<u>-</u>
Ganancia (pérdida) antes del impuesto a las ganancias	59.998	29.813	462.877	86.603	(16.782)
Impuesto a las ganancias	<u>1.485</u>	<u>422</u>	<u>(155.916)</u>	<u>50</u>	<u>-</u>
Ganancia (pérdida) neta	<u><u>61.483</u></u>	<u><u>30.235</u></u>	<u><u>306.961</u></u>	<u><u>86.653</u></u>	<u><u>(16.782)</u></u>

Véase nuestro informe de fecha  
7 de agosto de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

**METROGAS S.A.****ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2008 Y 2007****RESEÑA INFORMATIVA REQUERIDA POR LA RESOLUCIÓN N° 368/01  
DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES (Cont.)****Datos estadísticos comparativos**

La información se refiere a los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2008, 2007, 2006, 2005 y 2004.

	30.06.08	30.06.07	30.06.06	30.06.05	30.06.04
<b>Volumen</b>					
<b>En miles de metros cúbicos</b>					
Gas comprado por MetroGAS	1.325.437	1.375.707	1.416.341	2.608.202	2.579.009
Gas contratado por terceros	3.160.276	3.361.485	3.078.126	1.903.039	1.753.744
	<u>4.485.713</u>	<u>4.737.192</u>	<u>4.494.467</u>	<u>4.511.241</u>	<u>4.332.753</u>
Gas retenido en:					
- Transporte	(270.681)	(241.654)	(293.480)	(299.320)	(277.323)
- Merma de distribución	(147.352)	(157.154)	(144.407)	(132.908)	(132.389)
- Transporte y proceso de subproductos	<u>(3.333)</u>	<u>(5.126)</u>	<u>(5.099)</u>	<u>(2.090)</u>	<u>(4.100)</u>
Volumen de gas entregado por MetroGAS	<u>4.064.347</u>	<u>4.333.258</u>	<u>4.051.481</u>	<u>4.076.923</u>	<u>3.918.941</u>
Volumen de gas comprado y entregado por cuenta propia por MetroENERGIA	<u>284.629</u>	<u>483.558</u>	<u>353.262</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

**Índices comparativos**

La información se refiere a los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2008, 2007, 2006, 2005 y 2004.

	30.06.08	30.06.07	30.06.06	30.06.05	30.06.04
Liquidez	0,92	0,90	1,03	0,34	0,26
Solvencia	1,01	0,93	0,88	0,42	0,46
Inmovilización del capital	0,87	0,87	0,84	0,76	0,83

Véase nuestro informe de fecha  
7 de agosto de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

**METROGAS S.A.****ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2008 Y 2007****RESEÑA INFORMATIVA REQUERIDA POR LA RESOLUCIÓN N° 368/01  
DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES (Cont.)****Información adicional**

Evolución de las cotizaciones de las acciones y ADSs de MetroGAS:

		Cotización de las acciones en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (1)	Cotización de los ADSs en el New York Stock Exchange (1)
		\$	US\$
Junio	2004	1,12	3,71
Junio	2005	1,26	4,40
Junio	2006	1,04	3,33
Enero	2007	1,59	5,25
Febrero	2007	1,45	4,81
Marzo	2007	1,32	4,42
Abril	2007	1,40	4,85
Mayo	2007	1,45	4,80
Junio	2007	1,68	5,43
Enero	2008	1,20	3,68
Febrero	2008	1,26	3,88
Marzo	2008	1,25	3,90
Abril	2008	1,18	3,56
Mayo	2008	1,23	3,67
Junio	2008	1,18	3,91

(1) Cotizaciones al último día hábil del mes.

**Perspectivas**

En función del contexto económico y las disposiciones emitidas por el Gobierno Nacional, que incluyen la modificación de las normas del Marco Regulatorio de MetroGAS, la Sociedad continuará concentrando sus esfuerzos en asegurar la continuidad del negocio, mantener la calidad y confiabilidad del suministro de gas, cumplir con las Reglas Básicas de la Licencia y, finalmente, sobre la base del resultado de la renegociación del contrato de Licencia, definir su estrategia hacia el futuro.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de agosto de 2008.

Juan Carlos Fronza  
Presidente

Véase nuestro informe de fecha  
7 de agosto de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

## **INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA**

A los señores Accionistas de  
MetroGAS S.A.

1. De acuerdo con lo requerido por el artículo 63 inciso b) del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, hemos efectuado una revisión limitada del balance general de MetroGAS S.A. al 30 de junio de 2008, y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el período de seis meses terminado en esa fecha y las notas 1 a 15 y anexos A, C, D, E, F, G y H que los complementan, los que han sido presentados por la Sociedad para nuestra consideración. Además hemos efectuado una revisión limitada de los estados contables consolidados de MetroGAS S.A. y su controlada por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2008, los que se presentan como información complementaria. La preparación y emisión de los mencionados estados contables es responsabilidad de la Sociedad.
2. Nuestro trabajo fue practicado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Para realizar nuestra tarea profesional, hemos efectuado una revisión del trabajo efectuado por los auditores externos de MetroGAS S.A., Price Waterhouse & Co. S.R.L., quienes emitieron su informe de revisión limitada con fecha 7 de agosto de 2008 con observaciones. Una revisión limitada consiste principalmente en aplicar procedimientos analíticos a la información contable y en efectuar indagaciones a los responsables de las cuestiones contables y financieras. El alcance de dicha revisión es sustancialmente menor al de una auditoría de estados contables, cuyo objetivo es la expresión de una opinión sobre los estados contables tomados en conjunto. Por lo tanto, no expresamos tal opinión. No hemos evaluado los criterios empresarios de administración, comercialización ni producción, dado que ellos son de incumbencia exclusiva de la Sociedad.
3. Los saldos al 30 de junio y 31 de diciembre de 2007, que se exponen en los estados contables, se presentan a efectos comparativos y fueron examinados por la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad, que emitió sus respectivos informes el 8 de agosto de 2007 con observaciones y el 6 de marzo de 2008 con salvedades.
4. Los cambios en las condiciones económicas del país y las modificaciones introducidas por el Gobierno Nacional a la Licencia con la que opera la Sociedad mencionadas en Nota 2. a los estados contables, principalmente por la suspensión del régimen original de actualización de tarifas, afectan la ecuación económica y financiera de la Sociedad. La dirección de la Sociedad se encuentra en un proceso de renegociación con el Estado Nacional de ciertos términos de la Licencia a fin de contrarrestar el impacto negativo generado por las circunstancias mencionadas. A la fecha de emisión de estos estados contables no es posible predecir el resultado del proceso de renegociación ni determinar sus implicancias finales sobre la operatoria y los resultados de la Sociedad. Asimismo, la Sociedad ha elaborado sus proyecciones a los efectos de determinar el valor recuperable de sus activos no corrientes, en base a como estima será el resultado final del proceso de renegociación mencionado. No estamos en condiciones de prever si las premisas utilizadas por la gerencia para elaborar las mencionadas proyecciones se concretarán en el futuro y, en consecuencia, si los valores recuperables de los activos no corrientes superarán a sus respectivos valores contables netos.
5. En base a nuestra revisión, con el alcance descrito en los puntos anteriores, informamos que los estados contables de MetroGAS S.A. al 30 de junio de 2008, preparados de acuerdo con normas contables vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, consideran todos los hechos y circunstancias significativos que son de nuestro conocimiento y que, en relación con los mismos, no tenemos otras observaciones que formular que las mencionadas en el punto 4 del presente Informe.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294, inciso 5 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de agosto de 2008.

Por Comisión Fiscalizadora

María Gabriela Grigioni  
Síndico

## **ACTA DE COMISION FISCALIZADORA**

En la ciudad de Buenos Aires el día 7 de agosto de 2008, se reúnen los miembros de la Comisión Fiscalizadora de MetroGAS S.A. abajo firmantes.

Toma la palabra la Dra. María Gabriela Grigioni, quien expresa que el motivo de la presente reunión es emitir un informe sobre los estados contables por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2008. Luego de un amplio análisis de la documentación pertinente, se deja constancia de que los mencionados estados contables de la Sociedad por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2008 deberán ser aprobados por el Directorio en todos los términos del texto obrante en nuestro poder, en cuyo caso se somete a consideración el texto del informe que a continuación se transcribe:

Verónica,

### **“INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA**

A los señores Accionistas de  
MetroGAS S.A.

1. De acuerdo con lo requerido por el artículo 63 inciso b) del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, hemos efectuado una revisión limitada del balance general de MetroGAS S.A. al 30 de junio de 2008, y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el período de seis meses terminado en esa fecha y las notas 1 a 15 y anexos A, C, D, E, F, G y H que los complementan, los que han sido presentados por la Sociedad para nuestra consideración. Además hemos efectuado una revisión limitada de los estados contables consolidados de MetroGAS S.A. y su controlada por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2008, los que se presentan como información complementaria. La preparación y emisión de los mencionados estados contables es responsabilidad de la Sociedad.
2. Nuestro trabajo fue practicado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Para realizar nuestra tarea profesional, hemos efectuado una revisión del trabajo efectuado por los auditores externos de MetroGAS S.A., Price Waterhouse & Co. S.R.L., quienes emitieron su informe de revisión limitada con fecha 7 de agosto de 2008 con observaciones. Una revisión limitada consiste principalmente en aplicar procedimientos analíticos a la información contable y en efectuar indagaciones a los responsables de las cuestiones contables y financieras. El alcance de dicha revisión es sustancialmente menor al de una auditoría de estados contables, cuyo objetivo es la expresión de una opinión sobre los estados contables tomados en conjunto. Por lo tanto, no expresamos tal opinión. No hemos evaluado los criterios empresarios de administración, comercialización ni producción, dado que ellos son de incumbencia exclusiva de la Sociedad.
3. Los saldos al 30 de junio y 31 de diciembre de 2007, que se exponen en los estados contables, se presentan a efectos comparativos y fueron examinados por la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad, que emitió sus respectivos informes el 8 de agosto de 2007 con observaciones y el 6 de marzo de 2008 con salvedades.
4. Los cambios en las condiciones económicas del país y las modificaciones introducidas por el Gobierno Nacional a la Licencia con la que opera la Sociedad mencionadas en Nota 2. a los estados contables, principalmente por la suspensión del régimen original de actualización de tarifas, afectan la ecuación económica y financiera de la Sociedad. La dirección de la Sociedad se encuentra en un proceso de renegociación con el Estado Nacional de ciertos términos de la Licencia a fin de contrarrestar el impacto negativo generado por las circunstancias mencionadas. A la fecha de emisión de estos estados contables no es posible predecir el resultado del proceso de renegociación ni determinar sus implicancias finales sobre la operatoria y los resultados de la Sociedad. Asimismo, la

Sociedad ha elaborado sus proyecciones a los efectos de determinar el valor recuperable de sus activos no corrientes, en base a como estima será el resultado final del proceso de renegociación mencionado. No estamos en condiciones de prever si las premisas utilizadas por la gerencia para elaborar las mencionadas proyecciones se concretarán en el futuro y, en consecuencia, si los valores recuperables de los activos no corrientes superarán a sus respectivos valores contables netos.

5. En base a nuestra revisión, con el alcance descrito en los puntos anteriores, informamos que los estados contables de MetroGAS S.A. al 30 de junio de 2008, preparados de acuerdo con normas contables vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, consideran todos los hechos y circunstancias significativos que son de nuestro conocimiento y que, en relación con los mismos, no tenemos otras observaciones que formular que las mencionadas en el punto 4 del presente Informe.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294, inciso 5 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de agosto de 2008.

Por Comisión Fiscalizadora  
Síndico”

Finalmente, se resuelve delegar en uno cualquiera, indistintamente, de los miembros de esta Comisión la firma del presente informe y de los referidos Estados Contables.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión.

---

S. Daireaux

---

M. G. Grigioni

---

O. Orona

**ACTA DE DIRECTORIO N° 340:** En la ciudad de Buenos Aires, a los 7 días del mes de agosto de 2008, siendo las 9.30 horas, se reúnen los directores y síndicos de MetroGAS S.A. que firman al pie. Preside la reunión el Sr. Juan Carlos Fronza. Se pasa a tratar el único punto del Orden del día **1) Estados contables al 30 de junio de 2008.** Toma la palabra el Sr. Fronza y manifiesta que resulta necesario aprobar los estados contables trimestrales de la sociedad al 30 de junio de 2008 los que son de conocimiento de los presentes por haber sido distribuidos con anterioridad a esta reunión, como así también aprobar expresamente la Reseña Informativa conforme lo requieren las normas de la Comisión Nacional de Valores y la información prevista por el Art. 68 del Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. El Sr. Jorge Verruno informa que en la reunión del Comité de Auditoría celebrada el pasado 5 de agosto se analizaron los Estados contables al 30 de junio de 2008, con el Director de Administración y Finanzas, la Directora de Asuntos Legales y los auditores externos. Sobre esa base, los miembros del Comité de Auditoría concluyeron que no había observaciones que formular sobre dichos estados contables. El Sr. J. Depino, director representante del Programa de Propiedad Participada, manifiesta que se abstiene de votar el presente punto y expresa que con respecto a la nota 6 a los estados contables, deja constancia de su desacuerdo con los gastos derivados del Management Fee por considerarlos innecesarios. Toma la palabra el Sr. Fronza, con relación a las consideraciones planteadas por el Sr. Jorge Depino, a fin de reiterarle las manifestaciones hechas durante reuniones anteriores, que los contratos de Asistencia Técnica son una práctica internacionalmente reconocida en la industria del gas. De hecho, fue una condición al momento de la privatización, ya que se requería que las sociedades prestadoras de servicios de estas características contaran con el apoyo de un Operador Técnico de reconocida experiencia y reputación mundial, a efectos de garantizar que se cuente con un soporte confiable y asistencia permanente en sus actividades, como así también disponer de un continuo y fluido acceso a la actualización tecnológica y a las mejoras prácticas de la industria. Por ello, tal como ha ocurrido en oportunidades anteriores, le reitera al Sr. Jorge Depino que el contrato en cuestión, cuyos términos y condiciones son los habituales en el mercado se encuentra plenamente justificado. Sometido el tema a consideración de los presentes los estados contables al 30 de junio de 2008 y la demás documentación resultan aprobados por mayoría. Toma la palabra la Síndica, Sra. María Gabriela Grigioni e informa que la Comisión Fiscalizadora ha emitido su informe al respecto el que solicita se transcriba a continuación: “INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA. A los señores Accionistas de MetroGAS S.A. 1. De acuerdo con lo requerido por el artículo 63 inciso b) del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, hemos efectuado una revisión limitada del balance general de MetroGAS S.A. al 30 de junio de 2008, y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el período de seis meses terminado en esa fecha y las notas 1 a 15 y anexos A, C, D, E, F, G y H que los complementan, los que han sido presentados por la Sociedad para nuestra consideración. Además hemos efectuado una revisión limitada de los estados contables consolidados de MetroGAS S.A. y su controlada por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2008, los que se presentan como información complementaria. La preparación y emisión de los mencionados estados contables es responsabilidad de la Sociedad. 2. Nuestro trabajo fue practicado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Para realizar nuestra tarea profesional, hemos efectuado una revisión del trabajo efectuado por los auditores externos de MetroGAS S.A., Price Waterhouse & Co. S.R.L., quienes emitieron su informe de revisión limitada con fecha 7 de agosto de 2008 con observaciones. Una revisión limitada consiste principalmente en aplicar procedimientos analíticos a la información contable y en efectuar indagaciones a los responsables de las cuestiones contables y financieras. El alcance de dicha revisión es sustancialmente menor al de una auditoría de estados contables, cuyo objetivo es la expresión de una opinión sobre los estados contables tomados en conjunto. Por lo tanto, no expresamos tal opinión. No hemos evaluado los criterios empresarios de administración, comercialización ni producción, dado que ellos son de incumbencia exclusiva de la Sociedad. 3. Los saldos al 30 de junio y 31 de diciembre de 2007, que se exponen en los estados contables, se presentan a efectos comparativos y fueron examinados por la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad, que emitió sus respectivos informes el 8 de agosto de 2007 con observaciones y el 6 de marzo de 2008 con salvedades. 4. Los cambios en las condiciones económicas del país y las modificaciones introducidas por el Gobierno Nacional a la Licencia con la que opera la Sociedad mencionadas en Nota 2. a los estados contables, principalmente por la suspensión del régimen original de actualización de tarifas, afectan la ecuación económica y financiera de la Sociedad. La dirección de la



Sociedad se encuentra en un proceso de renegociación con el Estado Nacional de ciertos términos de la Licencia a fin de contrarrestar el impacto negativo generado por las circunstancias mencionadas. A la fecha de emisión de estos estados contables no es posible predecir el resultado del proceso de renegociación ni determinar sus implicancias finales sobre la operatoria y los resultados de la Sociedad. Asimismo, la Sociedad ha elaborado sus proyecciones a los efectos de determinar el valor recuperable de sus activos no corrientes, en base a como estima será el resultado final del proceso de renegociación mencionado. No estamos en condiciones de prever si las premisas utilizadas por la gerencia para elaborar las mencionadas proyecciones se concretarán en el futuro y, en consecuencia, si los valores recuperables de los activos no corrientes superarán a sus respectivos valores contables netos. 5. En base a nuestra revisión, con el alcance descripto en los puntos anteriores, informamos que los estados contables de MetroGAS S.A. al 30 de junio de 2008, preparados de acuerdo con normas contables vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, consideran todos los hechos y circunstancias significativos que son de nuestro conocimiento y que, en relación con los mismos, no tenemos otras observaciones que formular que las mencionadas en el punto 4 del presente Informe. Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294, inciso 5 de la Ley de Sociedades Comerciales. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de agosto de 2008. Por Comisión Fiscalizadora. Síndico”. Toma nuevamente la palabra la Sra. Síndico María Gabriela Grigioni con el fin de manifestar que en la presente reunión se cumplió con lo establecido en el Estatuto Social tanto en lo referente al quórum como a las mayorías necesarias para las resoluciones adoptadas. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 9.45 horas.

Magdalena Gonzalez Garaño  
Responsable de las Relaciones con el Mercado